

Buitrago: Crimen de testigo complica la judicialización de autores intelectuales

Pecci: Asesinato de Correa apunta a quema de archivo

Matan al testigo clave del atentado contra el fiscal. Para Doldán, se trata de señal del crimen organizado. Abogada de la familia afirma que es "quema de archivo". Piden reacción de Peña.

PÁGINA 2 a la 6

Sello del crimen. Correa fue trasladado a la Cárcel de La Picota (Colombia), donde encontró la muerte a pocos días de su audiencia.



COLPRENSA

Francisco Correa, pieza clave del magnicidio.



Marcelo Pecci, fiscal asesinado en 2022.



Anexo C: Las reuniones se reanudan el 15 de enero

PÁGINA 10

Privilegiado: Cónsul Bittar tiene sueldo de embajador

PÁGINA 9

Salud Pública insta a tomar precauciones

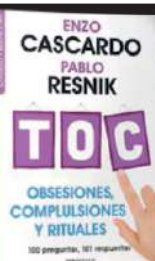
Alertan a viajeros: En la región registran circulación de 4 serotipos de dengue

PÁGINA 19



CON ESTA EDICIÓN

FASCÍCULO DE ESPACIO VERDE N° 7



COMPRA OPCIONAL

COLECCIÓN MI BIENESTAR - TOC
G. 50.000

Dólar seguiría en alza y se espera llegue a G. 8.000

PÁGINA 14

Opciones para disfrutar del verano en San Bernardino

PÁGINA 18



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

PLAN 1500



COROLLA CROSS

ENTREGA DE SOLO **1.500 USD**
CUOTAS DESDE **578 USD**

*Cuotas sujetas a reforzados anuales.



GRATIS

3 AÑOS DE MANTENIMIENTO
(o hasta 30.000 km)

TOYOTOSHI

PETROBRAS LUBRAX

Política



Canciller en Arabia Saudita
El canciller Rubén Ramírez repasó con su par de Arabia Saudita proyectos en curso de infraestructura, como el tren de cercanías y el aeropuerto.

Venganza o quema de archivo: Las

ROL CRUCIAL. Fue un testigo clave en la investigación del crimen del fiscal Marcelo Pecci.

DETENCIÓN. Tras la captura de los cinco autores materiales, Correa fue detenido en Cartagena.

El considerado cerebro del crimen del fiscal Marcelo Pecci fue asesinado de varias puñaladas en su celda en Colombia, lo que deja varias dudas y múltiples interrogantes. Francisco Correa Galeano jugó un papel crucial en la investigación del crimen contra el ex agente del Ministerio Público en Colombia, contribuyendo al esclarecimiento del caso y señalando a los presuntos autores intelectuales. Es por ello que se cree que hubo dos motivos para acabar con su vida: Venganza de los involucrados o una quema de archivo.

Correa Galeano había manifestado que la orden de matar a Pecci provino de Paraguay y que un político paraguayo habría mantenido una reunión con los hermanos Andrés Felipe y Ramón Emilio Pérez Hoyos, condenados a 25 años de cárcel.

El cerebro del crimen señaló que los hermanos Pérez Hoyos lo contrataron para coordinar el asesinato de Pecci, abatido en Cartagena mientras se encontraba de luna de miel.

"Solo sé que Ramón y Andrés (Pérez Hoyos) pedían fotos para mandárselas al patrón de ellos, que es un narco paraguayo, y a un amigo de ese narco que es ex presidente de Paraguay al que el doctor (Marcelo) Pecci lo estaba investigando; eso era lo que ellos decían", fue lo que había declarado ante la Fiscalía colombiana.

Recién durante su declaración de octubre del 2023, Correa Galeano mencionó dos nombres que crearon conmoción en nuestro país: Horacio Cartes y Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico.

"El homicidio de Pecci viene porque detuvo a Insfrán Galeano, Tío Rico, y por molestias del presidente del Paraguay, Horacio Cartes. Lo había metido preso un hermano a cada uno", expresó Francisco Correa en su declaración.

Según Correa, fueron las que, supuestamente, empezaron a planear el crimen y contactaron a los hermanos Pérez Hoyos y a Margaret

Chacón Zúñiga.

Conforme a sus declaraciones, la información de que iba a estar en Cartagena para su luna de miel salió desde Paraguay.

Ante los fiscales paraguayos, Correa Galeano ratificó la presunta autoría de los compatriotas como los autores morales del crimen. Para corroborar su testimonio, pidió analizar los celulares que obran en la causa mediante un peritaje.

Uno de los dispositivos sería el del fiscal paraguayo asesinado y otro, el que reveló Correa, supuestamente guarda información y transacciones que podrían conducir al autor que pagó por el homicidio.

Para la Fiscalía de Colombia, las informaciones brindadas por Correa Galeano fueron "importantes" y "valiosas" para el esclarecimiento del crimen.

Por ello, lo catalogaron como "testigo estrella" y firmaron un documento en el que le otorgaban la inmunidad por el hecho de homicidio.

A raíz de este pacto, Correa Galeano se benefició de un año de inmunidad jurídica bajo el principio de oportunidad, a cambio de proporcionar detalles cruciales sobre la planificación y ejecución del crimen ocurrido el 10 de mayo de 2022 en la isla de Barú, Cartagena, en el norte del país.

Este beneficio estuvo condicionado con su colaboración en el proceso judicial contra Gabriel Carlos Luis Salinas Mendoza, un ciudadano venezolano acusado de ser uno de los autores materiales del asesinato y de operar la moto acuática utilizada para perpetrar el ataque.

La colaboración del ex militar fue vista como un elemento clave para esclarecer los hechos y garantizar que los responsables materiales e intelectuales del crimen enfrenten la Justicia.

La decisión de la Fiscalía de otorgar inmunidad parcial a Correa Galeano generó en ese momento expectativas sobre el impacto que su testimonio



Correa Galeano. Debía tener audiencia próximamente.



Horacio Cartes



Miguel Insfrán

podría tener en el desarrollo del caso.

Correa, según las autoridades, desempeñó un papel central en la coordinación de los detalles logísticos, incluyendo la contratación de sicarios y la adquisición de las armas utilizadas en el ataque.

El ataque. Las autoridades demostraron que en abril del 2022 Correa Galeano recibió una llamada por parte del narcotraficante Ramón Emilio Pérez Hoyos y le ofreció 1.500 millones de pesos para que planeara y ejecutara el plan para asesinar al fiscal Marcelo Daniel Pecci Albertini, que es-

taba adelantando varias investigaciones contra el narcotráfico en nuestro país.

El ex militar colombiano aceptó el ofrecimiento y para llevar a cabo la misión reclutó a varios mercenarios. Luego se reunió con el narco y otros delegados con el fin de darles a conocer los pormenores de cómo llevarían a cabo el crimen, mientras estaba de luna de miel con su esposa, la periodista Claudia Aguilera.

El abogado Francisco Bernate, representante jurídico de la familia Pecci en Colombia, ha comentado en un video que Correa había aportado



Crimen. Pecci fue asesinado en Cartagena, Colombia.

CONTRAPUNTOS

✓ **Cerebro.** Era considerado el cerebro del asesinato del fiscal Marcelo Pecci en la isla de Barú, Cartagena de Indias, el 10 de mayo de 2022. Correa aseguró que la orden de matar a Pecci salió de Paraguay.

✓ **Autores.** Había apuntado a Horacio Cartes y Miguel Insfrán, alias Tío Rico, como autores intelectuales. Declaró que los hermanos Pérez Hoyos lo contrataron para coordinar el asesinato de Marcelo Pecci.

✓ **Condena.** Fue condenado en mayo de 2024 como autor del delito de porte ilegal de armas con funciones agravadas. Había dado información clave para la detención de los sospechosos del magnicidio.

✓ **Análisis.** Pidió analizar celulares. Uno contiene información y transacciones que podrían conducir al autor que pagó por el homicidio. En 13 días tenía audiencia para ratificación de la condena de portación ilegal.

información importante para esclarecer el crimen, como parte de una negociación judicial en la que también había aceptado los cargos en su contra. "Su colaboración con la Justicia estaba prácticamente terminada y el 19 de enero iba a recibir una sentencia definitiva. Se le iba a perdonar el delito de homicidio y quedaba solo condenado por el porte de armas", había mencionado.

Pecci, quien había liderado investigaciones de alto perfil relacionadas con el narcotráfico y el lavado de dinero, se había convertido en un símbolo de la lucha contra la corrupción y la impunidad en Paraguay.

Su muerte, que aconteció durante su luna de miel, dejó al descubierto la capacidad de los grupos criminales para operar más allá de las fronteras nacionales.

Llamativo silencio de la Presidencia

Hasta el momento, ningún funcionario de la Presidencia de la República, y menos aún el propio mandatario, se pronunció sobre la muerte de Francisco Correa, principal

testigo del caso Pecci. Ninguna autoridad gubernamental emitió declaración al respecto, lo que fue criticado por algunos sectores, habida cuenta de la complejidad del

caso. “Espero un comunicado contundente del presidente de la República que nunca habla del caso; es vergonzoso”, sostuvo la ex congresista Desirée Masi en su cuenta

oficial en las redes sociales. A las 00:05 de ayer viernes fue asesinado Francisco Luis Correa Galeano, considerado cerebro del crimen del fiscal Marcelo Pecci.

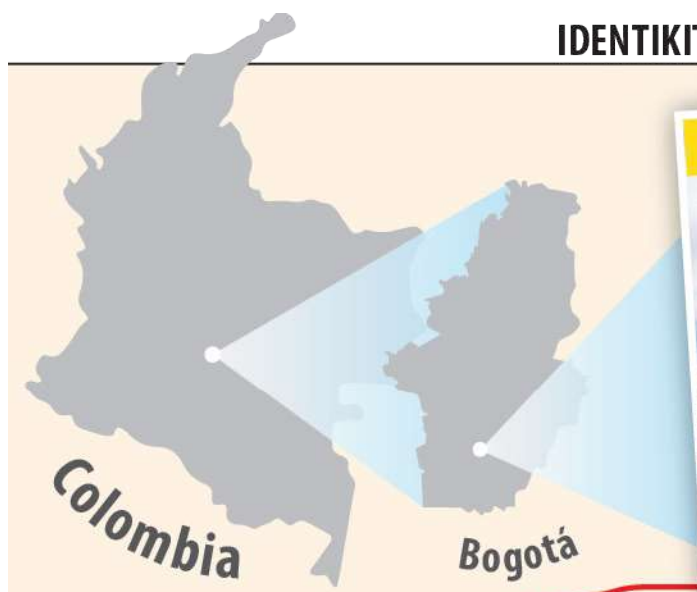
Correa recibió varias puñaladas en el interior de su celda, que corresponde a la número 25 del pabellón 32 de la cárcel La Picota de Bogotá, Colombia.

hipótesis en el crimen de Correa

CONDENADO. En mayo del año 2024 fue condenado solo por la portación ilegal de armas.

AUTORES. En octubre del 2023 había apuntado a Cartes y Tío Rico como autores intelectuales.

IDENTIKIT DEL TESTIGO ESTRELLA



• **Francisco Correa Galeano** fue asesinado en la madrugada del 3 de enero en la Celda 25, Pabellón 32, en la Cárcel de La Picota (Bogotá - Colombia).

- Llamativamente, no estaba en una cárcel de máxima seguridad.
- El supuesto autor es **Samuel Zuleta Márquez**. Integrante de Los Paisas, una banda narcocriminal de Medellín.
- **Francisco Correa** fue miembro del Ejército y dejó el mismo en el 2004.
- Cometió varios delitos.
- Es el cerebro del asesinato del fiscal **Marcelo Pecci** en la isla de Barú, Cartagena de Indias, el 10 de mayo de 2022.
- **Correa** aseguró que la orden de matar a **Pecci** salió de Paraguay.
- En octubre de 2023, había apuntado a **Horacio Cartes** y **Miguel Insfrán**, alias **Tío Rico**, como autores intelectuales.
- Declaró que los hermanos **Pérez Hoyos** lo contrataron para coordinar el asesinato de **Marcelo Pecci**.
- Fue condenado en mayo de 2024 como autor del delito de porte ilegal de armas con funciones agravadas.
- Había dado información clave para la detención de los sospechosos del magnicidio.
- Fiscalía de Colombia lo catalogó como “testigo estrella” y firmaron un documento en el que le otorgaban la inmunidad por el hecho de homicidio.
- Pidió analizar celulares. Uno contiene información y transacciones que podrían conducir al autor que pagó por el homicidio.
- En 13 días tenía audiencia para ratificación de la condena de portación ilegal.

Reacciones

“Hubiese aportado más información”



Rocío Vallejo,
diputada del PPQ.

“Se va el testigo que hubiese aportado mucha información para saber el autor moral, que tampoco las investigaciones en Paraguay nunca han avanzado. Eso es algo que hay que resaltar también. Ya ha pasado bastante tiempo, no hemos tenido un avance ni siquiera noticias de que se haya encontrado la pista o aquellas pruebas que en un momento se dijo de incautación”, señaló la diputada en relación al caso Correa.

“Genera dudas de que fue entregado”



Daniel Centurión,
diputado.

El diputado disidente de la ANR, **Daniel Centurión**, dijo que haber dejado expuesto a **Francisco Correa Galeano**, uno de los implicados en el caso **Marcelo Pecci**, fue una “entrega”. De “gravísimo” calificó el mortal episodio. “El Estado colombiano no solo no protegió al testigo clave del deleznable magnicidio del Fiscal **Marcelo Pecci** (...) Se generan dudas razonables de que fue entregado”, aseveró el parlamentario.

Pecci: Crimen de Correa “muestra tentáculos del crimen organizado”

El asesinato del principal autor material reveló que aún hay puntos sin esclarecer en la muerte del fiscal paraguayo, como un celular al que no se pudo acceder y el supuesto contacto que contenía.

Para el Ministerio Público paraguayo, el asesinato de Francisco Correa Galeano en Colombia –cerebro del crimen del fiscal Marcelo Pecci– es un mensaje claro del crimen organizado. El hombre condenado no estaba ni en una cárcel de máxima seguridad, ni en la celda que le corresponde, y ya había tenido amenazas.

El fiscal adjunto de Asuntos Internacionales, Manuel Doldán, describió como “incertidumbre generalizada” la que se vive en Colombia a raíz del homicidio, y contó que había una especie de control territorial en el penal.

Al ser una cárcel moderna, en proceso de reforma donde “en los últimos tiempos no se registra un acontecimiento similar”, “eso muestra los tentáculos del crimen organizado, el alcance que tienen, que pueden llegar a donde quieran. Ese mensaje ya nos dieron a todos”, expuso.

“No puedo decir que a él lo callaron, porque no sé qué más él iba a hablar, pero sí puedo decir que puede ser un mensaje de: ‘Hablaste y esto le pasó al que habla’”, dijo.

Doldán apuntó la responsabilidad directa al sistema pe-

nitenciario colombiano.

EL TELÉFONO. Francisco Correa había aportado muchos datos al acogerse al criterio de oportunidad, en donde salía beneficiado sin ser condenado por el homicidio de Pecci, sino solo a 6 años por la portación ilegal de armas.

Él había prometido, además, dar un teléfono, en donde encontrarían un contacto de los hermanos Pérez Hoyos, quienes fueron los financistas del crimen de Pecci. Ese celular, sin embargo, nunca se entregó.

“La Justicia cumplió toda su parte, pero Francisco Correa no entregó el teléfono y tampoco información de dónde va a estar el teléfono, o quién entregaría, entonces hoy objetivamente no podemos hablar de que ese teléfono exista”, dijo Doldán.

Ese celular Correa dijo que lo tenía en una casa, y que cuando él diera la orden, alguien lo iba a entregar, pero primero pedía que la familia del fiscal asesinado no se ponga al criterio de oportunidad y así lo hicieron.

Una vez que él obtuvo el beneficio, había

un temor de que cuando él salga, “se pierda” y ya no se le encuentre, o que sea asesinado, como finalmente ocurrió. La Fiscalía paraguaya ante ese temor había pedido a Colombia que se entreguen como anticipo jurisdiccional de pruebas las declaraciones que él hizo durante la investigación.

“Lastimosamente no hemos recibido de Colombia el cumplimiento del pedido de cooperación... Temíamos que podía pasar algo así”, precisó Doldán.

CELULAR DE PECCI. Aparte de ese teléfono, hoy está bajo investigación el celular de fiscal Marcelo Pecci, que Doldán informó que lo tiene Estados Unidos en la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés).

El fiscal Mario Burgos, quien había llevado toda la investigación inicial de la muerte de Pecci en Colombia, fue quien le entregó al país norteamericano, a los efectos de que hagan las extracciones periciales correspondientes.



JOSÉ BOGADO

Incertidumbre. El adjunto lamentó que no se haya podido acceder al teléfono de Correa.

Esto muestra los tentáculos del crimen organizado, que pueden llegar a donde quieran. Ese mensaje ya nos dieron a todos.

No hemos recibido de Colombia el cumplimiento del pedido de cooperación... Temíamos que podía pasar algo así.

En ese teléfono él tenía supuestamente un contacto con los hermanos Pérez Hoyos todavía no identificado.

Manuel Doldán,
fiscal adjunto.

Ovelar dice que Correa Galeano mintió cuando apuntó a Cartes

El abogado Pedro Ovelar, representante legal del presidente de la Junta de Gobierno de la ANR, Horacio Cartes, expuso su opinión respecto al asesinato del colombiano Francisco Correa Galeano y la incidencia sobre el caso en el magnicidio del ex fiscal Marcelo Pecci. Considera que con la muerte de Correa se deja en vilo, quien lo habría instigado para involucrar a su cliente en el caso Pecci, pese a ser inocente.

Según Ovelar “la muerte violenta de uno de los responsables del cobarde asesinato del fiscal Pecci nos debe hacer reflexionar sobre este caso. Ello, para no dejarnos guiar por el discurso de odio de grupos que solo buscan

confundir, con fines netamente políticos”.

“El propio abogado de la familia Pecci en Colombia bien señalaba que toda colaboración posible de Correa G. se agotaba a lo declarado por él, conforme con la resolución judicial de principio de oportunidad. Dicha resolución no menciona, en absoluto, a Horacio Cartes”, añadió.

Subrayó que “En efecto, Correa G. en sus primeras declaraciones aportó todo lo necesario para dar con las personas que lo contrataron (los Pérez Hoyos); así como a los que él (Correa G.) contrató para seguir a Marcelo y a los ejecutores del crimen. Nunca Correa G contactó con

alguien más”.

Para Ovelar, Correa mintió cuando atribuyó la autoría intelectual de la muerte de Pecci a Horacio Cartes. “Sin embargo, en un giro inverosímil, en un acto procesal cuyo único objetivo era juzgar la conducta de Margaret Chacón, Correa atribuyó (sin prueba alguna) la supuesta autoría intelectual de Horacio Cartes en el crimen del fiscal Pecci”, refirió.

Por último, dijo que quedan varias preguntas: “¿Quién le dio el nombre de Horacio Cartes? ¿Que le prometieron? ¿Le obligaron? ¿Le amenazaron? ¿No cumplieron sus promesas con Correa Galeano y, ante el temor que los evidencie, le eliminaron?”.

Bernate: “Hicieron caso omiso” a los reportes de amenazas”

“Habíamos advertido a las autoridades el peligro de afirmaciones que se hicieron en redes sociales respecto de esta persona (Francisco Luis Correa) y no se tomó ninguna precaución. Por el contrario, de estar en el búnker de la Fiscalía, pasó a una penitenciaría común, donde lo asesinaron”, lamentó el abogado de la familia Pecci, Francisco Bernate.

Con esto, demostraba que ya había amenazas en contra de Luis Correa y que no se hizo nada al respecto. Al hombre se le encontró sin vida en la celda 25 de la cárcel La Picota, en Colombia.

En enero del 2023, Correa, cerebro del crimen de Pecci, había advertido que estaba

dispuesto a atestiguar siempre y cuando le garantizaran “protección y ubicación en otro país”, porque su vida iba a estar en peligro.

Gracias a su colaboración, tres personas más, presuntos financistas del asesinato, los hermanos Andrés y Ramón Pérez Hoyos y Margareth Chacón, cayeron detenidos y hoy están condenados.

“Absolutamente lamentable que en una penitenciaría colombiana se haya asesinado a Francisco Luis Correa, persona que estaba cumpliendo una pena por cuenta de su participación confesa en el homicidio”, dijo Bernate.

Comentó que su colaboración con la Justicia colombiana estaba prácticamente

terminada y que el próximo 19 de enero iba a recibir una sentencia definitiva, en la que se le iba a perdonar el delito de homicidio y quedaba solo condenado a 6 años y medio, por portación de armas.

SIN PROTECCIÓN. Hace menos de un mes, también el abogado Francisco Bernate había informado a la Unidad de Protección sobre el peligro que corrían las víctimas, testigos y apoderados, “e hicieron caso omiso”, lamentó.

“Esperamos que el Estado colombiano avance en la investigación de estos hechos y ojalá la Unidad de Protección no siga haciendo caso omiso”, expuso, con relación a la muerte de Correa.

Afirman que con muerte de Correa se hará compleja la investigación

El ex general de la Policía Nacional de Colombia Juan Carlos Buitrago, quien había revelado que Paraguay se ha convertido en el principal proveedor de cigarrillos de contrabando para América Latina, afirmó ayer que con la muerte del principal testigo en el caso del crimen contra el ex fiscal Marcelo Pecci, la investigación en torno al caso se volverá muy compleja, y que el principal reto para las autoridades de su país será la de confirmar las pruebas arimadas por el fallecido.

“Porque ahora en el marco del programa metodológico la FGN debe materializar la evidencia derivada de la colaboración brindada por Correa dentro de principio de oportunidad al que se acogió. El proceso de recolección y materialización de la evidencia que puede llegar a los autores intelectuales requiere en la mayoría de las investigaciones y de manera determinante la continua indagación y cooperación del principal testigo, en este caso el eslabón crucial entre la banda delictiva Los Paisas y los financiadores del magnicidio, es decir los autores intelectuales. Lo que no



Juan Carlos Buitrago

podrá ocurrir a partir de la desaparición de este significativo eslabón”, indicó.

Mencionó que aunque el articulador del asesinato de Pecci ya había cerrado colaboración con su muerte, siendo principal eslabón del crimen, “hará más compleja judicialización de autores intelectuales”.

La Fiscalía debe materializar la evidencia derivada de la colaboración brindada por Correa, el eslabón crucial.

“Ahora el reto para autoridades es confirmar versión y pruebas allegadas por el occiso”, afirmó.

Correa fue asesinado en la madrugada del viernes. El presunto agresor es un recluso llamado Zuleta Márquez Samuel. Este hombre es miembro de Los Paisas, una organización criminal y narcoterrorista, según los medios co-

Ahora el verdadero reto para autoridades es confirmar versión y pruebas allegadas por el occiso.

Juan Carlos Buitrago, ex general

lombianos.

Hasta el momento la versión oficial es que se trataría “de un caso de intolerancia”, que suele suceder en las cárceles de Colombia como consecuencia del hacinamiento.

Debido a esta condición, Correa compartía celda y no estaba protegido como cuando se encontraba en el búnker de la Fiscalía, de donde fue

trasladado hasta La Picota.

Correa, a diferencia de otros acusados, aceptó su responsabilidad de haber coordinado el asesinato de Marcelo Pecci, en mayo de 2022 en las Islas Barú en Cartagena cuando estaba celebrando su luna de miel como intermediario entre los narcotraficantes que orquestaron el crimen y los sicarios que lo ejecutaron, y señaló a otros implicados.

En mayo de 2023, Ramón Emilio y Andrés Felipe Pérez Hoyos fueron condenados a 25 años y seis meses de prisión por su participación en el asesinato; fueron ellos quienes contrataron a Correa.

Las investigaciones habían encontrado que utilizaron al menos a otras siete personas para llevar a cabo el crimen: les proveyeron insumos y se reunieron con los sicarios.

En febrero de 2024, un Juzgado de Cartagena condenó a

la esposa de Andrés, Margaret Chacón, por también colaborar en la logística necesaria.

El papel que tuvo Correa, según reconoció en un preacuerdo con la Fiscalía General de la Nación, fue el de haber transportado el arma de fuego que se usó para cometer el crimen.

Posteriormente, también aceptó que, tras ser capturado, amenazó a la fiscal del caso y juez de control de garantías que dirigieron las audiencias en las que fue imputado e ingresado en un centro carcelario. Por esa colaboración, el testigo clave recibió beneficios para el tiempo de su condena de prisión, pues ayudó a identificar a otras personas involucradas. Además, había asegurado que quería “aceptar y mostrar voluntad de arrepentimiento y de reparación a las víctimas.”

DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH

 <p>Pileta Index 295 Lts Medidas: 157 X 122 cm. PRECIO SOCIO: G. 145.000 PRECIO REFERENCIAL: G. 175.000</p>	 <p>Pileta Intex Dino Capacidad: 143 LITROS PRECIO SOCIO: G. 210.900 PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000</p>	 <p>Pileta Intex Play Center Medidas: 218 X 188 X 99 cm. Capacidad: 182Lts. PRECIO SOCIO: G. 269.000 PRECIO REFERENCIAL: G. 320.000</p>
 <p>Pileta p/ Bebe Capacidad: 45Lts. Medidas: 1.02x1.02m PRECIO SOCIO: G. 85.000 PRECIO REFERENCIAL: G. 110.000</p>	 <p>Pileta Intex Unicolor Medida: 3.66x76 cm. PRECIO SOCIO: G. 845.000 PRECIO REFERENCIAL: G. 950.000</p>	 <p>Pileta Intex c/Estructura Metal Redonda PRECIO SOCIO: G. 779.000 PRECIO REFERENCIAL: G. 890.000</p>

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

CLUBUH
 CLUBUH
 021 4157620
 (0986) 120 927

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

Madre de Pecci: “Ahora los demás no van a querer hablar”

Maricel Albertini, la madre del fiscal asesinado Marcelo Pecci, indicó que se siente feliz por la muerte de Francisco Correa Galeano, conocido por ser el cerebro del crimen de su hijo, aunque aclaró que luego de este hecho los demás involucrados en el crimen no se animarán a decir quién fue el autor intelectual del atentado que ocurrió en la playa de Baru, Cartagena, Colombia.

“En forma personal, puedo decir yo estoy feliz. No te podés alegrarte ante la muerte de alguien, pero este hijo de su madre se merecía esto, no solamente él, él más, toda su familia, toda su generación; él le mató a mi hijo”, manifestó la madre del fiscal asesinado. Dijo que “tardaron un poco en matarlo”, trayendo a colación que, debido a las declaraciones de Correa Galeano, otras personas pudieron ser capturadas.

Ella está segura también de que el asesinato reciente fue una quema de archivo y que el día de hoy debía declarar ante la Justicia.

Sostuvo que no solamente Correa Galeano sabe quién ordenó el crimen de su hijo. “Los hermanos Pérez Hoyos, inclusive Margareth Chacón, segurísima que saben porque fueron los que le contrataron a él (Correa Galeano) y re-



Madre de Pecci. Señala que ya nadie querrá hablar después de la muerte de Correa G.

cibieron la plata”, indicó.

“Fue el que contó y cayeron todos los de abajo, se corroboró que lo que dijo era cierto, él ayudó realmente”, expresó a la par de mencionar que le comentaron que Correa tendría que haber declarado en el día de hoy y lo estaban trasladando a otra prisión. Supuso también que Correa Galeano posiblemente tenga hijos y familia, señalando que sus seres queridos probablemente estén pasando por el dolor que ellos experimentaron en su momento con la muerte de Pe-

cci.

También recordó una entrevista brindada por uno de los hermanos Pérez Hoyos y citó que este había asegurado que no abriría la boca “porque él quiere vivir y quiere que su familia viva”.

“Supongo que este Pérez Hoyos le dejó a Margareth para que hable, para que sea ella la que obtenga la disminución de la pena. Al final ella tampoco habló”, manifestó.

“Ellos saben muy bien cómo se paga. Le mataron en la propia cárcel, ahí adentro le

Los hermanos Pérez Hoyos, inclusive segurísimo que saben porque fueron los que le contrataron a él.

Maricel Albertini, madre de Pecci.

mataron, ellos saben, no van a hablar, no creo que hablen”, aseguró.

Nakayama: “Fue un ajuste de cuentas”

Para el senador nacional Eduardo Nakayama, el asesinato de Francisco Correa Galeano, principal testigo en el caso Pecci, se trata de un ajuste de cuentas.

“El asesinato de Luis Correa en fue un ajuste de cuentas típico del crimen organizado, un mensaje para que nadie aporte nuevos datos que esclarezcan el magnicidio del fiscal Pecci, donde el Ministerio Público a demostrado negligente desinterés y absoluta inutilidad en el caso”, expresó.

Consideró que Correa Galeano ya contó todo lo que sabía y más que para silenciarlo, es para que el caso quede enterrado.

Aparte de ser un ajuste de cuentas es también un mensaje claro que se manda a los demás involucrados y a la ciudadanía en general a los



Fue un ajuste de cuentas típico del crimen organizado para que nadie aporte nuevos datos que esclarezcan

Eduardo Nakayama, senador.

efectos de que no raspen más esto y dejen tal cual como está”, manifestó el congresista.

Filizzola: Peña debe reclamar a Colombia

El senador Rafael Filizzola señaló que el desenlace fatal del testigo clave, Francisco Correa Galeano, era de esperarse luego de una campaña mediática de descalificación de su testimonio y la disminución de las medidas de seguridad para su protección. “Mientras el crimen organizado se fortalece cada vez más, nuestro Estado se muestra más vulnerable ante organizaciones poderosas inficionadas en las más altas esferas del poder y con sus tentáculos en otros países”, expresó.

Dijo que el homicidio bajo custodia estatal de Correa Galeano, quien era un testigo clave del magnicidio de Marcelo Pecci, se suma a innumerables actos de negligencia orientados a dejar impune este crimen contra un fiscal paraguayo. “Ahora es



Ahora es responsable el Estado colombiano y el presidente Peña debe reclamar enérgicamente.

Rafael Filizzola, senador del PDP.

responsable el Estado colombiano y el presidente Peña debe reclamar enérgicamente”, resaltó.

Abogada de la familia afirma que hubo una “quema de archivo”

La abogada de la familia de Marcelo Pecci indicó que la muerte del testigo clave del homicidio del fiscal se trató de una “quema de archivo”.

Francisco Correa Galeano es considerado como el cerebro y testigo clave del crimen del fiscal antidrogas, ya que gracias a sus declaraciones se pudo llegar a más autores del asesinato.

“Tenemos un pesar importante y exigimos una investigación profunda de este hecho. Queremos que se sepa exactamente lo que pasó”, señaló a radio Monumental, la abogada Cecilia Pérez.

Sostuvo que la muerte de Correa dentro de la penitenciaría colombiana forma parte de una “quema de archivo”, teniendo en cuenta las informaciones que brindó y que

permitieron las detenciones y condenas por el crimen de Pecci. “Esto no fue coincidencia, no fue una riña carcelaria”, expresó.

“Es un mensaje claro para los que se animan a hablar más adelante”, destacó la ex ministra de Justicia.

Pérez sostuvo que la Justicia colombiana debe seguir las pistas de los datos brindados por Correa sobre los autores materiales y también sobre los eventuales mandantes del magnicidio.

“Hay que ir confirmando o no los demás aspectos de sus declaraciones”, refirió y agregó que no se tiene comunicación con la fiscalía paraguaya sobre el caso.



www.monumental.com.py



Tajante. Cecilia Pérez dijo que “no hay coincidencias”.

“Este caso salpica a Horacio Cartes”

La senadora Yolanda Paredes manifestó que la muerte de Francisco Correa Galeano salpica Horacio Cartes. “Siempre se habló de una participación, de que el cerebro era un político, un ex presidente paraguayo”, indicó. Lamentó también la actuación de la Fiscalía. “No movieron un dedo, dejaron parado una causa prácticamente de tres años. No sometieron a desgrabación y a peritaje el teléfono y la computadora del asesinato”, apuntó. Sostuvo que esas son las primeras diligencias que debe hacer un fiscal en cualquier crimen. “Los propios fiscales encubrieron el crimen”, dijo y agregó que si el fiscal general Emiliano Rolón quería ayudar a Cartes “lo único que hace es condenarlo ante la opinión pública de por vida porque va a quedar con ese



Siempre se habló de una participación, de que el cerebro era un político, un ex presidente paraguayo.

Yolanda Paredes, senadora de CN.

mote”. Añadió que ante un crimen no esclarecido y donde el testigo clave es asesinado aumentan las dudas.

Tasas y Tarifas Vigentes

Enero 2025

Publicación conforme a las Resoluciones del Banco Central del Paraguay:
Resolución N° 23, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023. Norma Reglamentaria de Tasas de Interés.
Resolución N° 9, Acta N° 9 de fecha 7 de marzo de 2024
Publicación para referencia - Sujeta a variaciones del mercado.

415 9000 24
www.interfisa.com.py



EN GUARANÍES		NOMINAL						EFECTIVA										
Producto	Desde Gs.	Modalidad	Hasta 90 días		Hasta 180 días		Hasta 365 días		Mas de 1 año		Hasta 90 días		Hasta 180 días		Hasta 365 días		Mas de 1 año	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Préstamos Corporativos	500.000.000	Anticipado	6,50%	25,39%	7,50%	25,39%	8,50%	25,39%	10,00%	25,39%	6,70%	28,89%	7,76%	28,89%	8,84%	28,89%	10,47%	28,89%
Préstamos Pymes	50.000.000	Vencido	10,00%	25,39%	11,00%	25,39%	12,00%	25,39%	13,00%	25,39%	10,47%	28,89%	11,57%	28,89%	12,68%	28,89%	13,80%	28,89%
Préstamos Personales	5.000.000	Vencido	10,00%	25,39%	11,00%	25,39%	12,00%	25,39%	13,00%	25,39%	10,47%	28,89%	11,57%	28,89%	12,68%	28,89%	13,80%	28,89%
Préstamos de Consumo	3.000.000	Vencido	15,00%	25,39%	16,00%	25,39%	17,00%	25,39%	18,00%	25,39%	16,08%	28,89%	17,23%	28,89%	18,39%	28,89%	19,55%	28,89%
Sobregiros en Cuentas Corrientes		Vencido	15,00%	25,39%	-	-	-	-	-	-	16,08%	28,89%	-	-	-	-	-	-

EN GUARANÍES		Nominal		Efectiva		
Producto	Modalidad	Desde Gs.	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Ahorro a la Vista	Trimestral	100.000	0,15%	0,87%	0,15%	0,87%
CDA						
Hasta 180 días	Vencido	25.000.000	2,50%	6,02%	2,53%	6,20%
Hasta 365 días	Vencido	25.000.000	4,00%	6,56%	4,08%	6,78%
Más de 365 días	Vencido	25.000.000	5,50%	7,44%	5,65%	7,72%

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado del 10% sobre los montos de intereses, salvo las expresamente exoneradas. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente. El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.
** Sujeto a reglamentación del Banco Central del Paraguay por Imperio de la Ley Nro. 5476/15

EN DÓLARES		Nominal		Efectiva		
Producto	Modalidad	Desde USD	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Ahorro a la Vista	Trimestral	100	0,04%	0,72%	0,04%	0,72%
CDA						
Hasta 180 días	Vencido	5,000	0,10%	4,25%	0,10%	4,68%
Hasta 365 días	Vencido	5,000	0,30%	4,67%	0,30%	4,43%
Más de 365 días	Vencido	5,000	2,15%	5,61%	2,15%	5,96%

PROTECCIÓN DE LOS DEPÓSITOS (LEY 2334/03): Los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la capital y se aplicarán por persona física o jurídica, conforme a lo establecido en los inc. c) y e) y g) del Art. 1° de la ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003. "GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETAS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO".

Tarifario de Comisiones, Gastos y Penalidades

CUENTA CORRIENTE	Persona Física	Persona Jurídica	Cuenta Combinada Persona Física	Cuenta Combinada Persona Jurídica
Depósito inicial	3.000.000	5.000.000	6.000.000	10.000.000
Saldo promedio mensual mínimo	3.000.000	5.000.000	6.000.000	10.000.000
Dólares				
Depósito inicial	2.000	5.000	2.000	5.000
Saldo promedio mensual mínimo	2.000	5.000	2.000	5.000
Saldo promedio en cuenta				
Saldo promedio mensual inferior al mínimo - Persona Física		Mensual	220.000	55
Saldo promedio mensual inferior al mínimo - Persona Jurídica		Mensual	275.000	88
Saldo promedio mensual inferior al mínimo - Persona Física Combinada		Mensual	275.000	55
Saldo promedio mensual inferior al mínimo - Persona Jurídica Combinada		Mensual	330.000	110
Uso de canales				
Deposito moneda extranjera		Por evento	-	4,4%
Extracción sin chequera		Por evento	25.000	5,5
Certificado de endoso		Por evento	11.000	2,2
Utilización de cheques				
Re-deposito de cheques		Por evento	22.000	2
Emisión de Cheque de Gerencia (Plaza Local)		Por cada solicitud	77.000	16,5
Multa según ley por rechazos de cheques - por insuficiencia de fondos		Por evento	2%	2%
Multa según ley por rechazos de cheques - Por cuenta cancelada		Por evento	1%	1%
Devolución de cheques - por insuficiencia de fondos		Por evento	440.000	120
Devolución de cheques - por defecto de forma		Por evento	55.000	11
Devolución de cheques - otro banco		Por evento	22.000	3,3
Orden de NO pago de cheques plaza local o extranjera menor o igual a 10 cheques.		Por cada solicitud	66.000	11
Orden de NO pago de cheques plaza local o extranjera mayor a 10 cheques.		Por cada solicitud	385.000	110
Gestión de cobro de cheques ME - plaza extranjera		Por evento	-	1,10%
Cheque de plaza extranjera rechazado		Por evento	-	55
Emisión de cheque de bajo importe				
Comisión por cheques girados montos inferiores a: Gs. 50.000/USD 10,00 Persona Física.		Por evento	7.700	1,65
Comisión por cheques girados montos inferiores a: Gs. 100.000/USD 20,00 Persona Jurídica.		Por evento	8.800	2
Otros servicios				
Provisión de chequeras - chequeras a la vista de 25 hojas		Por cada solicitud	66.000	14
Provisión de chequeras - chequeras a la vista de 50 hojas		Por cada solicitud	132.000	28
Provisión de chequeras - chequeras de pago diferido de 25 hojas		Por cada solicitud	110.000	20
Provisión de chequeras - chequeras de pago diferido de 50 hojas		Por cada solicitud	220.000	40
Provisión de chequeras - formulario continuo a la vista por hoja		Por cada solicitud	2.640	0,56
Provisión de chequeras - formulario continuo pago diferido por hoja		Por cada solicitud	4.000	0,80
Extracto bancario - generación a solicitud del cliente		Por cada solicitud	55.000	5,5
Extracto bancario - retención de extractos en ventanilla a pedido del titular		Por cada solicitud	33.000	10
Extracto bancario - remisión en formato SWIFT MT940 (por cuenta)		Por cada solicitud	-	33
Fotocopia de documentos		Por evento	16.500	2,75
Publicación por rehabilitación e inhabilitación de cuenta corriente		Por evento	550.000	60
Custodia de cheques - retención de cheques		Por evento	11.000	2,2
Exceso de línea de sobregiro		Por evento	55.000	16,5
Mantenimiento de línea de sobregiro solicitada y no utilizada		Por evento	11.000	2
CANCELACIÓN DE CUENTA BANCARIA		Por evento	22.000	4,40
Seguro de cancelación de deuda - Sobregiro		Por operación	0,35%	0,35%

CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORROS (CDA)				
Guaraníes	Dólares	Uso de Canales	Periodicidad de cobro	
Depósito mínimo	25.000.000	5.000	Depósito moneda extranjera en efectivo.	Por evento 4,4%
Modificación de condiciones contractuales*	4,40%	5,50%	Plazo residual inferior a 365 días	Por evento -
Modificación de condiciones contractuales*	5,50%	6,50%	Plazo residual igual o superior a 365 días	Por evento -

(* Sujeto al recalcular el interés en condiciones de depósito a la vista a la tasa vigente, más cargo compensatorio por encaje legal (Resolución BCP Nro. 13/2015, Acta Nro. 8)

TARJETAS DE CRÉDITO					
	Pago mínimo (% de amortización de capital)	Anualidad/Renovación Gs. Principal	Regrabación Adicional	Mantenimiento Mensual Gs.	Compras en el Exterior Por evento
Gourmet Card		33.000		33.000	
Bancard Check	5,00%	132.000	55.000	66.000	16.500
Prepagas		55.000	55.000	55.000	-
Visa Clásica	5,00%	165.000	99.000	99.000	16.500
Mastercard Clásica	5,00%	165.000	99.000	99.000	16.500
Visa Bella	5,00%	215.000	99.000	99.000	16.500
Viso Gold	5,00%	330.000	165.000	110.000	-
Mastercard Gold	5,00%	330.000	165.000	110.000	-
Visa Platinum	5,00%	925.000	550.000	220.000	-
Mastercard Black	5,00%	1.100.000	550.000	220.000	-
Visa Infinite	5,00%	1.200.000	600.000	250.000	-

Adelantos de efectivo. (ATM, POS, WEB)		
	Periodicidad de cobro	Guaraníes / Dólares
Local al contado y cuota (Red fononet)	Por evento	7,70%
Tarifa mínima		16.500
Consultas en cajeros automáticos	Por evento	5.500
Otros Servicios		
Embozado urgente	Por evento	16,5
Exceso de línea de crédito	Mensual	4,4%
Seguro de cancelación de deuda	Mensual	0,39%
Gestión de recupero de tarjetas de crédito en mora	Por evento	55.000
Pago de extractos en ventanilla	Por evento	22.000
Envío Express de Tarjeta- Zona Metropolitana	Por evento	27.500
Ingresos a Salones VIP en aeropuertos		
Visa Infinite (Titular + 1 invitado sin costo)	Por evento	33
Visa Platinum (costo a partir de 1er invitado)	Por evento	33
Mastercard Black (costo a partir de 1er invitado)	Por evento	35

(*) Las transacciones realizadas en el exterior con tarjetas de crédito en monedas distintas al dólar americano pasan por dos conversiones: primero, de la moneda de origen a dólares americanos usando la tasa de cambio de la marca de la tarjeta, y luego, de dólares a guaraníes con un factor adicional aplicado por la procesadora local. El banco no es responsable y no interviene en dichos procesos de conversión.

TARJETA DE DÉBITO			
	Periodicidad de cobro	Guaraníes	Dólares
Emisión			
Embozado urgente	Por evento	66.000	-
Renovación tarjeta de débito Infonet	Por cada renovación	30.000	-
Regrabación de tarjeta de débito Infonet	Por cada solicitud	30.000	-
Renovación tarjeta de débito Visa	Por cada renovación	55.000	-
Regrabación de tarjeta de débito Visa	Por cada solicitud	55.000	-
Uso de canales			
Exceso de extracciones en cajeros automáticos - Interfisa (hasta 5 en el mes sin costo)	Por evento	4.500	-
Extracciones en cajeros automáticos - otras entidades	Por evento	7.000	-
Consultas en cajeros automáticos - Interfisa (Hasta 5 por mes sin costo)	Por evento	4.500	-
Consultas en cajeros automáticos - otras entidades	Por evento	7.000	-
Extracción en cajeros automáticos del exterior	Por evento	32.000	-
Consultas en cajeros automáticos del exterior	Por evento	5.500	1,1
Tarjeta de Débito - Cuentas Básicas/Ahorro Valé			
Renovación de tarjeta de débito	Por cada renovación	25.000	-
Regrabación de tarjeta de débito desde la 2da.	Por cada regrabación	25.000	-
Exceso de extracciones en cajeros automáticos - Interfisa (hasta 5 en el mes sin costo)	Por evento	3.500	-
Exceso de extracciones en cajeros automáticos - otras entidades	Por evento	5.000	-
Consultas en cajeros automáticos - Interfisa (hasta 5 por mes sin costo)	Por evento	3.500	-
Consultas en cajeros automáticos - otras entidades	Por evento	5.000	-

TRANSFERENCIAS					
	Periodicidad de cobro	Guaraníes	Dólares	Euros	
Transferencias emitidas al exterior					
Fecha valor		SHA	OUR	SHA	OUR
0 Hs.	Por cada solicitud	55	77	-	-
24 Hs.	Por cada solicitud	40	66	55	66
48 Hs.	Por cada solicitud	35	55	44	60
Cargo por modificación - SWIFT	Por cada solicitud	-	44	-	-
Comisión de Investigación	Por cada solicitud	-	88	-	-
Comisión por copia - SWIFT	Por cada solicitud	-	5,5	-	-
Comisión por modificación de Banco Intermediario	Por cada solicitud	-	88	-	-
Comisión por cancelación solicitada por cliente	Por evento	-	170	-	-
Transferencias recibidas del exterior					
Comisión de transferencia recibida	Por evento	-	33	-	44
Comisión por devolución de transferencia recibida	Por evento	-	33	-	55
Transferencias emitidas - local					
Transferencias a otros bancos de plaza local (SIPAP) - mostrador	Por cada solicitud	165.000	55	-	-
Transferencias Express 24 Hs	Por evento	1%	-	-	-
Transferencias entre cuentas - mostrador	Por cada solicitud	110.000	22	-	-
Servicios de transferencias realizadas por Patrocinadores a los Subparticipantes	Por evento	1% del monto de la operación	hasta un máximo de Gs. 5.500	-	-

OTROS SERVICIOS					
	Periodicidad de cobro	Guaraníes	Dólares		
Servicios asociados a todos los productos					
Modificación de condiciones contractuales (Plazo/ Monto) (sobre saldo capital no vencido de operaciones que no son consideradas de consumo)	Por evento	4,40%	4,40%		
Otras notas o certificaciones					
Carta de referencia, circularización de saldos (Español)	Por cada solicitud	220.000	38,50		
Carta de referencia, circularización de saldos (Inglés)	Por cada solicitud	330.000	66		
Cupones de compra	Por cada solicitud	55.000			
Verificación de filmación en ATMs.	Por cada solicitud	220.000			
Copia de extractos					
Fotocopia de extractos	Por evento	16.500	5		
Servicios diferenciados					
Fianzas y avales	Por evento	4% al 6,6%			

PRESTAMOS					
	Periodicidad de cobro	Guaraníes	Dólares		
Servicios asociados al préstamo					
Gestión de garantías					
Gastos de tasaciones	Por evento				
Gastos notariales, honorarios de escritura de hipoteca, acta de hipoteca	Por evento	Según arancel del profesional contratante.			
Levantamiento de hipotecas	Por evento				
Verificación de fincas	Por evento	50.000	-		
Gastos administrativos por desembolso.					
Mínimo	Por desembolso	594.000	85,80		
Máximo	Por desembolso	4,00%	4,00%		
Gastos administrativos por desembolso, descuentos de documentos					
Mínimo	Por desembolso	594.000	85,80		
Máximo	Por desembolso	4,00%	4,00%		
Otros servicios					
Seguro de cancelación de deuda	Por desembolso	0,115%	0,115%		
Seguro de cancelación de deuda (AFD)	Por desembolso	0,055%	0,055%		
Seguro c/ Incendio - Hipotecario	Por cada solicitud	Según arancel de la aseguradora contratada			
Gestión de recuperación de créditos en mora	Por evento - Mínimo	1.200	-		
Gestión de recuperación de créditos en mora	Por evento - Máximo	51.700	-		
Seguro de hospitalización y desempleo en préstamos	Mensual	0,220%	0,220%		
CANCELACIÓN anticipada de operación	Por evento	Hasta 4,4%	Hasta 4,4%		

Todos los conceptos referenciados a comisiones y cargos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en la Ley Nro. 7.421/04, Art. 6°

Mitic tendrá casi USD 50 millones menos de presupuesto en el 2025

Según el PGN, cartera de tecnología reducirá su presupuesto en un 55,2% para este año. Principal recorte se produce en el proyecto de Agenda Digital que está en su etapa final.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), tendrá menos presupuesto en el 2025. El año pasado, en el 2024, la cartera tecnológica dispuso de un presupuesto de G. 687.757.121.879 (USD 87.948.481 al cambio actual), sin embargo, dispondrá de solo G. 308.351.595.270 (USD 39.431.150). Esto representa un recorte del 55,2%. Representa alrededor de USD 48.517.331 de recursos menos que se dispondrá para este año.

La principal diferencia entre ambos presupuestos se produce en el recorte de recursos para el Proyecto de Mejoramiento de la Competitividad con las Tics en Paraguay. Iniciativa que data del 2018 y fue presentada por la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (Senatic, ahora Mitic). Uno de los objetivos de este proyecto era desarrollar la Agenda Digital. Tenía un costo de G. 747.370 millones (USD 95,5 millones al cambio actual) y debía desarrollarse en un plazo de seis años.

El presupuesto para este proyecto en el 2024 fue de G. 500.810 millones (USD 64 millones), pero en el 2025 será de solo G. 118.342 millones USD 15 millones. Estos datos están disponibles en la

6

años lleva de existencia el Mitic. Fue creado por Abdo Benítez con la promulgación de la Ley 6207 en el 2018.

253.000.000

de dólares es el presupuesto que recibió el Mitic desde el 2018 hasta el 2024 según datos del MEF.

web institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el apartado de la Ley de Presupuesto.

MINISTRO. Gustavo Villate, ministro del Mitic, explicó que la diferencia presupuestaria se debe justamente a que el proyecto ingresó en su etapa final por lo que requerirá de menos recursos que en años anteriores. Justamente, en el plan original, el proyecto ya debía estar terminado en un plazo de seis años (hasta el 2024), pero se demorará aún más por terminar por lo que el secretario de estado solicitó una extensión de tres años más.

"Solicitamos la extensión



Avances. Autoridades del Mitic informando sobre avances de la Agenda Digital en agosto de este año.

del proyecto de Agenda Digital haya por junio o agosto. Venimos bien. Lo que hace a conectividad, la digitalización del programa Hambre Cero se realizó con fondos de la Agenda Digital. El fortalecimiento de los expedientes electrónicos del Poder Judicial, portación de documentos digitales, todo se logró gracias a esos recursos", explicó.

La Agenda Digital se ejecuta a través de una línea de crédito otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejorar las condiciones de conectividad y otorgar buen acceso a la red global, a menor costo y mejor calidad, a fin de que la ciudadanía acceda a servicios en línea ofrecidos por el Estado con redes seguras y rápidas en

todo el territorio nacional.

EJECUCIÓN. Un aspecto llamativo es que en los datos abiertos disponibles en la web Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se observa que el Mitic, registra una ejecución presupuestaria de solo el 19,4%.

Lo que preocupa es que dicha cartera tecnológica juega un papel clave para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de las herramientas tecnológicas y a pesar del presupuesto que posee, no lo esté utilizando. La última actualización de la ejecución se produjo el 10 de diciembre del 2024.

Ante esto, el secretario de Estado afirmó que dichos datos no se ajustan a la verdad, ya que la ejecución en realidad, ronda el 64% según sus

palabras.

MÁS DESARROLLO. Juan Manuel Brunetti, ministro del Mitic durante el gobierno de Abdo Benítez (febrero a marzo del 2021), se mostró crítico sobre la gestión del Mitic. Afirmó que no ve avances en la cartera. Esto tras la descoordinación que se produjo entre la vocera del Gobierno y el ministro del Mitic. "Me gustaría ver mayores avances, ver más coordinación en el área de comunicación del Gobierno. Me gustaría ver mayor ejecución presupuestaria de los proyectos de desarrollo tecnológicos que tienen impacto en la calidad de vida de la gente. Me gustaría ver más impacto en la ejecución presupuestaria de los proyectos de desarrollos tecnológicos para los cuales hay presupuesto que



Venimos bien en conectividad. La digitalización del programa Hambre Cero se realizó con fondos de la Agenda Digital.

Gustavo Villate, ministro del Mitic.

deberían tener impacto en la calidad de vida de la gente", mencionó.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma IMPERA SOCIEDAD ANÓNIMA, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7376/2024 del Proyecto: "EDIFICIO RESIDENCIAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales. N.º 17-0085-05, ubicada en el distrito de Concepción, departamento de Concepción, elaborado por el consultor ambiental Ing. Diego Reinaldo Díaz López con Registro CTCA N° I-555, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de enero de 2025.



Conferencia. Villate (2º izq.) anunciando avances sobre energía nuclear recientemente.

GENTILEZZA

Ley de protección a periodistas, entre las acciones pendientes

Estudiar y aprobar la Ley de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos; capacitar a magistrados y a todos los funcionarios en general respecto al necesario control de constitucionalidad y convencionalidad en lo relacionado al derecho a la libertad de expresión, particularmente en la aplicación de la Ley N° 5777 "De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia", utilizada discrecionalmente a lo largo del 2024 como una forma de ejercer censura previa contra comunicadoras y periodistas críticos son algunas de las acciones pendientes que el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) incluye en el Informe de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), 2024. Incluye, además, modificar la legislación relacionada a radios comunitarias, a fin de garantizar el acceso a frecuencia, alcance y recursos. Garantizar los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras de prensa,

mediante una política de inspección laboral permanente en medios de comunicación y dar cumplimiento pleno a los puntos resolutivos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Santiago Leguizamón. También, cumplir con lo señalado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto de la obligación de los Estados de adoptar un discurso público que proteja y promueva la libertad de expresión. Según el SPP, en el país se dan discursos estigmatizantes y ataques por parte de los sectores de poder, particularmente de quienes ejercen funciones de Gobierno, lo que representan una amenaza latente para las y los periodistas y, por consiguiente, para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información. Las trabajadoras de prensa son hostigadas y atacadas en el ejercicio de su labor, sobre todo en el Congreso Nacional.

Bittar es privilegiado cónsul con sueldo de embajador

El político colorado Tomás Bittar, cuyo nombre sonó en más de una ocasión como potencial candidato para algún cargo en el exterior, finalmente, consiguió coronar su paciente espera con un destino y un salario más que privilegiados. Al cierre del 2024, el Poder Ejecutivo lo designó cónsul general en Miami, con un salario de embajador (categoría D32) equivalente a USD 9.199. A su sueldo deben agregarse gastos de alquiler, que según la Resolución N° 54 del Ministerio de Relaciones Exteriores es de USD 6.000 para el rango de embajador. También se agrega una remuneración adicional estipulada por diferencia de costo de vida. Los funcionarios en las oficinas consulares de Paraguay en EEUU (Los Ángeles, Miami, Nueva York y Washington) reciben 47,06% mensual en dicho concepto, según salario. Este plus es independiente a gastos de representación y otros como seguro médico, gastos de operación y mantenimiento que también ma-

nejan en las representaciones diplomáticas. La duda que este diario no ha podido disipar es si Bittar recibirá el mismo monto por gasto de representación que un embajador. Bittar fue presidente del Parlamento del Mercosur en 2018. Antes, fue presidente de

la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) 2003-2006 (Gobierno de Nicanor Duarte); miembro del Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá. En las últimas elecciones internas del partido Colorado (oficialista) fue candidato nacional a miembro de la Junta

de Gobierno. Un episodio muy particular que se recuerda de Bittar es el grave choque automovilístico que protagonizó en mayo de 2013 en el que resultó herido un estudiante universitario. Tras provocar el accidente, el entonces parlaturario huyó del lugar sin auxiliar a la víctima.



En el Senado. Periodistas solicitando respeto a su tarea



Tomás Bittar

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores JAIME JOAQUÍN GÓMEZ GIMÉNEZ, MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ GIMÉNEZ, ANA MARÍA GÓMEZ GIMÉNEZ, Proponentes, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6042/2024, del Proyecto: "EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 693, Padrón N° 1.836, ubicada en el distrito de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, elaborado por la consultora ambiental Ing. Marilia Araceli Salinas González, con Registro CTCA N° I-1.528, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13. El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

SEDEFILIAL	CARRERA	CURSO y SECCIÓN	ASIGNATURA	PLAN (si aplica)	CARGO POR CONCURSAR
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LÓGICA Y FILOSOFÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	CURRÍCULO EDUCACIONAL I	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	EDUCACIÓN COMPARADA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	LÓGICA SEMÁNTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	COMUNICACIÓN GUARANÍ	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA GENERAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	EPISTEMOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	DINÁMICA DE GRUPO	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	ÉTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	HISTORIA DE LOS SISTEMAS PSICOLÓGICOS	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	MATEMÁTICA	VIGENTE	ADJUNTO
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	PSICOLOGÍA SOCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUJAZÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	INTRODUCCIÓN A LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUJAZÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOPATOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUJAZÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOHIGIENE	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LENGUA GUARANÍ	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	DIDÁCTICA GENERAL	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL I	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUJAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	DIDÁCTICA ESPECÍFICA I	VIGENTE	ADJUNTO
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ASISTENTE (CONFIRMACIÓN)
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	DIDÁCTICA ESPECÍFICA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	FILOSOFÍA	4°	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA IV (CONTEMPORÁNEA)	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	HISTORIA	1°	ARQUEOLOGÍA AMERICANA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	1°	LATÍN	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	3°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	4°	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1° (1° SECCIÓN)	FILOSOFÍA	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3° (1° SECCIÓN)	GUARANÍ II	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4° (2° SECCIÓN)	PERIODISMO ALTERNATIVO	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2° (2° SECCIÓN)	HISTORIA PARAGUAYA CONTEMPORÁNEA	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4° (1° SECCIÓN)	TALLER DE INFORMÁTICA	---	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1° (1° SECCIÓN)	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1° (3° SECCIÓN)	COMUNICACIÓN GUARANÍ	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3° SECCIÓN)	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3° SECCIÓN)	ESTADÍSTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3° (2° SECCIÓN)	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3° (2° SECCIÓN)	LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3° SECCIÓN)	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	4° (2° SECCIÓN)	PSICOPATOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	5° (1° SECCIÓN)	INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	5° (2° SECCIÓN)	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MACROECONOMÍA Y MERCADO	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MARCO LEGAL EN LA ORGANIZACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOMETRÍA APLICADA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOLOGÍA DEL EXCEPCIONAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOHIGIENE	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	MATEMÁTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LENGUA ESPAÑOLA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA INFORMÁTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	ÉTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MACROECONOMÍA Y MERCADO	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOMETRÍA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3°	TALLER DE PRENSA ESCRITA	---	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2°	HISTORIA PARAGUAYA CONTEMPORÁNEA	---	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	EDUCACIÓN INCLUSIVA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	REALIDAD NACIONAL Y LATINOAMERICANA EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOMETRÍA APLICADA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	CONSEJERÍA II	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL II	VIGENTE	ASISTENTE
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	DIDÁCTICA ESPECÍFICA III	VIGENTE	ASISTENTE

Economía



Resaltan movimiento migratorio
Migraciones informó sobre un gran movimiento migratorio por fin de año. Hubo 286.815 entradas, 48% más que 2023, y 226.079 salidas, 27% más.

Reuniones por revisión del Anexo C se reanudan desde el 15 de enero

Según el ministro de Industria, no existe una fecha límite para cerrar la negociación y aclaró que por ahora se realizan las reuniones técnicas, para luego remitir informes a las altas partes.

El titular del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, quien también es integrante del Consejo de Administración de la Itaipú Binacional (IB), indicó ayer que paraguayos y brasileños volverán a tener reuniones técnicas desde el 15 de enero para continuar con el proceso de revisión del Anexo C.

El ministro añadió que por ahora no hay un plazo formal para finalizar las negociaciones, que en principio debían culminar el mes pasado, de acuerdo con el Entendimiento entre el Paraguay y el Brasil sobre directivas relacionadas con la energía de Itaipú Binacional, documento firmado en abril de 2024, en el que se estableció que "las altas partes se comprometen a concluir la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú antes del 31 de diciembre de 2024".

Giménez había estimado –y declarado en más de una ocasión– que la negociación no culminaría en el 2024. "Es como yo había manifestado. Hicimos el intento de terminar para fin de año, pero siguen las conversaciones técnicas entre los dos grupos", expresó el ministro.

Agregó que tampoco existe

2026
es el año hasta el que rige el último acuerdo entre Paraguay y Brasil en relación con la Itaipú Binacional.

50
años de vigencia cumplió el Tratado de Itaipú el 13 de agosto de 2023, plazo para la revisión del Anexo C.

un plazo determinado para finalizar las negociaciones. "No, no hay una fecha límite. Ya van a seguir las conversaciones ahora a partir del 15 de enero. Las conversaciones técnicas, yo había manifestado en la última entrevista, en la rueda de prensa en Mburuvicha Róga que estábamos en un 80% de la conversación técnica. Eso sigue avanzando y vamos a retomar el 15 de enero", insistió.

En efecto, Giménez había ofrecido una conferencia de



GENTILEZA

Reunión. En diciembre los consejeros paraguayos de Itaipú se reunieron con el presidente.

prensa el 17 de diciembre pasado, donde fue consultado sobre las negociaciones y respecto a qué puntos se siguen conversando o todavía no pudieron acordarse. "Acá no hay ninguna negociación, como dije anteriormente, y vale la pena aclarar. Acá hay un trabajo técnico. Respondiendo a tu pregunta, yo creo que estamos en un 70-80% avanzado en las cuestiones técnicas. El ingeniero Félix Sosa

(presidente de la Administración Nacional de Electricidad) fue muy feliz al decir que existen más coincidencias que divergencias, y esas divergencias son las del 20% que nos falta esgrimir a nivel técnico, para que, de nuevo, las partes tengan los insumos necesarios para que la negociación y la firma del nuevo Anexo C sea más fluida", declaró entonces el ministro consejero.

Ayer, nuevamente sostuvo

que existe un diálogo fluido, un "intercambio técnico de cuestiones que tienen que ver con el acuerdo operativo, los distintos escenarios de la conformación de la tarifa, que se va a hacer para la nueva generación de energía, repotenciación de las turbinas, etcétera". "Son muchas cuestiones técnicas que se van intercambiando, pero en un ambiente supernormal. De nuevo, esto no es una ne-

Los puntos que discuten

Sobre los puntos en discusión, Javier Giménez recordó que se habla de los componentes de la tarifa, si se van a mantener o crear otros. Admitió que en el citado último Entendimiento está escrito que se eliminen, pero a Paraguay le interesa apostar por recursos para inversión en nuevas fuentes de generación. También se negocia el Acuerdo Operativo que permite a la ANDE tener privilegio sobre la energía excedente, y otro tema es el referente a la esclusa de navegación, "que permite la navegabilidad en nuestro río".

gociación, eso es siempre importante aclarar. Simplemente es un intercambio de informaciones técnicas que van a servir de base para que después las altas partes puedan sentarse", reiteró aludiendo que la decisión final recae en los presidentes de Paraguay y Brasil, países condóminos de la central hidroeléctrica.

MOPC realiza trabajo de mantenimiento del túnel Itapúa

GENTILEZA



Tareas. Operarios limpian la zona del túnel Itapúa.

El 2025 arrancó con trabajos de mantenimiento en el túnel Itapúa, a fin de garantizar la buena circulación de vehículos y de la ciudadanía en general, en esta zona de gran concurrencia. Forma parte del objetivo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de mantener en excelentes condiciones las infraestructuras viales.

La ejecución del mantenimiento y reparación fueron adjudicados por el MOPC

mediante licitación N° 449070 a la empresa TECO SRL, por un monto máximo de G. 20.000 millones. La Patrulla Caminera orientó el paso de los conductores y transeúntes durante los trabajos, señala un reporte de la secretaría de Estado.

POZO. Recientemente se realizó el vaciamiento del pozo de succión que se encontraba colmatado de sedimentos; la puesta a punto de la parte

eléctrica en tableros, así como de generadores y transformadores. También, se repondrá el cableado en toda la estructura, para mejorar la iluminación en la parte interior y superior del túnel.

Asimismo, se efectuó la poda de árboles, corte del empastado y limpieza de las bocas de registro de desagüe pluvial, para que el agua que llega a esa parte pueda evacuarse de forma eficiente.

Se prevé además la repo-

sición de los carteles de señalización de tránsito y el bacheo de la capa asfáltica en el sitio.

Estos trabajos de preservación se realizarán igualmente en los diferentes viaductos durante las próximas semanas, atendiendo a la importancia de las obras en las distintas zonas en las que se encuentran ubicadas. Asunción cuenta con varios túneles y viaductos que ayudan a facilitar la circulación de vehículos.

La faena aumentó casi 10%, llegando a 2.213.203 cabezas

La faena de bovinos en Paraguay alcanzó un récord de 2.213.203 cabezas en el 2024, reflejando un crecimiento de 9,5% en comparación con el 2023, cuando se habían faenado un total de 2.020.219 cabezas de ganado.

Además, representa un aumento de 4,3% frente al año 2022, cuando unas 2.120.589 cabezas de ganado, y un incremento de 1,5% en comparación al 2021, cuando se había registrado el mayor volumen de los últimos años.

Durante este 2024, el mes de mayor actividad fue julio, con 219.208 cabezas procesadas, seguido muy de cerca por junio, con 211.863 cabezas de ganado, además de mayo, cuando se habían procesado 203.545 animales.

En contraste, marzo se posicionó como el mes de me-

nor volumen, con tan solo 143.784 cabezas faenadas, siguiéndole febrero con 160.648 cabezas de ganado y enero, con 164.696 animales vacunos.

En diciembre, la faena sumó 181.962 reses, solo superando a los meses de enero, febrero, marzo, setiembre y octubre.

PLANTAS. Se destacó el Frigorífico Belén como la planta con mayor actividad, con 36.759 bovinos sacrificados. Los demás establecimientos que también se destacaron en cuanto a faena fueron Concepción, con 21.094 cabezas de ganado, Frigomerc, con 16.654, y Frigochaco, con 16.425 animales sacrificados.

Según el boletín del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal (Senacsa), los toros representaron el mayor

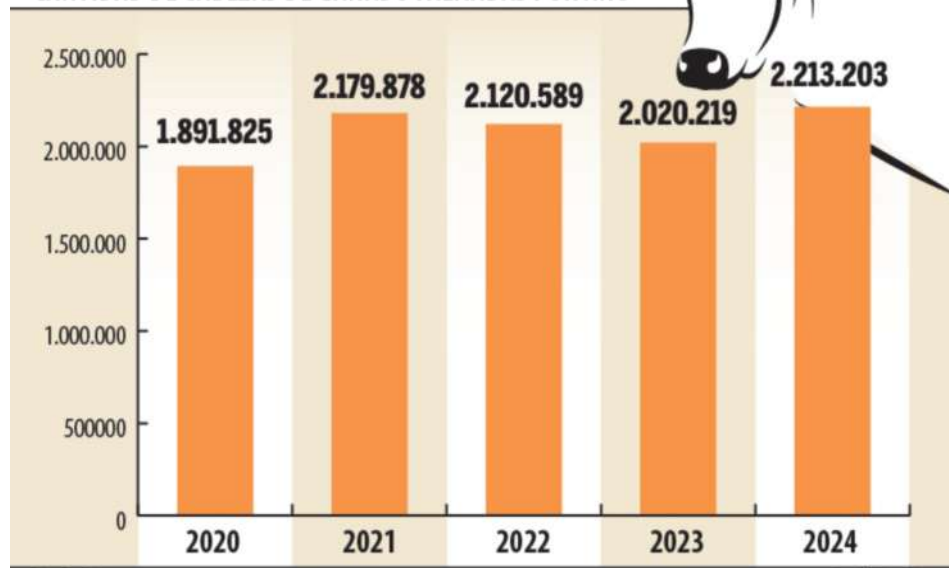
porcentaje de procesamiento en diciembre, alcanzando 22.958 toneladas; seguidos por las vaquillas, que totalizaron 8.109 toneladas, y las vacas, con 8.081 toneladas.

Durante este último mes del 2024, las plantas frigoríficas sacrificaron un total de 18.069 novillos, 87.275 toros, 36.706 vacas y 39.912 vaquillas.

En comunicación con ÚH, el presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), José Carlos Martín, destacó que el 2024 se constituyó como un año de récords en faena, además de exportaciones tanto en volumen como en ingresos.

"Es un año récord en faena de animales, récord en exportaciones de carne en volumen, año récord en dólares, año récord en exportaciones pecuarias en general", celebró el presidente de la entidad.

CANTIDAD DE CABEZAS DE GANADO FAENADAS POR AÑO



Fuente: Senacsa

Diario Última Hora.

Nuevo frigorífico comenzaría a operar recién desde abril

Diego Chagra, uno de los directivos del nuevo Frigorífico Los Lazos SA, el cual se está construyendo sobre la ruta Transchaco, en el km 45 de Benjamín Aceval, Departamento de Presidente Hayes, señaló a Última Hora que la planta prevé habilitarse recién

para abril de este año y no en estos primeros meses como se mencionó previamente. Detalló que el frigorífico apunta a faenar 850 cabezas de ganado por día, por lo que llegarían a más de 25.000 por mes. De acuerdo con proyecciones del Servicio Nacional de Calidad y

Salud Animal, con la operativa de Los Lazos, se espera que la capacidad de faena a nivel país aumente entre un 20% y 30%, ya que se suma también la unidad de Victoria, que ya incluso arrancó con sus operaciones desde la segunda mitad del 2024.

Lanzan nueva línea de yerba mate de la agricultura familiar



Lanzamiento. El evento estuvo liderado por representantes del MAG, Fecoprod y JICA.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) informó ayer que se desarrolló el lanzamiento oficial de la yerba mate El Urú.

Se trata de un nuevo producto paraguayo, elaborado por la Cooperativa Citricoop, que se destaca por ser fruto del trabajo de la agricultura familiar y por promover prácticas sostenibles en beneficio de la economía local, según la cartera estatal.

Además, la nueva yerba cuenta con el respaldo del

Proyecto AVANCE, implementado en conjunto con el MAG, la Federación de Cooperativas de Producción (Fecoprod) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El evento de lanzamiento se realizó en el auditorio Hernando Bertoni de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), dependiente del MAG, donde se contó con la presencia del viceministro de Agricultura, Daniel Ortiz, entre otras autoridades nacionales.

LOGROS. El MAG destacó que el 2024 se cierra con un balance "altamente positivo", ante "grandes avances en la agricultura y ganadería". Pese a las pocas acciones y al bajo presupuesto destinado a la agricultura familiar campesina, resaltó la implementación de "políticas innovadoras", además del trabajo conjunto entre productores e instituciones, logrando que el sector agropecuario se fortalezca y crezca, marcando un rumbo hacia la sostenibilidad.

REVISTA PAUSA

Verano a la MEXICANA

www.pausa.com.py

BUSCALA EL DOMINGO 5 DE ENERO

REVISTA PAUSA

Recibi el diario Última Hora y la revista Pausa todos los domingos, por seis meses, en la comodidad de tu domicilio.

Suscripción semestral: G. 210.000

Incluye la tarjeta del club UH para acceder a múltiples beneficios.

Contacto: ☎ (0986) 120-927 (021) 415-7620
suscripciones@uhora.com.py

ULTIMA HORA

La SET detectó en documentos distribuidos

Club UH

TODOS LOS DOMINGOS GRATIS CON EL DIARIO ULTIMAHORA

Turistas llenaron hoteles de Itapúa durante el Año Nuevo

CORRESPONSALÍA

Los visitantes que eligieron Encarnación para esperar el Año Nuevo ocuparon al 100% toda la capacidad hotelera de la ciudad y del Departamento de Itapúa, mientras que en Navidad, la ocupación llegó al 80%, con lo que las expectativas del sector fueron ampliamente superadas.

Andy Esvardela, presidente de la Asociación Hotelera de Itapúa (Ashoit), informó durante una conferencia de prensa que la Noche Blanca preparada en la Playa San José para recibir al Año Nuevo con fuegos artificiales atrajo más que nunca a los visitantes, que llenaron los 65 hoteles registrados en todo el departamento.

Esvardela resaltó que el primer día del año registraron una ocupación del, prácticamente, 100% en la hotelería itapuense. "Eso nos da mucha perspectiva y mucho ánimo de que esto vaya continuando semana tras semana".

De todas maneras, aclaró que la ocupación llegó al tope durante las fiestas de fin de año y que ahora, con el inicio de la temporada veraniega, siguen aguardando esa misma respuesta de los visitantes. Esto quiere decir que aún no están llenado toda la oferta hotelera y sigue habiendo disponibilidad de hospedaje para los turistas que quieran hacer playa en Encarnación. "Hacemos previsiones de semana a semana. Hay que recordar que



Año Nuevo. Unas 80.000 personas coparon la Playa San José para recibir al 2025

especialmente los conciudadanos paraguayos que más nos visitan siempre dejan un poco para última hora realizar las reservas y también van llegando a la ciudad, de acuerdo a los eventos que vamos teniendo en estos dos meses, en que el Carnaval Encarnaceno constituye siempre el espectáculo que más atrae a la gente que viene de otras zonas del país", indicó Esvardela.

De todas maneras, el presidente de la Ashoit expresó que desde que se inició la temporada estival están superando el 70% de ocupación hotelera en la capital de Itapúa, que va rotando cada fin de semana. El principal atractivo de Itapúa, en este mo-

mento, son sus playas, que cada fin de semana exhiben un lleno total.

FUENTE LABORAL. Esvardela expresó que alrededor de 10.000 personas trabajan directa o indirectamente en el sector hotelero, durante las temporadas altas. "Hay que tener en cuenta que prácticamente todos los hoteles, inclusive, hacen un refuerzo doble en términos de mano de obra para poder abastecer a la alta demanda que se dan durante el verano. Y esperemos que eso se vaya manteniendo, teniendo en cuenta de que Encarnación e Itapúa, en general, tendrán varios eventos importantes durante este año,

como por ejemplo el Rally Mundial, evento que ayudará a aumentar aún más nuestra mano de obra", expresó.

La temporada de verano es la que más empleo genera en Encarnación, ya sea fijo o temporal, por ser la época en que más turistas llegan a la ciudad, sobre todo, atraídos por las playas y las festividades carnestolendas.

En este sentido, se comentó que tanto Encarnación como otras localidades del departamento, recaudan principalmente durante la temporada alta de playas, sol, carnaval y también durante la Semana Santa, para después recibir visitantes ocasiones durante las otras épocas del año.

Mtess recibe 45 denuncias por no cobro de aguinaldo

En el primer día de recepción de denuncias por falta de pago del aguinaldo en el plazo estipulado por el Código Laboral, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) recibió 45 casos de incumplimiento. El corte del 2 de enero revela que 43 denuncias fueron nominales, evidenciando que la mayoría de los trabajadores optaron por identificarse y participar en el proceso de mediación facilitado por la Autoridad Administrativa del Trabajo para acceder a la remuneración anual complementaria.

Las denuncias abarcaron a 26 patronales, y entre los denunciantes, 36 fueron hombres y 9 mujeres.

La mayor parte de los casos

(33) provino de Asunción y el departamento Central, mientras que las restantes 12 denuncias fueron realizadas desde el interior del país.

El Mtess habilitó múltiples canales para facilitar este proceso: 32 denuncias se recibieron de forma presencial, mientras que 13 fueron gestionadas a través de la web.

Las denuncias pueden presentarse en forma presencial en la sede central de Asunción (Herrera y Paraguari), en las Direcciones Regionales del Trabajo en todo el país, o de manera online a través de www.mtess.gov.py, accediendo a la pestaña de Servicios y seleccionando Denuncias Web. Además, se habilitaron el (021) 729-0100 y para mensajes el WhatsApp (0993) 308-100.



Mundial de Rally atraería a cerca del millón de personas

GENTILEZA



Multitudinario. Itapúa podría recibir a alrededor de un millón de visitantes para el Rally.

El Mundial de Rally (WRC), que apunta a la agenda del deporte y pondrá a Paraguay en la vidriera mundial podría llegar a atraer a un millón de visitantes al Departamento de Itapúa por lo que varias instituciones están encarando un trabajo coordinado para organizar este evento multitudinario.

El encuentro, organizado por la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), Rediex, la Gobernación de Itapúa y Mitic, además de diversas instituciones públicas y privadas, sirvió como punto de partida para coordinar los esfuerzos y garantizar que Itapúa esté preparado para recibir a miles de turistas nacionales e internacionales.

El Departamento de Itapúa, sede oficial del evento tuerca,

busca construir a lo largo de estos tres años el millón de visitantes, sostuvo el viceministro de Rediex, Rodrigo Malluf, quien destacó la importancia del WRC como motor de desarrollo turístico para la región. "Queremos que Itapúa sea un destino turístico los 365 días del año, y el Rally es una oportunidad única para lograrlo. Aspiramos a recibir un millón de visitantes, consolidando a Itapúa como uno de los destinos más importantes de Sudamérica, dinamizando la economía paraguaya", indicó.

Por su parte, Omar Ávila, promotor general del WRC, resaltó el impacto económico que el evento tendrá en toda la región. "El rally no solo llegará a las ciudades sedes, sino que beneficiará a comunidades ve-

cinas. Los visitantes internacionales comenzarán a llegar al país hasta 10 días antes del evento, generando una de-

manda sostenida de servicios turísticos», refirió.

Citó el ejemplo de Kenia, donde el WRC impulsó un

crecimiento exponencial del turismo en pocos años.

Agregó que Paraguay está generando una gran expec-

tativa en el mundo. Según señaló, ya se cuentan con reservas confirmadas de turistas provenientes de Europa, que ya desean vivir una experiencia única.

SERVICIOS. Para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos durante el WRC, la Senatur otorgará un sello distintivo a aquellos establecimientos que cumplan con los estándares establecidos, manifestó en la reunión Víctor Chamorro, director de Turismo de Eventos de la Senatur. De esta manera, los turistas podrán identificar fácilmente los lugares recomendados para disfrutar de su estadía en Itapúa. Asimismo, las cabañas turísticas de Paraguay recibirán este sello para asegurar que se encuentran habilitadas.

Distribuidoras de materiales se suman al reclamo por intereses

100

millones de dólares es la deuda por intereses que se tiene con las constructoras del País, según la Capaco.

La Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción había reclamado por el impago de los intereses de la deuda que tenía el MOPC con las contratistas, que se acumularon entre los años 2020 y 2024.

La Cámara de Distribuidores de Materiales de Construcción (Cadimaco) emitió ayer un comunicado en el que se solidariza con el reclamo de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (Capaco) en relación con el impago de la deuda por intereses con las contratistas.

La Capaco acusó al Gobierno por la intención de desconocer USD 100 millones por los intereses de la deuda. El grueso del pasivo, aproximadamente USD 335 millones, fue pagado a principios de este año con la emisión de bonos soberanos. No obstante, el ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos,

explicó el fin de semana pasado que "personalmente" no desconoce la deuda del Gobierno con empresas constructoras, pero aseguró que están revisando en detalles el monto reclamado por las contratistas.

A su vez, la Cadimaco afirmó: "Nos vemos directamente afectados por la situación planteada por la Capaco y en consecuencia instamos a las autoridades a que se respeten y puedan ser cumplidos los acuerdos". Los distribuidores de materiales de construcción subrayaron que se hacen eco del comunicado emitido por la Capaco el 27 de diciembre pasado. "En tal sentido que-remos expresar nuestra soli-

daridad con la situación sumamente preocupante que actualmente atraviesa dicho gremio", indicaron.

Ocurre que la Capaco explicó que el incumplimiento del Gobierno "generará obviamente un grave perjuicio para la estabilidad económica de la industria de la construcción, que es uno de los motores del crecimiento económico, y que se ha visto entre los más afectados por causa de atrasos en los compromisos de pagos del Estado en los últimos años".

De hecho, el ingeniero Guillermo Mas, presidente de la Capaco, señaló que no quieren llegar a instancias judiciales, pero advirtió que si tienen que hacerlo para cobrar lo que les corresponde, lo harán. "No queremos llegar a eso, pero si tendríamos que hacer, lo haríamos", expresó en charla con radio Monumental.

PILAR. La Cadimaco resaltó también que "la obra pública

ARCHIVO



Obra pública. El Puente Héroes del Chaco se construyó acumulando una gran deuda.

es, sin duda alguna, uno de los pilares de la economía de nuestro país y conlleva una ramificación importante de actores que participan de este rubro". "Entre ellos nos encontramos los distribuidores de materiales de construcción, los cuales hemos apoyado fervientemente e incansablemente el desarrollo y avance de la obra pública. Cabe destacar que proveer y acompañar la obra pública requiere de un enor-

me sacrificio financiero, que a veces ni siquiera es reconocido y en muchas ocasiones repercute de manera negativa en nuestros resultados. Nuestra cámara aglutina a una cantidad importante de empresas legalmente constituidas, proveedoras indirectamente de la obra pública que tiene un fuerte impacto positivo en la economía local, aportando empleo formal y crecimiento al país", manifestaron en el

mensaje.

Añadieron que, como reza el comunicado de la Capaco, "la previsibilidad y las reglas claras deben ser una bandera que lleve bien en alto el gobierno del Paraguay". Finalmente, reconocieron que el grado de inversión logrado recientemente, "nos posiciona en un lugar inmejorable como país, sin duda al Paraguay lo construimos todos los paraguayos".

DISPONIBLE DESDE EL
VIERNES 10 DE ENERO

COLECCIONES UH

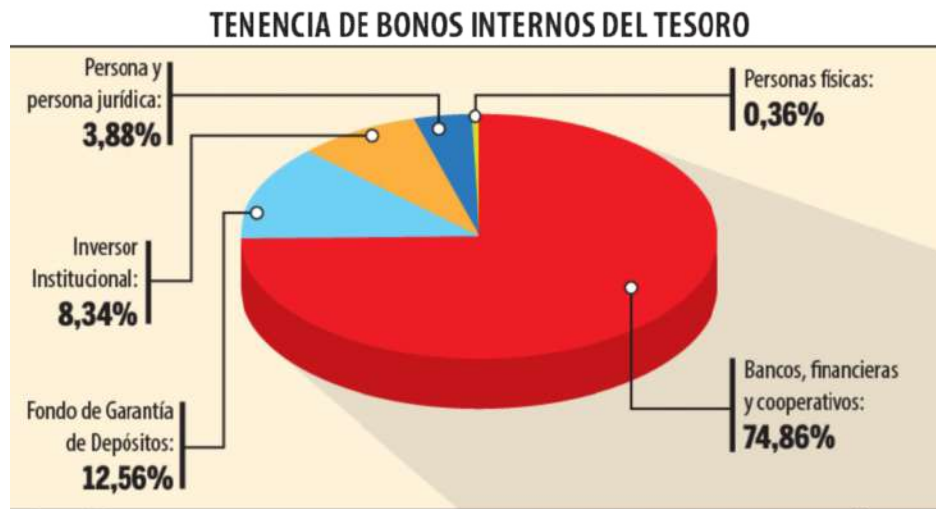
Encontranos en [f @coleccionesuh](https://www.facebook.com/coleccionesuh)[@coleccionesuh](https://www.instagram.com/coleccionesuh)[021 415 7535](tel:0214157535)[0984 805 360](https://www.whatsapp.com/0984805360)

Bancos y financieras tienen el 74,8% de bonos internos

De acuerdo con el último informe del Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se tiene en circulación bonos soberanos por USD 910 millones en el mercado local, de los cuales el 74,8% se encuentra en poder de bancos, financieras y cooperativas.

Son dos los bancos de plaza que figuran como los mayores tenedores de los bonos emitidos por el Tesoro al cierre del 2024. Entre los bancos con mayor inversión se encuentran Sudameris Bank (17,1%) y el Banco Itaipú Paraguayo (15,2%).

Otros bancos que también son acreedores del Estado son ueno bank 5,8%, el Banco Nacional de Fomento con 5,9%, Banco Continental 4,8%; banco Basa 4,8%, Banco Río 4,6%, Itaipú BBA 4,4%,



Banco Familiar 2,3%, Banco para la Comercialización y la Producción, Interfisa Banco 2,6%, Banco GNB 1,0%, entre otros.

En tanto, el Fondo de Garantía de Depósitos tiene el

12,56%, inversor institucional 8,3%, personas físicas poseen el 0,36% y personas jurídicas el 3,88%.

En el mercado doméstico se colocan títulos a través del Banco Central del Paraguay y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, con plazos que van desde 5 a 20 años actualmente.

PERFIL DE DEUDA PÚBLICA. A octubre de 2024, el saldo total de la deuda pública alcanzó los USD 17.958 millones, en tanto el saldo de la deuda externa ascendió a USD 15.608 millones, lo que representa el 86,9% de la deuda pública total y el 35,1% del PIB.

En contraste, la deuda interna se situó en USD 2.350 millones, equivalente al 13,1% de la deuda pública total y al 5,3% del PIB.

La mayor parte de la deuda

pública, un 87,1%, está denominada en dólares estadounidenses. Esto se debe a que, desde 2013, se han realizado emisiones soberanas en los mercados internacionales en dicha moneda. Asimismo, los bonos soberanos alcanzan un total de USD 7.101 millones, lo cual representa el 44,0% de la deuda pública de la Administración Central. Por otro lado, en el mercado doméstico un 12,3% de la deuda pública se encuentra denominada en guaraníes.

910

millones de dólares en bonos soberanos están en circulación en el mercado local, de acuerdo con el MEF.

Dólar se mantendría en alza y esperan que llegue a G. 8.000

El economista y ex ministro de Hacienda, César Barreto señaló que la tendencia alcista del dólar continuará durante el periodo de vacaciones debido a la alta demanda y el poco ingreso de divisas por las exportaciones. Al cierre de la jornada de ayer el dólar se encontraba G. 7.820.

“El dólar ha tomado su presión alcista que ya venía tomando el año pasado. Paró un poco con entre fines de noviembre y diciembre porque normalmente son meses donde las empresas requieren hacer pagos de aguinaldos, salarios, que son montos importantes en guaraníes y es como el mercado de cambios se pone más quieto, se estabilizó de hecho con ciertas intervenciones importantes del Banco Central del Paraguay (BCP) en el mes de octubre y principio de noviembre”, explicó en comunicación con la 780 Primero de Marzo.

Sin embargo, comentó que al retirarse las intervenciones de la Banca Matriz a mediados de diciembre y al retomarse la demanda, especialmente por vacaciones, entre enero y febrero el cambio volvió a subir.

“Normalmente, la gente sale mucho al exterior y compra muchos dólares para eso y el ingreso de divisas por las exportaciones es muy reducido digamos, es como que son meses de pocos dólares y de alta demanda y normalmente todos los años como que se produce un aumento en estos primeros dos meses



César Barreto

7.820

guaraníes cerró ayer el dólar en las casas de cambio, dicha moneda inició el año con un salto de 70 puntos.

por un exceso de demanda”, sostuvo.

Si bien indicó que el aumento inició desde el primer día del año, dijo que está dentro del aumento que estaban esperando. “Nosotros estamos esperando un dólar por encima de los G. 8.000 este año, que es muy probable que entre enero y febrero se llegue a esos niveles, pero después es va a estabilizar de vuelta, es lo que estamos esperando de momento”, adelantó.

La cotización del dólar de los EEUU arrancó el año con un salto importante, subiendo 70 puntos en una jornada.

Catastro recuerda inscripción anual

La Dirección General del Servicio Nacional de Catastro (DGSNC) recuerda a los profesionales, ingenieros y arquitectos realizar la inscripción anual correspondiente para estar habilitados para la presentación de documentos técnicos ante la dependencia.

De acuerdo a la Resolución SNC N° 24/24, se establecen requisitos documentales de inscripción de profesionales para la presentación de documentos técnicos ante el Servicio Nacional de Catastro.

Según la institución, para la presentación de las documentaciones técnicas respec-

tivas, los profesionales responsables deberán gestionar previamente su inscripción anual del Ejercicio Fiscal 2025, con la presentación de toda la documentación exigida en formato papel, vía Mesa de Entrada de los locales de atención al público, tanto de la Capital como de las agencias regionales.

La resolución tiene alcance sobre los ingenieros geógrafos y ambientales, ingenieros en ciencias geográficas, licenciados en ciencias geográficas, ingenieros geodésicos ambientales, topógrafos, agrimensores, ingenieros civiles, ingenieros civiles con plan topográfico y arquitectos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 1958-24

Objeto: Servicios de elaboración de anteproyecto, proyecto ejecutivo y construcción del Hospital General de Concepción, localizado en la ciudad de Concepción del departamento de Concepción, y del Hospital General de Curuguaty, localizado en la ciudad de Curuguaty del departamento de Canindeyú, que incluye la provisión de todos los equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de los trabajos, en el marco de la misión de responsabilidad social de la ITAIPU y de la cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), discriminado en dos lotes.

Condición de Participación: Empresas o consorcios de empresas, legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 03 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

NUEVO FOLLETO EN FORMATO IMPRESO

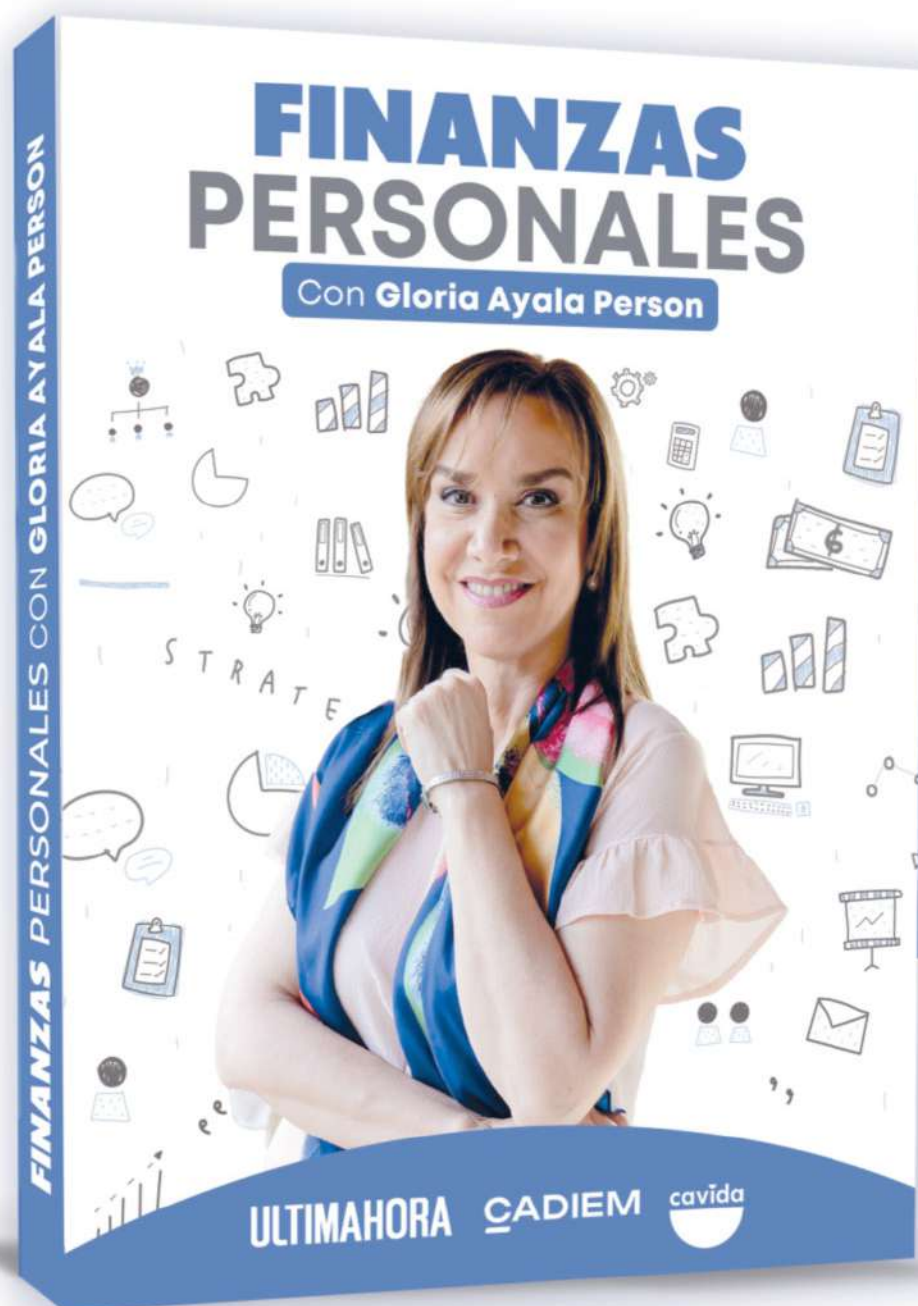


Whatsapp: 0981 220198 - Teléfono: 021 612912
E-mail: info@rsa.com.py



¡EMPEZÁ EL 2025 PONIENDO EN ORDEN TU ECONOMÍA!

Finanzas personales y familiares con **Gloria Ayala Person**, una guía completa para lograr estabilidad y crecimiento económico teniendo en cuenta temas tan sencillos pero importantes como la elaboración de un presupuesto familiar.



En estos **prácticos fascículos**, la **reconocida economista** te enseña a controlar y reducir tus deudas, cómo armar tu fondo de emergencia y marcarte metas, la generación de ingresos adicionales, inversiones para principiantes, la planificación de tu jubilación y retiro y mucho más.

GRATIS CON
TU DIARIO

Lanzamiento
MIÉRCOLES 8 DE ENERO

PEDILE A TU CANILLITA

En este 2025, uno de los grandes desafíos para el Gobierno de Santiago Peña, sin lugar a dudas, es lograr ofrecer un servicio eficiente en el Departamento de Identificaciones. Los obstáculos e inconvenientes para obtener el documento de identidad son numerosos y a veces incluso llegan al absurdo. La población padece situaciones humillantes para obtener un documento, por derecho y obligación. Urge, por otra parte, que se acaben los privilegios de servicios vips, así como también se impone mayor transparencia.

Entre los muchos buenos deseos para el año que recién se inició se encuentra que se pueda lograr que los servicios públicos mejoren. La población padece estos déficits y entre ellos se encuentra, sin duda, la atención que se recibe en el Departamento de Identificaciones. Quien necesite de un documento de identidad, la cédula o el pasaporte, debe en primer lugar disponer de tiempo para iniciar los trámites. La aglomeración y las largas filas son probablemente parte de una situación de centralización del servicio, pero las demoras y las interrupciones en la atención en los últimos meses se han debido a otras razones.

La institución que provee el documento oficial a los paraguayos y paraguayas tiene un serio problema de actualización de su sistema, el cual ha sido en gran parte del año pasado la causa de las molestias e inconvenientes que sufrieron quienes llegaron hasta el Departamento de Identificaciones. Fueron frecuentes no solo las demoras, sino también las quejas y reclamos por la caída de un sistema que fue renovado, pero que a lo largo del año no pudo ofrecer un buen servicio. Los problemas técnicos tenían origen en el proceso de

EDITORIAL

Ciudadanos merecen una mejor atención en Identificaciones

transición entre el sistema anterior y el nuevo. Durante todo el 2024 prometieron que la transición se encontraba en la fase final de implementación para que se normalizaran los servicios.

Otro problema que Última Hora había reportado es la demora de cuatro mil solicitudes de documentos para menores que no podían ser expedidos porque la falta de insumos para cédulas sin chip. Aquel problema fue más que nada una confusión burocrática, pero que tuvo grandes consecuencias y eso es inaceptable para las urgencias y necesidades de los ciudadanos.

No obstante, además del servicio ineficiente y el maltrato al usuario hay un aspecto que en este 2025 se deberá mejorar y es la transparencia.

Recordemos, por ejemplo, la investigación realizada por ÚH de los casos de extranjeros, prófugos de la Justicia que obtuvieron una cédula paraguaya con contenido falso. Cuando se hizo la publicación, Identificaciones inició un sumario por pedido del comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez.

En aquel caso, fueron emitidas diez cédulas para ciudadanos de nacionalidad china, rusa y pakistaní, cuyos documentos fueron procesados en 24 horas. La denuncia desveló el funcionamiento de una verdadera rosca mafiosa que operaba en Identificaciones. No solo se proveía el documento en un día, sino que además se ofrecía un servicio de entrega a domicilio. Mientras los ciudadanos deben esperar horas formando filas bajo el sol y después

nuevamente aguardar meses enteros para poder retirar sus cédulas.

Se puede mencionar además otra de las irregularidades que había denunciado el comisario con su equipo y es que todas las solicitudes carecían de "registros de huellas dactilares en los registros de la División Dactiloscopia", además de la falta de documentos respaldatorios. Estas personas habían presentado la "supuesta radicación temporaria, expedida supuestamente por la Dirección Nacional de Migraciones", que por cierto la Fiscalía no había podido corroborar. Por otra parte, se encontró a dos solicitantes, Michail Lobanov, de nacionalidad rusa, y Yulin Lin, de nacionalidad china, personas que habrían obtenido la cédula de identidad como paraguayas naturalizadas, sin contar con una resolución de la Corte Suprema de Justicia.

Los paraguayos deben poder confiar en sus autoridades y en sus instituciones, para ello se requiere una gran dosis de transparencia, pero sobre también de eficiencia en el servicio que prestan los funcionarios. Esperamos que este año que se inicia esto se pueda concretar.



ANTES DEL SÉPTIMO DÍA

La Corte no dio la talla

Alfredo Boccia Paz – @mengoboccia



No tiene nada de sorprendente que no se hayan animado. Pero no por ello hay que dejar que pase desapercibido. Porque, en definitiva, este tipo de cobardía corroe las bases de la democracia y el sentido republicano.

Terminó el año y se inició la feria judicial sin que los ministros de la Corte Suprema de Justicia se expidan sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por Katty González contra la resolución de la Cámara de Senadores para destituirla en febrero pasado.

Este acto arbitrario, impulsado por el cartismo y sus satélites, fue un osado zarpazo autoritario contra una de las escasas voces opositoras que aún se escuchaban en el Parlamento. Para consumarlo, debieron armar una sesión exprés en pleno receso parlamentario y violar su propio reglamento interno. Unas semanas

antes, en una maniobra para autoblindarse ante eventuales pedidos de pérdida de investidura, lo habían modificado, aumentando la cantidad de votos necesarios para lograrlo. Como no alcanzaban ese número, volvieron a rebajarlo inmediatamente antes de expulsar a la senadora

Para cumplir la orden emanada del Quincho hubo que inventar acusaciones. Dijeron que habían comprobado el "uso indebido de influencias", pues había firmado las planillas de asistencia de una asesora, Soledad Blanco, cuando ella estaba fuera del país. Sostuvieron que otro funcionario José Torales fue nombrado director de su bancada contraviniendo disposiciones administrativas. Afirmaron que un agente policial, César Portillo, asignado a su custodia, estaba en un mitin político vistiendo una remera del Encuentro Nacional. Y también inclu-

yeron una denuncia por una maestría y un doctorado cursados en tiempo récord.

Muy rápidamente las causales del libelo acusatorio fueron desestimadas, una tras otra, en las diversas instancias. Primero el Ministerio Público y luego el juez Rodrigo Estigarribia descartaron las denuncias, argumentando que los funcionarios Soledad Blanco y José Torales cumplían las tareas que les correspondían y percibían un salario acorde con sus funciones. Luego, la Dirección General de Justicia Policial otorgó el sobreseimiento definitivo al policía Portillo determinando que este no tenía ningún elemento que hiciese alusión a algún partido político. Por último, el área de Posgrados de la Universidad Columbia emitió un comunicado confirmando que la parlamentaria cursó una maestría y un doctorado con "100% de asistencia y altas califica-

ciones", con la presentación de las tesis correspondientes.

En junio, la Fiscalía, a través de un dictamen firmado por la fiscal adjunta, Artemisa Marchuk, consideró inconstitucional la remoción de Katty por vulnerar el Estado de derecho y el principio de legalidad. Desde entonces, con los vicios de procedimiento, con un libelo acusatorio que se quedó sin causas y con un dictamen del Ministerio Público, el caso quedó en manos de la Corte, la que no se pronunció durante lo que restaba del año.

El caso es complejo, pues no debe analizarse solo desde lo jurídico, sino que tiene componentes políticos y constitucionales. La expulsión de una legisladora que obtuvo su banca con más de 100.000 votos –fue la cuarta parlamentaria más votada de la Cámara Alta– fue un claro mensaje para

los senadores opositores. El matiz antidemocrático del cartismo desencadenó reacciones en la comunidad internacional, la Iglesia Católica, gremios empresariales, profesionales y estudiantiles.

Por eso mismo, es un tema trascendental que afecta al funcionamiento de la democracia y exige un posicionamiento de la Corte. Si los jueces supremos se ajustan con independencia al Estado de derecho deben hacer respetar la formalidad del debido proceso, en el marco del recíproco control entre los poderes.

Katty González sabe que es muy improbable su vuelta al Congreso. Pero estos ministros de la Corte también deben saber que dilatar indefinidamente una toma de posición los convierte en cómplices de la descomposición institucional de este país. Si no dan la talla, que se note.

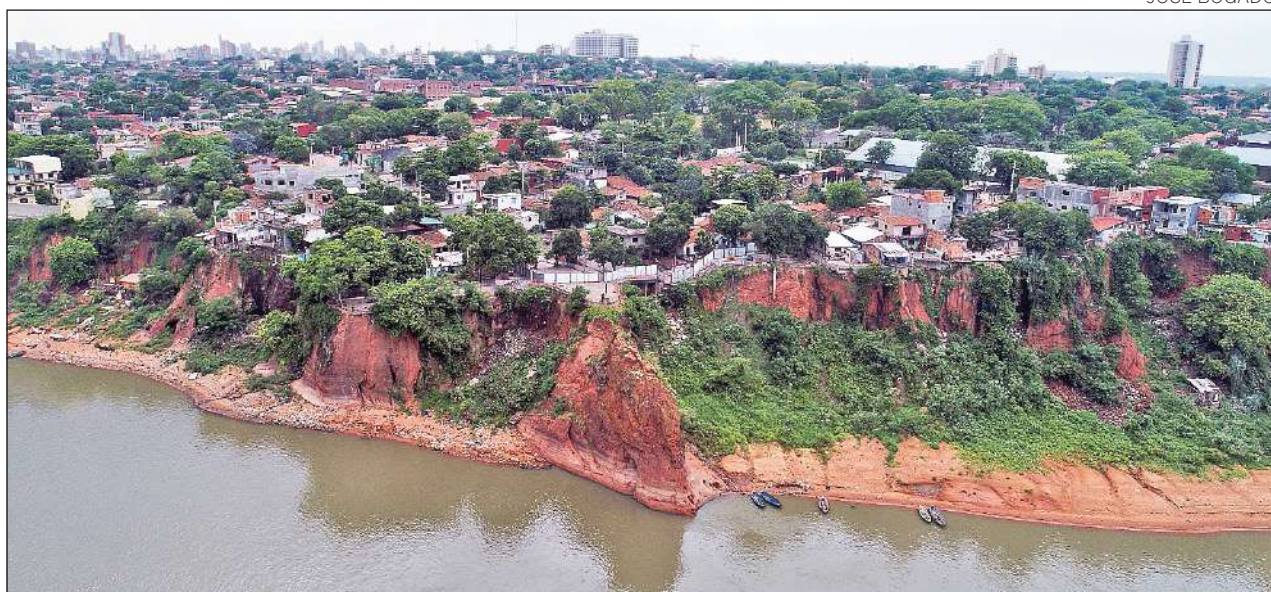
País

**Más calles empedradas**
La Municipalidad prevé seguir construyendo calles empedradas en barrios como Loma Pytã, San Blas, Santa Rosa, Zeballos y Bella Vista,

Urgen intervención de Ita Pytã Punta, ante el latente peligro de derrumbe

La Municipalidad anunció la conformación de una mesa de trabajo con los vecinos. Pasaron dos meses y las autoridades aún no cumplieron su promesa. Concejales piden intervención de mirador.

JOSÉ BOGADO.



Riesgo. La Municipalidad declaró situación de emergencia en zona de mirador, pero no se reúne con los pobladores.

La Municipalidad nuevamente apunta a una intervención de la zona del mirador de Ita Pytã Punta. La concejala Rosana Rolón (ANR-disidente) pidió a través de una minuta que la intendencia intervenga en el lugar en atención al peligro de derrumbe.

“Solicito la urgente intervención municipal con el fin de buscar los mecanismos necesarios para una solución rápida, efectiva y digna para las familias afectadas”, expresa la minuta leída en la sesión de la Comisión Permanente de la Junta Municipal, que inició a partir de ayer sus actividades.

El pedido de intervención fue secundado por la concejala Jazmín Galeano (PEN), quien contó que le consta que en el lugar hay peligro.

“Estuvimos en el lugar con la colega (...); sería una tragedia y una enorme irresponsabilidad por parte de la Municipalidad que las 22 familias asuncenas se vean afectadas en el mirador (...) ante un desmoronamiento”, dijo Galeano.

Al tratarse de un tema “urgente”, la concejala manifestó que el pedido de Rolón debe ser respondido en un plazo de



Abandono. Ya existía un proyecto de revitalización de la zona, pero la Municipalidad reprogramó su ejecución.

ocho días.

A su vez, el concejal Pablo Callizo (PPQ) pidió que se convocara a los representantes de la Intendencia para la próxima sesión de la Comisión, con el objetivo de exponer cuáles son los trabajos que se realizan actualmente con respecto al mirador.

“Ya habíamos solicitado informes el año pasado”, dijo Callizo. “Ellos se comprometieron a hacer una mesa de trabajo, pero (...) al final la Junta no integra esa mesa de

trabajo”, añadió.

Se resolvió finalmente convocar a los responsables a la siguiente sesión de la Comisión.

AUSENTES. Las autoridades de la Municipalidad prácticamente abandonaron a los pobladores de Ita Pytã Punta. No solo realizaron un censo fallido (al que ni siquiera respondió la mayoría de los pobladores del barrio); sino que también propusieron una mesa de trabajo que nunca se

concretó. La mesa debía funcionar como un nexo entre ellos y los vecinos, debido a que la mayoría se muestra renuente a una reubicación.

El pasado 3 de noviembre, funcionarios del Área Social de la Municipalidad realizaron otro censo en la zona, atendiendo a que el anterior se hizo mal y a las apuradas. En esta oportunidad también hubo resistencia por parte de los pobladores. Varios de ellos invitaron a los funcionarios a que se retiraran de sus casas.

“Nuestra propuesta, como siempre, es que se arregle el mirador. Si es que se puede arreglar. Que se ponga un muro de contención o algo parecido”, dijo a ÚH Marta Rodas, representante vecinal.

Precisó que el censo elaborado por la Municipalidad no se hizo correctamente, puesto que hay más de 22 familias en la zona circundante al mirador. En este sentido, añadió que el posible derrumbe afectaría más bien a unas 6 casas que se hallan cerca del lugar en cuestión.

“Pero ellos no quieren salir de acá, no quieren que se les desaloje. Ellos no se van a ir”, aseguró Rodas, refiriéndose a los habitantes de las casas.

Comuna defiende desalojos usando ordenanza de 1995

El asesor jurídico de la Municipalidad de Asunción, Benito Torres, se expresó acerca de los terrenos fiscales y el trabajo que realiza el municipio para administrarlos.

Torres expuso que la ordenanza 33-95 establece un plazo por el cual se tienen que regularizar las ocupaciones a los efectos de pagar el canon, ya sea de uso, arrendamiento o de compra.

“El artículo 35 de esa misma ordenanza te establece que el municipio puede liquidar de oficio la ocupación de esos lugares, que es lo que se está haciendo, y en algunos casos realizar las regularizaciones que corresponda”, explicó, aludiendo al caso de la venta de 17.000 metros cuadrados al Astillero Aguape, operación que habría “vulnerado normas” según la organización ciudadana Codeasu.

Benito Torres aseguró que la Municipalidad está abocada a atacar los “focos de evasión”, y que existen muchas personas que ocupan terrenos y no pagan impuesto inmobiliario, tasas especiales ni canon de ocupación.

“Si estás ocupando un terreno fiscal, tenés que pagar los impuestos”, refirió, y señaló que las opciones para quienes ocupen estos terrenos son dos: “Una es regularizarse, la segunda es desocupar o que el municipio disponga directamente de esos bienes”.

Actualmente, pobladores que ocupan zonas de la Costanera Norte viven en la incertidumbre debido a una serie de notificaciones que recibieron en los últimos meses. El abogado que los representa, Enrique Wagener, calificó la ordenanza que ampara a la Comuna como “desfasada”, por ser de 1995.



Manifestación. Pobladores de zonas de la Costanera protestaron en diciembre contra los desalojos.

GENTILEZA.



Afluencia. Desde el mes de diciembre San Ber registra una gran cantidad de visitantes.



Deportes. Entre las actividades destacadas, sobresalen los deportes acuáticos en el lago.

Familias de distintos puntos del país visitan la ciudad de San Bernardino para relajarse y disfrutar del verano en la playa municipal habilitada. El Municipio lanzó una variedad de actividades para quienes deseen visitar la capital del verano del país.

Durante todo enero del 2025 habrá feria de artesanos de Cordillera y de libros de escritores nacionales, mientras que desde el 11 del mismo mes se realizarán recorridos en bici por la ciudad.

“Tenemos actividades cada fin de semana en Casa Hassler, que se encuentra en el centro. En todo el verano se realizarán festivales y todo tipo de eventos y gastronomía todos los viernes y los sábados desde las 19:00”, sostuvo el concejal de San Bernardino, Óscar Valdez.

En otro punto, Valdez acotó que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) se encuentra realizando el análisis de las muestras de agua del Lago Ypacaraí para determinar si las playas están aptas o no para el baño.

“Tenemos habilitadas las playas municipales para todo

Opciones variadas para disfrutar del verano en San Bernardino



En familia. Mascotas también acompañan a veraneantes.

tipo de recreación, deportes en sí. El lago depende del Mades. Estamos esperando los resultados de las tomas de agua y probablemente en la semana entrante tendremos los resultados o un panorama más claro que determinen si los veraneantes se pueden bañar en el lago o no”, remarcó.

Valdez sostuvo que proba-

blemente el resultado sería favorable debido a los trabajos que se realizan para la recuperación del Lago Ypacaraí y que los mismos se encuentran avanzando considerablemente.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) continúa con las jornadas de consultas públicas

acerca del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Lago Ypacaraí, el cual es un proyecto financiado con un préstamo de USD 154 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para recuperar el lago.

ATRATIVOS. La ciudad de San Bernardino tiene varios espacios para visitar, además del Lago Ypacaraí, uno de sus atractivos es el Mirador Bella Vista, que está en el casco histórico, a metros de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción. Para llegar al lugar se puede ingresar mediante una escalinata que conduce a la cima es una de las zonas más elevadas de la ciudad.

En el sitio se puede apreciar la imagen de la Virgen de la Aparecida, desde donde se puede tener una visión única del lago.

Preparados para recibir a turistas

En el marco de la temporada alta, marcada por el aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por el mosquito aedes aegypti, minga ambiental se une a los funcionarios de la Senepa, Dpto. De Medio Ambiente y de otros departamentos de la Municipalidad de San Bernardino para intensificar los trabajos de prevención en la

ciudad.

Estas acciones incluyen la eliminación de criaderos, campañas de concienciación y fumigación en puntos estratégicos del distrito. Se invita a la ciudadanía a colaborar activamente manteniendo sus patios limpios y libres de criaderos para evitar alto nivel de contagios. De esta manera, recibirán a los visitantes.

Otro espacio a visitar es la Costanera de San Ber es un espacio de 850 metros a orillas del Lago Ypacaraí. Está preparado para realizar paseos en bici, así como caminatas. Se caracteriza por ser uno de los mejores lugares de la ciudad para disfrutar de los colores

del atardecer.

También se encuentra el Paseo de los Ilustres que está ubicado en la plaza del Monumento al Soldado Desconocido. En el sitio se realiza un homenaje a las personas, reconocidas de la ciudad como el fundador, Santiago Otto.

Becas: Cerraron convocatoria con más de 15.000 inscriptos

Ayer finalizó la convocatoria 2025 del Programa Nacional de Becas del Gobierno del Paraguay, en el cual más de 15.000 jóvenes concluyeron con éxito su inscripción para concursar por uno de los 5.000 cupos disponibles.

Desde la Unidad de Becas de Itaipú remarcaron que tras el cierre del periodo de postulación se procederá a analizar los datos consignados en cada formulario.

Para ello se utilizarán bases de datos oficiales. Una vez que sean validadas las inscripciones saldrá la lista oficial de los estudiantes que están habilitados para rendir la Prueba de Competencias Básicas, que incluyen tres materias: Ma-



Selección. El anuncio de seleccionados se llevará a cabo el 11 de enero conforme al cronograma de convocatoria.

temática, Castellano y Reglamento General.

El anuncio se hará el 11 de enero, conforme al cronograma de la presente convocatoria. Los participantes del

proceso de selección cuentan con 16 opciones de sedes distribuidas en todo el país para rendir el examen el 25 de enero próximo en los locales habilitados.

MEC: Intensifican control de calidad de útiles escolares

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), continúa con el proceso de recepción, revisión y control, de los productos recibidos en los depósitos de la empresa Unión Guarany, en San Lorenzo, con presencia del viceministro de Educación Básica, David Velázquez Seiferheld.

Una de las principales novedades en el presente año se refiere a los kits de aulas, que estarán conformados por un total de 18 variedades de útiles que llegarán a 77.395 secciones de preescolar, 1°, 2° y 3° ciclos de la Educación Básica y Educación Media, además de la incorporación de 54 ítems de cuadernos de aprendizaje y textos que se suman a



Fiscalización. El MEC controla los kits de útiles escolares que estarán conformados por un total de 18 variedades.

los 28 kits individuales que alcanzarán a los niveles que van desde la Educación Inicial hasta la Educación Permanente de jóvenes y adultos.

Durante el proceso se estima

que el beneficio llegará a una población aproximada de 1.443.065 estudiantes, que de acuerdo a una proyección guarda relación con el período de matriculación.

Suspenden tres servicios en Incan por falta de energía

Cortes veraniegos. En esta época del año es algo habitual que ocurran interrupciones en la provisión de energía eléctrica. Sin embargo, la situación resulta preocupante cuando afecta a lugares sensibles.

Entre los sitios donde no puede faltar electricidad están los hospitales. Según datos que llegaron ayer a este diario, en el Instituto Nacional del Cáncer (Incan) y Hospital Manuel Riveros, padeció un corte de energía.

"Ayer (el jueves) hubo un corte acá. Hoy ya amaneció sin operación la parte de tomografía, resonancia. La parte de radioterapia también se suspendió todo", detalló una fuente cercana al Incan.

El inconveniente se habría originado a raíz de un problema con transformador que entró en cortocircuito, según señaló la fuente.

Describió además que los operarios de la ANDE estaban trabajando en el centro asistencial oncológico de referencia a nivel nacional.

En el transcurso de la tarde estaban previstas las pruebas de restablecimiento de la energía con el funcionamiento de los equipos.

"Están viendo si eso puede volver a funcionar hoy mismo eso y tratar de informar si ya puede estar operativo desde el lunes. Pero ahora mismo no están esos tres servicios".



Reagendamiento. Desde el lunes los pacientes volverán a tener nuevas fechas.

INFORME. En horas de la tarde desde el Incan publicaron un informe sobre el problema.

"Informamos que esta mañana se registró un inconveniente con la distribución de la energía eléctrica en las instalaciones del Incan, lo que afectó la normal realización de algunos tratamientos en nuestros servicios".

Detallaron que fue llevada adelante una reparación con apoyo de funcionarios de la ANDE y personal del Ministerio de Salud. Los equipos para la realización de tratamientos se encuentran en proceso de reactivación.

Además, que inició el proceso de compra de un nuevo disyuntor para evitar futuros inconvenientes.

Varias personas quedaron sin poder realizarse su tratamiento que les correspondía en la víspera en estos servicios del Incan.

Aquellos pacientes que precisan sesiones de radioterapia serán contactados a partir del lunes para coordinar su reagendamiento, informaron.

"Lamentamos los inconvenientes ocasionados y agradecemos su comprensión", expresaron en su comunicado difundido ayer.

La doctora Jabibi Noguera, directora del centro asistencial, señaló que todos los equipos ya están en pleno funcionamiento.

En total 578 pacientes por día acuden al Hospital Nacional del Cáncer Manuel Riveros, detalló la directora a ÚH.

En el 2023, 2.482 personas fueron diagnosticadas con cáncer, según los datos que recabó el Instituto Nacional del Cáncer. Cuatro son los diagnósticos oncológicos más frecuentes en el país: El de mama, cuello uterino, piel y próstata.

Alertan a viajeros: En la región registran 4 serotipos de dengue

Enero, calor, vacaciones y dengue son la conjunción que se da en esta época. En el país aún no se registran muchos afectados por esta enfermedad; sin embargo, en la región ya se tiene incremento importante de casos. Ante este panorama, el Ministerio de Salud insta a los viajeros a tomar medidas de precaución. De acuerdo con el último informe de Salud, a nivel regional ya se están reportando "brotes de dengue sin precedentes, con co-circulación de los cuatro serotipos".

La Dra. Andrea Ojeda, titular de Vigilancia de la Salud, recomienda a los que están preparando las maletas para viajar no olvidar usar repelentes y mosquiteros.

Además, destaca que no es recomendable cuando se

presenta fiebre, dolores de cabeza y musculares u otro síntomas. En este caso, es mejor acudir a la consulta médica para evitar complicaciones y no automedicarse.

En el caso de las personas que están volviendo de su viaje y presenta síntomas o algún malestar, la recomendación es ir al servicio de salud más cercano y mencionar el antecedente de viaje, teniendo en cuenta el riesgo de introducción de oropouche y del DENV-3, serotipo circulante en Brasil y otros países de la región.

Actualmente, Concepción y Alto Paraguay son los departamentos que registran brotes activos de la enfermedad, con un predominio del serotipo DENV-2 que fue el predominante en la epidemia anterior.



Limpieza. Eliminar los criaderos de mosquitos y usar repelentes son las principales recomendaciones.

SIN FRONTERAS

El magnetismo del amor

Jesús Montero Tirado

jmonerotirado@gmail.com



Albert Einstein, en sus últimos años de vida, le escribió a su hija una carta, en la que le decía que "el amor es la energía más poderosa".

Entre los ilimitados y más fuertes poderes del amor hay que reconocer el poder de atracción.

Cuando amamos a una persona, en la medida que la amamos, en esa medida estamos atraídos por ella.

El amor es esencialmente centrípeto, invade progresivamente el centro de la conciencia, el centro de la mente y el centro del corazón, y, paradójicamente, el amor es también centrífugo, porque nos atrae irresistiblemente al centro de la conciencia, la mente y el corazón de la persona amada.

Conociendo el poder del magnetismo del amor podemos entender profundamente por qué el

establo donde nació Jesús en las afueras de Belén se convirtió en polo de atracción que movilizó a los ángeles y a los pastores para adorar al Niño Dios (Hijo Unigénito de Dios, que es Amor) hecho hombre: Jesús es Dios Amor encarnado.

Ya desde niño, el magnetismo de su amor pudo atraer a los Magos de Oriente y hasta movilizar una estrella, que les orientaba e iluminaban el camino a Belén. Desde el nacimiento, la excepcional "energía poderosa" del amor de Jesús y su magnetismo se manifestó constantemente durante toda su vida y definitivamente en su muerte y su resurrección.

Era y es tal el magnetismo de su amor y personalidad que, sin poder político, sin dinero, sin tener "donde reclinar la cabeza", ha-

biendo tenido por cuna un pesebre viniendo de un pueblo marginado y despreciado, habiendo sido emigrante, teniendo una familia muy modesta..., solo con el magnetismo de su amor y personalidad, atraía a las multitudes.

La energía de su amor era tan poderosa que, con solo su pensamiento y su palabra curaba toda clase de enfermedades y hasta resucitó tres muertos: una niña, un joven y a su amigo Lázaro. El mismo Jesús anunció y predijo cuál sería la cumbre del magnetismo de su amor. Refiriéndose a su dramática y cruenta muerte en la cruz, dijo: "Y seré levantado en alto y atraeré a todos hacia mí". (Jn.13,32s).

El poder del amor de Jesús es más fuerte que la muerte, como dice "El Cantar de los Cantares. Ni

los torrentes de agua podrán apagar el amor..." (8,7). Efectivamente, ni la traición de Judas, ni la cobardía de sus apóstoles (excepto Juan), ni el abandono del pueblo, ni la humillación, ni la injusticia, ni las torturas, ni la crucifixión... pudieron apagar la energía de su amor, que a los tres días resucitó, para seguir atrayendo con su amor y magnetismo a todos.

El poder del amor de Jesús y su magnetismo han trascendido la historia y Jesús resucitado sigue atrayendo con su magnetismo a mujeres y varones de todas las naciones, razas y culturas.

Jesús nació en Belén, vino enviado por Dios Padre con una misión concreta: Traernos la buena noticia de que Dios es amor e instalar el Reino de Dios, el Reino de la justicia, el amor y la paz.

Él como Maestro, con su ejemplo y sus palabras elocuentes, nos enseñó a amar.

Coherente y fiel a la misión que le confió su Padre Dios, Jesús, en la despedida de la Última Cena, repite dos veces que su único mandamiento es que amemos como él nos ama.

Con el ejemplo de Jesús y nuestra propia experiencia, no solo hemos aprendido que el magnetismo del amor nos atrae y nos une con los que amamos, sino que nos damos cuenta que su magnetismo atrae también la paz, la armonía personal y social, la seguridad, la alegría y la felicidad.

Ninguno de estos valores vitales (porque dan sentido y plenitud a la vida) es posible, ni siquiera imaginable, donde no existe el amor.

Interior



Aprovechan descuentos
Una gran cantidad de contribuyentes se agolparon ayer en la Comuna de Ciudad del Este para aprovechar los descuentos en el pago del impuesto inmobiliario. WF

Opositores dicen que intendente esteño financia megafiesta y no abona salarios

El jefe comunal aseguró que solo se encargaron de la logística y que todo fue financiado por el sector privado. Con esto, colocó –dijo– a Ciudad del Este como una opción donde pasar las fiestas de fin año.



Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

Sectores de la oposición y concejales municipales de la bancada colorada de Ciudad del Este, acusaron al intendente Miguel Prieto Vallejos, de financiar con recursos municipales, el megaevento denominado Réveillon 2025 que se realizó entre el 31 de diciembre y el 1 de enero sobre la avenida Concejal Romero, frente al Lago de la República, y no priorizar el pago de salario del personal municipal.

Igualmente, acusaron de transferir millonarios montos a comisiones para financiar el desarrollo de la actividad. “¿De qué sirve hacer una farra y tirar la casa por la ventana? Mientras los funcionarios municipales no tenían para su fin de año. Y encima obligándoles a ir a la farra. ¡Gran mentiroso resultó ser este tipo! Qué locura, en serio”, denunció en redes sociales el concejal municipal Ernesto Guerin (ANR Cartista).

El intendente Miguel Prieto salió al paso aclarando que el evento Réveillon 2025 es el resultado de la coordinación de esfuerzos del sector público y privado. Dijo que la Mu-



GENTILEZA

Controversia. Pese a que la Comuna adeuda sueldos de noviembre y diciembre, se organizó una megafiesta de fin de año.

nicipalidad de Ciudad del Este asumió las tareas logísticas y operativas vinculadas a la limpieza, montaje y seguridad del evento. “La comuna no realizó ningún desembolso de fondos para financiar el espectáculo”.

AUSPICIAO. Explicó que la programación artística más la

transmisión en vivo en medios de comunicación, fue financiada con el auspicio de varias empresas privadas, que permitieron la contratación de grupos musicales, además de la infraestructura técnica de luces y sonido en un espacio público de Ciudad del Este.

Las mesas y sillas del sector

Brindis Mágico fueron reservadas por familias esteñas, a cambio de la donación de alimentos no perecederos. “Estas donaciones quedan a cargo de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad, que se encargará de entregar a personas de escasos recursos, hogares de niños o de ancianos,

que soliciten previamente”.

Según la versión de Prieto, de esta manera, mediante los esfuerzos entre varios sectores “fue posible una fiesta de año nuevo inolvidable para familias paraguayas y extranjeras, que vivieron la experiencia en vivo en el Lago de la República y desde sus hogares”.

Admitió que hay atrasos en el pago de salario correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. Adelantó que en este momento van a terminar de abonar noviembre para luego cerrar lo que corresponde el 2024.

EFFECTO POSITIVO. Además de impactar en los afectos humanos, el Réveillon 2025 generó un gran movimiento económico, turístico y cultural, dejando un precedente de éxito en cuanto a eventos de gran envergadura que lleva adelante la Municipalidad de Ciudad del Este afirmó en otro momento el intendente.

“De esta manera, se afianzan uno de los objetivos estratégicos de nuestra gestión, para el desarrollo socioeconómico del municipio, con énfasis en la preservación ambiental, la diversidad cultural, el turismo sostenible y la sensibilidad social”, afirmó.

Insistió que iniciativas como Navidad del Este y otras como la fiesta del Año Nuevo, benefician a todos los sectores de la ciudad, como el sector gastronómico, hotelero y comercial, destacando la gran cantidad de familias llegaron desde el Brasil para participar de los eventos de fin de año.

Pilar espera recibir a 25 mil personas en Fiesta Hawaiana

JUAN JOSÉ BRULL

La famosa Fiesta Hawaiana, que se realiza desde hace casi cuatro décadas, tendrá lugar hoy en la ciudad del Pilar, Departamento de Ñeembucú.

Fernando Ramírez, intendente pilarense, invitó a todos los que quieran disfrutar de este evento que se celebra desde hace 37 años en la denominada: auténtica Perla del Sur. “Es la fiesta que hace más de 30 años se realiza en la ciudad de Pilar, la auténtica ‘Perla del Sur’”, suscribió el jefe comunal.

Estimó que la realización de este tipo de actividades multitudinarias genera una inyección económica importante para la región del duodécimo departamento del país. En esta ocasión, el evento se llevará a cabo a orillas del río Paraguay, en lo que será la futura Costanera de Pilar. “Esto representa un atractivo turístico para Pilar”, resaltó Ramírez.

La Fiesta Hawaiana 2025 contará con un line-up explosivo con la actuación de artistas de la talla de los Án-

geles de Charly, DJ Guuga, DJ Jean Massey, DJ Pipo, DJ Kaye, Caos en el Garage, Alejandro Simón y su Dinastía, entre otros artistas.

Esta fiesta playera se encumbró en los años 90 como el evento más importante del Departamento de Ñeembucú, ya que congrega a miles de personas en cada edición.

La fiesta pilarense completará su edición número 36, como un evento clásico. La Fiesta Hawaiana Pilar tuvo lugar por primera vez en el año 1988, en

las postrimerías de la dictadura de Alfredo Stroessner.

El encuentro se realizó entonces tímidamente con la finalidad de recibir y despedir a los becarios de la American Field Service (AFS) quienes viajaban a diversos países para intercambios estudiantiles y culturales. Con el correr de los años, la cita creció para convertirse en una mega fiesta que redundará en dinamiza la economía de la ciudad, con hoteles, restaurantes, posadas están con su capacidad plena por la avalancha de turistas. **JJB**



Cita. Esperan a una multitud en la futura costanera pilarense.

Karandayty, páramo olvidado, clama por caminos y educación

●●●
Alcides Manena
ALTO PARAGUAY

Aislados por la distancia y la falta de infraestructura, unas 40 familias de la comunidad de Karandayty, en el distrito de Fuerte Olimpo, siguen enfrentando una lucha interminable por servicios básicos. Sin caminos transitables ni una escuela adecuada, los pobladores sobreviven en condiciones precarias, mientras sus reclamos parecen caer en oídos sordos.

El clamor no es de ahora sino que ya viene desde hace buen tiempo y el paisaje sigue siempre siendo el mismo: Un camino que nunca llega.

“Solo pedimos 25 kilómetros de reparación, que se haga el entubamiento necesario antes de las lluvias grandes, porque si no, quedamos aislados”, expresó Ciriaca Cabañas, presidenta de la Comisión de Fomento de Karandayty.

La falta de caminos adecuados no solo complica el acceso a servicios esenciales como salud y abastecimiento, sino que también limita las oportunidades económicas de esta comunidad, donde la mayoría trabaja como peones de estancias o pequeños productores.

El derecho a la educación es

otro desafío en Karandayty. Actualmente, los niños y niñas acuden a una escuela improvisada, bajo un techo prestado. Es que, estudian en la casa de una vecina, mientras los pobladores esperan la construcción de una escuela en un terreno que ellos mismos donaron. “Hemos enviado solicitudes al municipio, pero no obtenemos respuestas. Queremos que este año los niños tengan un lugar digno para aprender”, añadió Cabañas.

La comunidad está ubicada a 200 Km de Fuerte Olimpo y a 100 Km de Toro Pampa, la localidad más cercana. Rodeados de montes y estancias ganaderas privadas, los habitantes enfrentan dificultades incluso para comunicarse. Para usar un teléfono móvil, deben recorrer 5 km en busca de señal, un lujo que desaparece completamente durante las lluvias, cuando quedan totalmente incomunicados.

Pese a la falta de respuesta histórica por parte de las autoridades, los pobladores de Karandayty mantienen la esperanza. “Vemos en redes sociales cómo el Gobierno departamental publica la adquisición de nuevos equipos para trabajos viales. Esperamos que este año nos llegue la ayuda”,

mencionó uno de los vecinos.

Mientras tanto, las familias continúan enfrentando la adversidad con resiliencia, soñando con un futuro en el que los niños puedan estudiar bajo un techo digno y que los caminos los conecten con el resto del mundo.



Orfandad. Hace tiempo reclaman el arreglo del camino que les permita entrar y salir de su pueblo.

Derrame de mercurio causó un gran susto

Una familia de la ciudad de Villarrica, en el Departamento del Guairá, se llevó un gran susto luego de que un termómetro –de uso doméstico– se rompiera y se desparramara todo el mercurio que contenía dentro. El incidente tuvo lugar en el interior de una habitación donde dormía un bebé.

Uniformados del Cuerpo de Bomberos Voluntarios acudieron hasta el lugar, donde tuvieron que intervenir para limpiar toda la zona afectada.

Los bomberos de Villarrica tuvieron un inusual pedido tras el derrame de mercurio provocado por un termómetro roto, que representó un peligro para esta familia que incluso tenía un bebé en la habitación.

La compañía de bomberos respondió al llamado para retirar el termómetro que cayó y

se rompió en el interior de una de las habitaciones donde se encontraba un lactante.

Los intervinientes recomendaron evacuar la zona y trasladar al menor al Hospital Regional de Villarrica para un chequeo preventivo.

El equipo especializado acudió al lugar, realizó la limpieza y descontaminación del área afectada, eliminando por completo el mercurio derramado.

Afortunadamente, no se detectaron personas afectadas por la exposición a los vapores de mercurio.

“Recordamos a la ciudadanía que ante este tipo de situaciones es fundamental contactar a profesionales capacitados para garantizar un manejo seguro y efectivo”, señalaron desde el cuartel bomberil. **RG**

¿Alguien dijo VACACIONES?

Llegó la diversión para los peques con esta entretenida colección de revistas infantiles.

¿Qué encontrarán tus chicos en ella?

Actividades, retos, coloridos personajes y mucha estimulación para recrearlos lejos de las pantallas.

DISPONIBLE DESDE EL MARTES 7 DE ENERO

Con la revista una plancha de stickers para pegar

GRATIS CON TU DIARIO | PEDILE A TU CANILLITA

CS **correosemanal**● **Filosofía**●●●
Juan Andrés Cardozo

Otro país es posible

Es el momento de pensar en una nueva sociedad; nueva, no en el sentido del cambio de su identidad como nación; sí, en lo atinente a la transformación, en cómo está instituida en calidad de Estado y de sociedad civil.

La realidad nunca es permanente. Pero su estructura social e institucional puede reproducirse. Y continuar en una inercia que, en términos axiológicos, tiende a empeorar. En especial, respecto a la calidad de sus representaciones. En circunstancias como esta es cuando apremia pensar en un país diferente. Otro, en su sistema de poder, y en su estructura sociohistórica.

Es entonces el momento de pensar en una nueva sociedad. Nueva no en el sentido del cambio de su identidad como nación. Pero sí en lo atinente a la transformación en cómo está instituida en calidad de Estado y de sociedad civil.

La conformación del Estado liberal entró ya en su desfase, en la teoría y en la praxis, en el siglo XIX. Su concepción del Estado de derecho demostró que el ideal de justicia no avanzó más allá de las leyes. Al igual que el feudalismo siguió fragmentando las sociedades. Y con una concentración aún mayor de la riqueza socialmente generada. Fue la causa por la que se profundizó el ideal de la democracia. Y también el edificio de la Constitución.

La modernidad tardía instauró el paradigma del Estado social y democrático de derecho. Ello, para que la democracia dejara de subordinar la política a la conformación de un Estado como simple aparato coercitivo al servicio de la burguesía o de la oligarquía. Nuestra Constitución actual también consagró el Estado social y democrático de derecho en superación del simple Estado de derecho, que nunca llegó a ser universal.

Las palabras y las ideas nunca bastan. La axiomática del respeto en el espacio intersubjetivo no se materializa, en el lenguaje cotidiano, en la práctica. Las palabras que proceden de esa terminología –el respeto– como tener en cuenta al otro o ser ante los ojos, se vacían de contenido en la acción. De igual manera, el idealismo de la libertad sucumbe en el Estado de derecho al enajenar los derechos humanos de la igualdad. O lo que la teoría de la Justicia contemporánea sostiene al enunciar que sin igualdad la libertad es pura ficción. No existe. La libertad se reduce ideológicamente en una mera falsa conciencia.



OBRA DE CARLOS COLOMÉ

EL CAMINO QUE ANTECEDE

Bien. Si la Constitución de la República consagra el Estado social de derecho, el ideal de otro país ya cuenta con un esbozo jurídico. Solo que como Estado su ausencia viene demostrando que la práctica política le ha sido infiel. Por lo tanto, habrá que refundar la política. Más que por una cuestión moral, por su esencia misma. Por lo que es la política, ignorada por sus actores, que usurpan su significación en la búsqueda y al detentar el poder.

En la propia génesis de la política ella emerge con su dimensión social. Incluso ya con su objeto: La justicia social. Pero luego el oscurantismo la denigró en el olvido de su ser. De su ser constituida por su finalidad. Y antes de que los mercaderes de la caverna la entierren totalmente, urge la refundación de la política. De lo contrario, la pobreza y la desigualdad crecerán de forma pavorosa.

El hilo conductor del Estado

social y democrático de derecho, y de la propia política, abre la bisagra hacia la conceptualización del otro país. La posibilidad de ambas entidades se ha realizado en los países que están a la cabeza del desarrollo humano. Así que la teoría y la práctica verifican la facticidad de los caminos por hacer. Ello, sin el olvido de no caer en la repetición. Pues toda cultura mimética, como la de los gobiernos que alquilan expertos, está condenada al fracaso. Así, cuando no a la dependencia.

Por consiguiente, el diseño, la estrategia y la construcción del otro país posible deberán distinguirse por el modelo de la autogestión. La que requiere inteligencia, conocimiento, idoneidad y genuina integridad. En materia epistemológica son esenciales la investigación científica, la reflexión metodológica, el pensamiento crítico y la imaginación creadora. Pues no solo se ha de partir de una base historiográfica contextualizante y cuya

heurística supere el documentalismo tradicional. La sociología de la historia, y la razón crítica, nos permitirán entender de dónde venimos, cuáles esquemas ideopolíticos nos condicionan y qué factores o fenómenos inciden en el sistema en que estamos viviendo.

LAS EXIGENCIAS FUNDAMENTALES

La construcción del otro país exige, per se, un trabajo interdisciplinario. Más aún, transdisciplinario. Thomas Piketty ha reiterado, en *Capital e Ideología*, lo afirmado por el Nobel Amartya Sen, la insuficiencia de la economía, incluso de la economía política, para dirigir un gobierno. La complejidad de los problemas demanda un proyecto de sociedad a escala humana. Razón por la cual el círculo del conocimiento debe partir de la ontología, pasar por las ciencias normales y las ciencias sociales, y cerrarse otra vez

en la ontología. Las verdades nacidas de la inteligencia humana, se falsean en el devenir diacrónico de la existencia humana, y dialécticamente se corrigen en la superación de las contradicciones humanas. He ahí el proceder y el continuum de la ciencia del ser, cuya senda se pierde en la alienación del autoritarismo, en la cosificación del mercantilismo o en la reificación del individualismo.

Es decir, los tres modelos hoy imperantes en que se enajena la dignidad humana.

Al mencionar esta condición, de imperativo universal, la participación del pueblo es determinante. La democracia no es excluyente. La República no es el gobierno de los menos. Ni la inclusión se limita al electoralismo procedimental. Ni el gobierno de la mayoría a su instrumentalización por el poder. En consecuencia, la teoría del consenso hace de

la ciudadanía un sujeto decisivo en todo el proceso de la construcción del otro país. Pues el pueblo es el sujeto y objeto de la sociedad diferente. La Justicia solo procede de él. Cuando se lo ignora, reina la discriminación. La arbitrariedad. La explotación.

En síntesis, el ágora, el plebiscito, el diálogo, el pluralismo y la crítica son los métodos de la participación. Y del modelo del país sufriendo las pendientes de la sociedad del conocimiento, de la economía del desarrollo con equidad y del país de la dignidad humana total.

Esto es posible. Sí, en cuanto la refundación de la política implique a la vez su intelectualización. Y esta, su descononización cultural. Y, sobre todo, su unidad con el pueblo para su emancipación. En fin, para integrarse proactivamente y con respetabilidad en el mundo.

Política internacional

Su prolífica vida y, sobre todo, su presidencia, ha sido objeto de numerosos y candentes debates.

Jorge Daniel Codas Thompson

Analista de política internacional

La vida del ex presidente Jimmy Carter fue tan extraordinaria como longeva. Este artículo, por tanto, explorará solamente algunas de sus iniciativas y políticas más importantes como presidente, tanto en materia exterior como doméstica, y dejará para un trabajo próximo el análisis de la extraordinaria vida de Carter tras la presidencia.

Desde el inicio de su mandato, Carter emprendió una ambiciosa agenda de política exterior, abarcando una nueva filosofía de relaciones con países más pequeños y una actividad constante en búsqueda de mejorar las relaciones de Estados Unidos con el resto del mundo. Los resultados fueron mixtos. En 1977, Carter firmó dos tratados con Panamá transfiriendo el control del Canal de Panamá para 1999, a cambio de la neutralidad panameña con relación a las operaciones del canal respecto a otras potencias. Muy resistido por el propio Congreso de los Estados Unidos (bajo control de su propio partido, el Demócrata), Carter debió también enfrentar la oposición férrea de su eventual rival, Ronald Reagan, quien argumentaba que el traspaso no correspondía, pues Estados Unidos había pagado por el costo del canal. En una muestra de su habilidad para construir una amplia mayoría, Carter consiguió los dos tercios de los votos del Senado, necesarios para la ratificación de ambos tratados.

Carter obtuvo además dos grandes logros en política exterior durante su mandato. El primero fue el establecimiento de las relaciones diplomáticas formales con la República Popular China, que completó así un proceso de acercamiento

Jimmy Carter: Una aproximación a su legado como presidente

comenzado por Richard Nixon y Henry Kissinger en 1972. Las negociaciones fueron realizadas en secreto y abordaron temas complejos, sobre todo respecto a Taiwán. Estados Unidos debió aceptar el Principio de Una sola China, rompiendo relaciones diplomáticas con el Gobierno taiwanés y retirando sus bases militares, a cambio de serle permitida la continuación de la venta de armas y el comercio bilateral.

El segundo logro significativo adicional fue el tratado de paz entre Israel y Egipto, para lo cual Carter invitó a Camp David (residencia de descanso de los presidentes de Estados Unidos) al primer ministro de Israel, Menachem Begin, y al presidente de Egipto, Anwar el-Sadat. Si bien se consiguió un acuerdo marco para el tratado, incluyendo la devolución de la península del Sinaí a Egipto (capturada por Israel en la Guerra de Yom Kippur) y el autogobierno del pueblo palestino en Cisjordania y Gaza, las negociaciones se estancaron, y el propio Carter debió viajar tanto a Egipto como a Israel para destrabar el proceso de negociación. Su gestión dio resultados, y se materializó en los históricos acuerdos de Camp David, sellando la paz entre dos naciones que hasta ese momento estaban aún técnicamente en guerra, aunque los puntos relacionados con Palestina no prosperaron. Irónicamente, Begin y Sadat recibieron el Premio Nobel de la Paz, pero Carter fue dejado de lado por haberse propuesto su nominación de forma tardía. El presidente estadounidense debió esperar hasta 2002 para recibir dicho premio por su labor humanitaria después de su mandato presidencial.

Carter tuvo asimismo varios fracasos en materia de política exterior. Su iniciativa de promover los derechos humanos a escala global alienó a los regímenes dictatoriales en Latinoamérica y África, aliados de Estados Unidos, y provocó una confrontación con el liderazgo de la Unión Soviética. Carter decidió continuar la presión sobre sus propios aliados, pero retrocedió frente al Kremlin, lo cual sería la primera de varias decepciones



con la superpotencia rival. El presidente de los Estados Unidos intentó plasmar en un acuerdo con su par soviético un nuevo tratado sobre limitación de armas estratégicas (bombarderos y misiles nucleares), conocido como SALT II. Las críticas de Carter respecto a las violaciones de derechos humanos en la Unión Soviética complicaron las negociaciones y, cuando finalmente el acuerdo se firmó, no pudo ratificarse en el Senado de los Estados Unidos debido a la invasión soviética a Afganistán. Carter tuvo que pedir el retraso de la ratificación, que nunca fue reanudado y el tratado fue descartado definitivamente por Reagan. Carter afirmaría años más tarde que esta fue la mayor decepción de su administración. Respecto a la invasión soviética a territorio afgano, Carter persuadió al Comité Olímpico para boicotear los Juegos Olímpicos de Verano en Moscú, y ordenó un embargo de la venta de granos a la Unión Soviética, alienando así a una parte del electorado y, sobre todo, a los agricultores norteamericanos.

En la esfera doméstica, uno de los problemas más persistentes para Jimmy Carter fue el aumento del llamado índice de Miseria. Desarrollado por el economista Arthur Okun, el índice consiste en la suma de las tasas de inflación (que mide el aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo dado) y la tasa de desempleo. Irónica-

mente, uno de los puntos de ataque de la Campaña presidencial de Carter contra el presidente Gerald Ford en la elección presidencial de 1976 fue precisamente el alto índice de Miseria, en torno al 13%. Al final de la administración Carter, este índice había subido a 22%. En el único debate entre Carter y Reagan durante la campaña presidencial, este último preguntó a los televidentes: "¿Se sienten mejor hoy que hace cuatro años?" Evidentemente, la respuesta abrumadora fue que no, lo cual se reflejó en una contundente victoria del candidato republicano: 51% a 41% en el voto popular, y un aún más aplastante triunfo de 489 versus 49 votos en el colegio electoral.

Sin embargo, fue de hecho Carter el que comenzó las políticas activas de lucha contra la inflación, vetando leyes que aumentaban el déficit fiscal (y por ende, la emisión inorgánica de dinero que conduce a la inflación), particularmente leyes autorizando aumento de inversiones y gastos en obras públicas, así como en las Fuerzas Armadas. Asimismo, el Congreso, con mayoría demócrata en ambas cámaras, aprobó la Ley de Reforma de la Reserva Federal de 1977, que fue fundamental para configurar el actual Sistema de la Reserva Federal (el banco central de los Estados Unidos, y que Carter aprobó rápidamente con su firma. La Ley de Reforma hizo explícitos los objetivos de la Reserva Federal, y

aumentó su transparencia y rendición de cuentas al Congreso. La década de 1970 se caracterizó por una combinación de altas tasas de inflación y desempleo, un fenómeno conocido como "estanflación". Por este motivo, el Congreso decidió aumentar el papel y la rendición de cuentas de la Reserva Federal.

La Ley de Reforma de 1977 modificó la ley de 1913 que creó la Reserva Federal al ordenar explícitamente a la Reserva Federal asegurar "la sustentabilidad del crecimiento de los agregados monetarios conforme a las tasas tendenciales de crecimiento de la economía, así como asegurar el mantenimiento de un crecimiento a largo plazo de los agregados monetarios y crediticios acorde con el potencial a largo plazo de la economía, buscando así alcanzar los objetivos de máximo empleo, precios estables y tasas de interés moderadas a largo plazo". En la práctica, la Reserva Federal comenzó a perseguir dos de los tres objetivos de manera balanceada: La estabilidad de precios y el pleno empleo.

Sin embargo, la decisión de lucha contra la inflación más importante tomada por Carter fue la nominación en 1979 del economista Paul Volker al cargo de presidente de la Reserva Federal. Volker se abocó a una drástica suba de las tasas de interés federales, las cuales permitieron una radical baja de la inflación, que totalizó un promedio de 9.9% en todo el

gobierno de Carter y pasó de 14,8% en 1979 a 3,80% en 1982 con Reagan, quien promovió la continuación del mandato de Volker. Adicionalmente, Carter emprendió una serie de iniciativas de desregulación que permitieron una mayor competencia y disminución de precios en varios sectores claves, como la industria aeronáutica, telecomunicaciones, ferrocarriles y transporte de carga, cuyos efectos positivos aún perduran hoy. En un sentido concreto, Carter se adelantó a los tiempos, demostrando visión y decisión para la resolución de problemas concretos. Si bien Reagan es recordado como el presidente que venció la inflación, Carter fue el que adoptó las políticas y decisiones iniciales necesarias para lograrlo, un hecho que seguramente provocará una reevaluación de su desempeño como presidente tras su fallecimiento.

La administración Carter se encontró además con una grave crisis energética, producto principalmente del embargo petrolero de los países árabes en 1973, y que fue afectando de manera progresiva a la economía de los Estados Unidos. A más del efecto inflacionario ya mencionado, el control de precios de los combustibles decretado por Nixon en 1971 provocó interminables colas en las estaciones de servicio. Carter mantuvo los controles de precios hasta 1980, año en el cual acordó con el Congreso levantar los mismos a cambio de un impuesto por ganancias extraordinarias ("windfall profits") cobrado a las petroleras. En la práctica, fue Reagan el que terminó por levantar los controles de precios y, a pesar de haber sido provocados por iniciativa de Nixon y continuados de Gerald Ford, la frase que quedó en el imaginario popular fue "las colas de Carter".

Como puede apreciarse en este análisis, el Gobierno de Carter tuvo luces y sombras, aunque tras su muerte ha comenzado una reevaluación de su gestión, que probablemente sea vista como significativamente más exitosa que lo que fue durante su vida.

Sociedad



Fallece un ícono de estilo
Rosita Missoni, que fundó con su marido Ottavio la casa de moda milanesa del mismo nombre, famosa por sus prendas multicolores, falleció a los 93 años.

Entérate

Elton, Demi y Salma en los Globos de Oro

Elton John, Demi Moore y Salma Hayek serán algunas de las celebridades que presentarán premios en la próxima edición de los Globos de Oro que se llevará a cabo el 5 de enero en el Beverly Hilton de Los Ángeles.

A John, Moore y Hayek, se suman actores como Vin Diesel, Andrew Garfield, Anthony Mackie, Anthony Ramos, Dwayne Johnson, Anya Taylor-Joy, Ariana DeBose o Aubrey Plaza.

Asimismo, el dos veces ganador de un Globo de Oro Colin Farrell, la galardonada Glenn Close, Édgar Ramírez y las actrices Kate Hudson, Michelle Yeoh, Viola Davis y Margaret Qualley, también destacan de una lista que agrupa a más de 40 personalidades. La 82 edición se emitirá en directo por CBS y también se podrá ver en Paramount+.

El evento, en el que el musical *Emilia Pérez* lidera las nominaciones de este año con diez, tendrá como anfitriona a la cómica Nikkí Glaser, quien se convertirá en la primera mujer en presentar los Globos de Oro en solitario.

Al narcomusical del director francés Jacques Audiard, le sigue la película *The Brutalist*, de Brady Corbet, con siete nominaciones, mientras que la serie *The Bear* capitanea los apartados televisivos de esta entrega con cinco nominaciones seguida de *Shogun* y *Only Murders in the Building* con cuatro cada una. **EFE**



Salma Hayek, actriz.

Gloria Ayala Person enseña sobre finanzas personales

Finanzas Personales con Gloria Ayala Person aparecerá desde este miércoles 8 de enero, gratis con el Diario Última Hora. Se trata de una guía completa para lograr estabilidad y crecimiento económico teniendo en cuenta temas tan sencillos, pero importantes como la elaboración de un presupuesto familiar. En estos prácticos fascículos, la reconocida economista enseñará a controlar y reducir las deudas, cómo armar un fondo de emergencia y marcar metas, la generación de ingresos adicionales, inversiones para principiantes, la planificación de la jubilación, entre temas.

"Estoy convencida de que las personas tenemos que tomar decisiones diariamente y la mejor manera de tomar decisiones de consumo, de compra, de inversión, es a través de la educa-

ción financiera. De lo contrario, por más que trabajemos, a medida que más ganamos simplemente más gastamos y más nos endeudamos. En cambio, cuando podemos tener conocimientos que podamos aplicar a nuestras decisiones cotidianas para que se conviertan en un hábito financiero, podemos transformar nuestra calidad de vida. Es hacernos responsables financieramente hablando de nuestro destino, de aquello que nosotros estamos queriendo lograr, que queremos construir; es decir, de nuestras metas de vida tanto para nosotros como para nuestras familias", destaca.

Ella pone como ejemplo el festejo de 15 años de una hija de la familia, ella tiene 8 años y menciona que no se necesita llegar a los 15 para tomar una deuda. No puede ser que uno sea



Tapa del fascículo de *Finanzas Personales con Gloria Ayala Person*.



La reconocida economista Gloria Ayala Person dará a los lectores útiles consejos.

capaz de pagar las cuotas con intereses, siendo de que está sabiendo de antemano que va a tener eso dentro de 7 años. "Entonces, yo puedo ahorrar cobrando intereses; es decir, a través de una inversión y es también pagar una cuota, pero cobrando intereses en vez de pagar intereses y además con montos mucho más pequeños. Cuanto más lejos sea el horizonte de tiempo para alcanzar la meta, los montos que tengo que ahorrar son más pequeños. Por eso es importante que trabajemos en este concepto de educación financiera desde que somos niños, para que desde el primer empleo los jóvenes se puedan poner metas y en lugar de endeudarse ir ahorrando para lograrlas", aconseja.

En este sentido, insiste en que no se puede plantear una educación financiera solo desde la escuela, la secundaria o desde la universidad, porque se trata del desarrollo de hábitos, por eso es importante hacerlo en familia.

ENTREGAS

El tema del primer fascículo será los fundamentos de economía doméstica. Entender cómo funciona la economía en el hogar es el primer paso hacia la estabilidad financiera. En este capítulo se aprenderá a identificar sus ingresos y gastos, y a diferenciar entre necesidades y deseos. También se cubrirá la importancia de llevar un control detallado de sus finanzas.

En la siguiente entrega se tratará el tema de la elaboración de un presupuesto familiar. Se enseñará a crear un presupuesto efectivo que refleje los ingresos de tu familia y los gastos mensuales. La meta es que se pueda destinar parte de sus ingresos al ahorro

y reducir gastos innecesarios.

El control y reducción de deudas es el tema a abordar en la tercera entrega. Este capítulo se centra en identificar deudas, comprender las tasas de interés y establecer un plan de pago. Se aprenderán métodos como la bola de nieve y la avalancha para reducir y eliminar las deudas. Luego le sigue el fondo de emergencia: Tu escudo financiero. Se descubrirá la importancia de tener un fondo de emergencia y cómo empezar uno desde cero. Se recomendarán estrategias para alcanzar la cobertura necesaria ante imprevistos.

Establecer objetivos claros es esencial para alcanzar el éxito financiero. La cuarta entrega trata sobre el ahorro inteligente y metas financieras. Aquí se mostrará cómo definir metas Smart y separar los ahorros para distintas prioridades.

Más adelante, se reflexionará sobre cómo el consumo afecta las finanzas y se brindarán consejos prácticos para evitar compras impulsivas, reduciendo el gasto superfluo. También se tratará la generación de ingresos adicionales. Diversificar los ingresos puede ser clave para fortalecer la economía familiar. Se explorarán opciones como el trabajo freelance, emprendimientos y pequeñas inversiones.

Claro, no pueden faltar los consejos de inversiones para principiantes. El mundo de las inversiones puede parecer intimidante, pero con conceptos básicos claros, se podrá empezar a invertir, porque se tendrá la información que se necesita para tomar mejores decisiones. También se hablará sobre la planificación a largo plazo, la jubilación y retiro, pues prepararse para el futuro es esencial.



Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Bomberos renuevan equipos para seguir sirviendo a la ciudadanía

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay adquirió ayer 1.529 equipos completamente nuevos para surtir a los diferentes cuarteles de todo el país. La inversión fue de G. 3.000 millones, parte del fondo anual cedido en 2024 por el Ministerio de Economía y Finanzas a los bomberos el cual ronda los G. 9.000 millones. En total son 145 compañías las que conforman el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay. En nómina, están aproximadamente 11.000 bomberos voluntarios de los cuales 5.000 se encuentran actualmente operativos.

“Gracias a los fondos del Ministerio de Economía y Finanzas, este año hemos invertido en estos equipos que van totalmente para la operatividad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, principalmente equipos de comunicación, donde hay equipos de radio base con las antenas, con la fuente de alimentación, así como radio móviles tipo Handy y también antenas para poder potenciar esas transmisiones. También se adquirieron motosierras y mangueras para incendios forestales, principalmente de dos tamaños y botas para la protección del personal”, comentó el capitán Fabio Codas, vicepresidente del CBVPY.

Los equipos son motosierras (35), radio base Motorola 45w (87), Radio tipo Handy Motorola (116), antena para móviles con soporte (50), antena base (10), fuente con cargador (30), bota multiuso con certificación europea (600), manguera de 25 metros (300), manguera de 50 metros (300) y monitor y pantalla interactivo (1). Fueron licitados por los bomberos voluntarios y adquiridos en nuestro país por los representantes de dichas marcas. Todos completamente nuevos y de la mejor calidad para el desarrollo de sus trabajos de campo.

“Esto se distribuye a nivel país y alcanza a todas las compañías que pertenecen al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay. Si bien suena mucho, 3.000 millones de guaraníes y vemos que hay mucha cantidad, si dividimos por la cantidad de compañías que tenemos



Capitán Fabio Codas. Vicepresidente, CBVPY.



Renovado. En total fueron adquiridos 1.529 equipos por un valor de G. 3.000 millones.

realmente, esto es muy poco, pero sumado a los equipos que ya habíamos entregado, el año 2023, más esto, creemos que en uno o dos años más vamos a poder alcanzar al 100% del personal con cobertura total, porque la protección del personal creemos que es lo más importante para que el bombero pueda entrar a trabajar con seguridad para poder hacer un buen trabajo”, acotó Codas.

Indicó que el presupuesto también cubrió los cupos de combustible, reparación de móviles, refacción de

cuarteles, pago de salarios de personal administrativo, además de los gastos operativos, este último demanda una gran inversión debido a los siniestros ocurridos en varios puntos críticos del país.

“Podemos citar el último incendio en Santa Ana, que tuvo una duración de 21:00, demandó un total de G. 60 millones de gastos en un servicio. Entonces, muchas veces hay dinero que se ve en donde se invierte, por ejemplo, cuando compramos equipos, pero también hay dinero que no

se ve cuando se gasta, por ejemplo, en la operatividad”, refirió.

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. Si bien es cierto que el CBVPY recibe donaciones de distintos puntos del mundo, estas donaciones son, en su mayoría de equipos usados los cuales ya cuentan con un porcentaje de deterioro, por lo que la adquisición de equipos completamente nuevos son de suma ayuda para que los voluntarios de todo el país puedan seguir sirviendo a la comunidad co-

mo lo vienen haciendo los 365 días del año a pesar de las limitaciones que puedan encontrar en el camino.

El vicepresidente del CBVPY manifestó que vienen trabajando en concretar una conectividad 24/7 a través de todas las compañías por el sistema de radio y tecnología.

“Hemos invertido este año en un data center, lo cual nos va a permitir tener conectividad con todas las compañías, con todos los vehículos y con todos los voluntarios, ya que eso se conecta también a través de aplicaciones que están en los teléfonos donde vamos a poder recibir informes en tiempo real de todas las actividades, de todos los vehículos operativos, de todos los servicios del personal disponible, con lo cual se va a poder operativizar mejor y optimizar los recursos”, agregó.

A pesar de que el 70% de los gastos que implica la operatividad del cuerpo es gracias a donaciones de la ciudadanía, las empresas y los países como España, Corea, Canadá, Francia, Japón, Taiwán, entre otros, el otro 30% son sufragados por los voluntarios.

Cabe mencionar que del presupuesto general de gastos que recibe en CBVPY, el 20% va destinado a gastos administrativos, mientras que el 80% va a gastos operativo (40% invertido en equipos y 40% en combustibles, reparación, etc).

“Suena mucho, pero realmente es muy poco. Y lo que estamos haciendo ahora es justamente mostrando a la ciudadanía, a los voluntarios y a nuestras autoridades cómo invertimos ese dinero, para que vean que realmente ese dinero está llegando al voluntariado a través de equipos y de seguridad y de optimización para que el Cuerpo Bombero pueda trabajar cada vez mejor”, sentenció.

VOLUNTARIOS. Asimismo, en este mes de enero se habilitó las inscripciones para los nuevos aspirantes a bomberos voluntarios.

Las personas que deseen inscribirse para la academia de formación deben ser mayores de edad, estudiantes o trabajadores deben realizarse un chequeo médico.

Pueden acceder a la inscripción en los cuarteles de su comunidad o de manera online: www.bomberos-cbvp.org.py.

Sabor diverso de la primera Pausa

En este número, la Pausa del domingo nos invita a sumergirnos en un mundo de historias fascinantes, emociones intensas y sabores coloridos.

En nuestra nota de tapa, viajamos a México con guisados, tequila y sol: Una experiencia a la mexicana, un recorrido que explora las opciones de street food que llegaron a Paraguay desde el norte, con las tradiciones y el calor humano de esta tierra llena de sabor. La gastronomía mexicana y tex-mex resurge en Asunción con propuestas auténticas. El equipo visitó cuatro locales que destacan por sus sabores tradicionales y experiencias únicas.

Compartimos el retrato de Wendy Glitz en nuestra sección Perfil, que nos muestra

el lado más humano y creativo de esta destacada emprendedora gastronómica.

Y si hablamos de viajes, esta edición nos lleva a Mallorca, con paisajes de ensueño, cultura mediterránea y rincones que prometen un escape perfecto para el espíritu.

La música también ocupa un lugar especial en estas páginas, con un artículo sobre la magia coral de los niños de Luque, un grupo que está dejando huella en la escena artística nacional con su talento y pasión.

Además, proponemos una reseña imperdible del clásico inmortal del cine Nosferatu, que celebra su centenario con una vigencia asombrosa y una nueva

propuesta dirigida por el director Robert Eggers. Esta entrega está hecha para quienes buscan inspiración, conocimiento y una buena compañía en su pausa de domingo. ¿Te la vas a perder?

UNA PAUSA ASEGURADA. Recibí la revista en la comodidad de tu hogar durante seis meses por G. 210.000 y obtené como beneficio adicional una tarjeta Club ÚH para acceder a promociones especiales. Suscribite por WhatsApp al (0986) 120-927. Si vivís más prendido a tu computadora o teléfono que al papel, descargá la app de Kiosco UH, disponible para iOS y Android, o ingresá a editorial.el-pais.com.py para disfrutar de tu revista.



Arte y espectáculos →



Llegó la tregua
Brad Pitt y Angelina Jolie llegaron a un acuerdo en su divorcio ocho años después de que ella pidiera el divorcio alegando diferencias irreconciliables.

Hoy sábado 4 de enero, desde las 21:00, tendrá lugar la apertura del ciclo Verano Cultural 2025 San Bernardino, en Casa Hassler (Avda. Luis Vache esquina Emilio Hassler).

La ciudad veraniega de San Bernardino (42 km de Asunción), propone diversos eventos turísticos y culturales para sus habitantes y los visitantes de la temporada estival.

Este fin de semana inician actividades a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Bernardino y desde la Senatur.

La apertura de la cita cultural en Casa Hassler contará con una exposición colectiva de pinturas con curaduría es de María Eugenia Ruiz. Acceso libre y gratuito.

Se verán obras de Beatriz Velázquez, Diana Chávez, Enrique Schüller, María Eugenia Yegros, María Luisa Picasso, Nery Iribeni, Patricia Gil Porta y Verónica Velázquez.

"Hicimos un hermoso recorrido por medio de la muestra, recreando aspectos del verano en el interior de nuestro querido país", dijo la curadora. Además, la noche contará con espectáculos artísticos en el escenario de Hassler. Se ofrecerán cuadros de danza paraguaya, árabe y ritmos latinos con coreografías a cargo de los profesores Monserrat Orué, Diego Lugo y Mirtha Soto. Apoya el Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Bernardino, bajo la dirección de la licenciada Fátima Barreto.

IMPULSA SENATUR. El Centro de Experiencias Turísticas de la Senatur, ubicado en la histórica Casa Buttner en San Bernardino, abrirá sus puertas al arte y la música todos los sábados y domingos de enero

Música, danza, artes plásticas y ferias abren la temporada estival

Desde exposiciones colectivas de artes plásticas en la tradicional Casa Hassler hasta paseos en bici para conocer más de la cultura de la zona o paseos en barco son parte del atractivo cultural en San Bernardino.

y febrero de 2025.

Así, ofrecerán shows artísticos y musicales a partir de las 20:00 con artistas destacados que ofrecerán sus experiencias, entre ellos: Steven Woo, violinista, saxofonista y productor musical, nacido en Taiwán, quien lleva más de 40 años residiendo en Paraguay.

Además, Kike Pedersen, arpista paraguayo reconocido por su amplia trayectoria y contribución a la música tradicional paraguaya.

Las ferias serán parte de este paseo durante los meses de enero y febrero. Los visitantes podrán disfrutar de artesanía con los mejores productos del IPA, de artesanos del Departamento de Cordillera, y una feria de libros con escritores nacionales contemporáneos.

A partir del 11 de enero, todos los sábados hasta el 1 de febrero, se realizará Bici Tour por San Bernardino, guiado por Lili Müller, para conocer la belleza natural y cultural de la zona.

Más actividades incluyen, sábados y domingos de 10:00 a 11:30: Cuentacuentos y talleres para niños, dirigidos por escritores del género infantil. De 14:00 a 17:00: Literatura Viva, con exposiciones y desfiles de creaciones, inspiradas en libros de autores



Impulsa Senatur. Arte y música, parte de la movida veraniega en la Casona Buttner.

nacionales, organizados por la Cámara de Innovación y Diseño Prodi.

De 15:00 a 18:00: Tardes de fantasía y terror, conversatorios organizados por el gremio literario Ciffate sobre ciencia ficción y fantasía en Paraguay.

De 18:00 a 20:00: Encuentros con escritores nacionales

en el Sunset de lectura, una oportunidad para conocer a los autores durante todo el verano.

De 20:00 a 22:00, Peñas literarias, con lecturas de poemas y cuentos, dirigidas por escritores nacionales y la participación de cantautores locales.

Paseo en Catamaran Lago Azul; de 08:00 a 20:00 de lunes a domingo, G. 30.000 por persona, media hora, salida Muelle de la Playa Municipal la Rotonda.



Paseo. El Catamaran Lago Azul activa desde las 08:00.



Arte. Obra pictórica de Enrique Schüller será parte de la muestra colectiva.



Escenario de Casa Hassler. La danza estará presente en la apertura oficial.

GENTILEZA

Las series de 2025: Robert de Niro, Scorsese y Darín

El mundo de las series seguirá creciendo en volumen, espectacularidad y calidad en un 2025 en el que se podrá ver a Robert de Niro como protagonista de un thriller (*Zero Day*), a Martin Scorsese participar en *The Studio*, de Seth Rogen, a Noah Wyle de nuevo como médico en *The Pitt* o a Ricardo Darín como *El Eternauta*.

Y también llegarán nuevas temporadas de algunas de las series más populares: *Wednesday* (2), *Strangers things* (5), *The last of us* (2), *The bear* (4), *Hacks*(4), *The white lotus* (3), *Euphoria* (3), *Andor* (2), *The Diplomat* (3), *And just like That...* (3), *The hand maid's tale* (6), *The night agent'* (2), *The gilded age* (3) o la segunda entrega de *La chica de la nieve*, una de las producciones en español de más éxito en 2024. De entre todas, estas son las más esperadas:

ZERO DAY: ROBERT DE NIRO COMO EL EX PRESIDENTE DE EEUU ¿Cómo encontrar la verdad en un mundo en crisis? Esa es la premisa de *Zero Day*, una serie protagonizada por Robert De Niro, como un ex presidente de Estados Unidos a cargo de una investigación federal por un terrible ataque terrorista. Lizzy Caplan, Dan Stevens, Angela Bassett o Jesse Plemons le acompañan en esta serie que llegará a Netflix el 20 de febrero.

THE STUDIO: SETH ROGEN Y SCORSESE, ZOE KRAVITZ,



Esperada. La serie *Zero Day* llega protagonizada por el gran Robert De Niro.



Serie. *El Eternauta* con la actuación de Ricardo Darín.

CHARLIZE THERON... Una comedia de 10 episodios escrita, dirigida y protagonizada por Seth Rogen como Matt Remick, el recién nombrado jefe

de Continental Studios, una serie por la que pasarán desde Martin Scorsese a Zoe Kravitz, Charlize Theron, Zac Efron, Bryan Cranston, Ron Howard

o Paul Dano, que se interpretarán a sí mismos en esta producción que se estrena el 26 de marzo en Apple TV+.

WEDNESDAY, MÁS OSCURA Y COMPLEJA. Tras el éxito de la primera temporada de *Wednesday*, que se convirtió en la serie en inglés más vista de Netflix, Jenna Ortega regresa como *Miércoles Addams* en una entrega más oscura y compleja en la que se encontrará con nuevos misterios y viejos adversarios. Catherine Zeta-Jones (*Morticia*), Luis Guzmán (*Gómez*) e Isaac Ordonez (*Pugsley*) se convierten en personajes regulares de una serie que aún no tiene fecha de estreno.

Meghan compartirá secretos de cocina y jardinería en Netflix

La duquesa de Sussex Meghan Markle desvela algunas recetas culinarias y sus trucos de jardinería en el primer avance de *With Love, Meghan* (*Con amor, Meghan*), la nueva serie de Netflix producida por la ex actriz estadounidense que se estrena el próximo 15 de enero, anunció la plataforma.

"Siempre me ha gustado tomar algo extraordinario y elevarlo", dice Markle mientras se muestran imágenes suyas en una cocina elaborando varias recetas.

Junto a invitados como Roy Choi, Mindy Kaling y Alice Waters, la serie "reinventa el género de la programación de estilo de vida, combinando consejos prácticos y conversaciones sinceras con amigos, nuevos y viejos", indicó Netflix en un comunicado.

Dirigida por Michael Steed, el proyecto consta de 8 episodios de 33 minutos que

darán prioridad "a la diversión por encima de la perfección" y destacarán "lo fácil que puede ser crear belleza, incluso en lo inesperado", agregó la plataforma.

CONTRATO MILLONARIO. Markle y su marido, el príncipe Harry, duque de Sussex, firmaron un contrato de 100 millones de dólares con Netflix en 2020 para la producción de contenido en la plataforma a través de su productora, Archewell Productions.

Fruto de ello, el pasado diciembre se estrenó *Polo*, una serie centrada en este deporte profesional.

Este proyecto sigue al documental que causó revuelo, *Harry & Meghan*, en el que la pareja comparte los detalles de su historia de amor, su vida cotidiana y los retos que los llevaron a retirarse de la realeza, en enero del año 2020.

EFE



Por Netflix. Meghan Markle estrena su serie en enero.

www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

DISFRUTA DE LOS FINES DE SEMANA
CON MUCHA ACCIÓN Y HUMOR

**la familia
Pluche**
SÁBADOS
11:00 H.

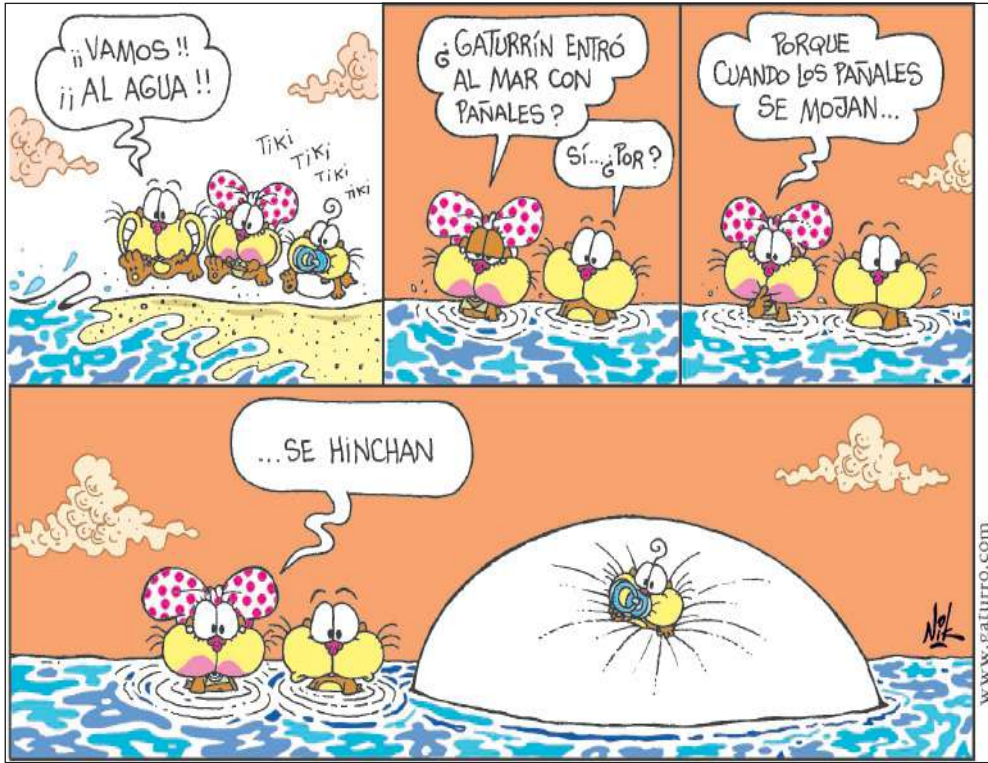
**WALKER
RANGER DE TEXAS**
15:00 H.

**LOS
MAGNIFICOS**
16:00 H.

**EL CHAVO Y
EL CHAPULÍN
COLORADO**
17:00 H.

**CHICAGO
EN LLAMAS**
21:45 H.

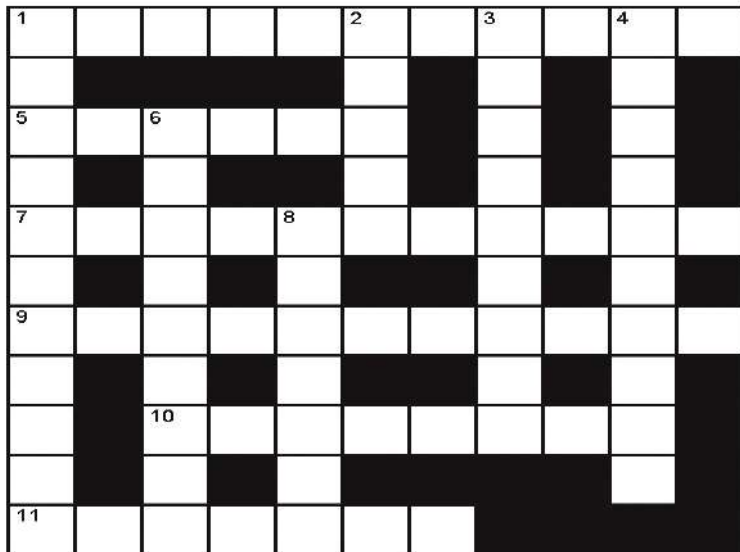
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- adj. Que conforta. 5.- Capital de Nigeria. 7.- f. Pl. Acción y efecto de invertir. 9.- adj. F. Pl. Que sucede sin esperarse. 10.- Capital de Uzbekistan. 11.- Nombre de Sabato.

VERTICALES

1.- adj. Que convive. 2.- m. Cada una de las líneas, generalmente rectas, que parten del punto en que se produce una determinada forma de energía y señalan la dirección en que esta se propaga. 3.- f. Vehículo capaz de navegar más allá de la atmósfera terrestre. 4.- adj. Tostado al fuego. 6.- tr. Fijan en algo la atención, reparan, observan. 8.- f. Pl. Estante, placa de madera, cristal u otro material, colocada horizontalmente contra la pared para servir de soporte a algo.



Pantalla chica



Cine. *El Guardaespaldas* llega a las 15:15 por Telefuturo.

TELEFUTURO

Sábado

- 05:30 - Musical de Terere Jere
- 06:00 - La Lupa
- 10:00 - Los Simpson
- 11:00 - Arriba el finde
- 12:00 - Meridiano Informativo
- 13:30 - Franja Dragon Ball
- 15:15 - El Guardaespaldas
- 17:50 - Rocky V: La última pelea
- 19:45 - Telediario
- 21:00 - El Conejo
- 23:45 - Conectados

LATELE

Sábado

- 06:00 - Voces del Paraguay
- 07:00 - Hércules
- 08:00 - Franja animada
- 10:30 - Toque alemán
- 11:00 - La familia P. Luche
- 13:00 - El gran show de palma
- 15:00 - Walker, Ranger de Texas
- 16:00 - Los magníficos
- 17:00 - Chicago en llamas
- 17:45 - El Chavo y el Chapulín
- 18:00 - Chicago MED
- 18:45 - Polibandi
- 19:45 - Noche de show
- 21:45 - Franja el Chavo y el Chapulín
- 23:45 - Conectados

NPY

Sábado

- 06:00 - Ñandejára Ñe'è
- 07:00 - Marandú Ko'è
- 09:00 - Jetypeka
- 10:00 - NPY Folklore
- 10:30 - Feria Piamonte
- 12:00 - La voz agropecuaria
- 13:00 - La Lupa sábados (retransmisión)
- 17:00 - NPY Folklore
- 17:30 - NPY internacional
- 19:00 - NPY en las redes
- 19:45 - Telediario Duplex
- 21:00 - Estamos de tour
- 21:30 - NPY Folklore

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Sábado

- 00:00 a 06:00 - Folclore Monumental
- 06:00 a 08:00 - República Monumental
- 08:00 a 10:00 - Educación, una apuesta al futuro
- 10:00 a 11:30 - Mesa de Negocios
- 14:00 a 16:00 - Paraguay Eterno
- 17:00 a 22:00 - Fútbol en vivo
- 22:00 a 00:00 - Música Latinoamericana

RADIO URBANA

Sábado

- 06:00 a 09:00 - Música
- 09:00 a 12:00 - Sobran Palabras
- 12:00 a 14:00 - Urbana PM Weekend
- 15:00 a 17:00 - Brit Noise
- 17:00 a 18:30 - Urbana Magazine
- 19:00 a 20:30 - Only Music
- 21:00 a 21:30 - Back to 80's
- 22:00 a 23:00 - I Love 90's
- 23:00 a 00:00 - Música

ESTACIÓN 40

Sábado

- 06:00 a 08:00 - Música
- 08:00 a 12:00 - E40 Weekend
- 12:00 a 13:00 - Música
- 13:00 a 15:30 - Agenda E40
- 16:00 a 19:00 - E40 Weekend
- 19:00 a 00:00 - Música

CHACO BOREAL 1330

Sábado

- 12:00 a 14:00 - Palabras más, palabras menos.



Estación 40. Óscar Ayala conduce E40 Weekend, desde las 08:00.

Clasificados

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rmh.2024@gmail.com

PINTOR DE OBRA Y ALBANIL contactar con el Sr. Gabino Fernández al 0983483783

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE Instalaciones Industriales, tríf. monof. motob. Valco, destranq. termocal. Dom /Feriado. Precio superacc. Plomero. 24 hs. Tr. 560.235, 0986112939, 0961644144

Extécnico PHILIPS Inst.repar: Split, Wirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Consul, Helad, a.a, secarr, microon, lavav,TV (Dom /fer Prec/ acce- Tr. 560.235/As) 0986.112.939, 09616.144-

Judiciales

ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Asunción, 30 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de **EDGOS S.A.** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en sus instalaciones ubicadas en las calles Venezuela Nro. 1674 casi Cervantes, el día 20 de Enero del 2025 a las 17:00 horas con el objeto de tratar lo siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1- Designación de un Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de los años 2024 respectivamente. 3- Elección de los Miembros del Directorio; y de la Sindicatura. 4- Fijación de Remuneraciones al Directorio y al Síndico. 5- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Se previene a los Señores Accionistas acerca de lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Código Civil respecto a la Asamblea Ordinaria. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19, 24 Y 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS OFICIALES: GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA NU ENTRE ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA (ART. 25 ESTATUTOS SOCIALES): • PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2023 Y 2024. • REALIZACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y

SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES, LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Unión de Iglesias Evangélicas Pentecostales en la República del Paraguay" en conformidad con los Estatutos Sociales, (Cap. 7, Art. 9), resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria de miembros el día 19 de enero de 2025 a las 9:00 horas, en el local de la Iglesia Evangélica Pentecostal de la ciudad de Fram, a fin de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Apertura de la Asamblea. 2. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 3. Lectura y Aprobación del acta anterior. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de los pastores, Diáconos, Presidentes de jóvenes, Tesorería, y Revisores Fiscales. 5. Elección de la Comisión Directiva. 6. Asuntos Varios. 7. Elección de dos miembros para firmar el acta. 8. Clausura. Si no existe el quorum requerido para la hora de convocatoria, la Asamblea se reunirá válidamente 30 minutos después, con cualquier número de miembros presentes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19, 24 Y 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS OFICIALES: GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA NU ENTRE ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA (ART. 25 ESTATUTOS SOCIALES): • PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2023 Y 2024. • REALIZACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y

RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y

POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)

ORDEN DEL DIA Asamblea General Ordinaria de Accionistas de One S.A. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2025, a las 18.00 hs. en el local social ubicado en local social 22 de septiembre 873 casi Teodoro S. Mongelos para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Designación del Directorio Titular y Suplente. 3- Fijación de Remuneración de Directores y Síndicos. 4- Designación de dos Accionistas para la suscribir el Acta de Asamblea

ORDEN DEL DIA Asamblea General ExtraOrdinaria de Accionistas de One S.A. Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2025, a las 19.00 hs. en el local social ubicado en local social 22 de septiembre 873 casi Teodoro S. Mongelos para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Modificación de los estatutos sociales. 3- Designación de dos Accionistas para la suscribir el Acta de Asamblea

DISOLUCIÓN CONYUGAL

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **JUAN GREGORIO ANTÚNEZ AQUINO** y **LIZA MARIVEL JARA DE ANTUNEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaria Judicial - Secretaría N° 04)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZALEZ RIOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ANTONIO GIMENEZ BENITEZ** y **ROSA LICETTE FERREIRA QUIÑÓNEZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 4 de Diciembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ** y **MARIA LOURDES FERNANDEZ HERRERA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ANDREA PORZIO SERRA Actuaria

Judicial. Asunción, 27 de septiembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO ALFREDO ROMERO** y **MARIA ISABEL COLMAN**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 3 de Setiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 8.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GEVER OSMAR BUSTAMANTE GIMENEZ** y **TERESA DEJESUS LEZCANO CARISIMO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaria N° 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: "MAURO PORTILLO GIMENEZ Y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGÜERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Expediente: N°132 /2024", que radica en la secretaria Nro. 01, a cargo del Actuaria Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ** y **SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. LUQUE, 27 de Diciembre de 2024

MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL MARTINEZ BRITZ Y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, Abog. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA** y **ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuaria Judicial.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SÁNCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE los Sres. **JORGE RECALDE con C.I. N° 6.193.821** y **ASUNCIONA AREVALOS DE RECALDE con C.I. N° 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuaria Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA** y **RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaria Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL

Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como "BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" Expediente N° 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 21 a cargo del Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfran. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA** y **ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO** y **CLAUDIA BARRIOS PAREDES**, en los autos caratulados: "MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO C/ CLAUDIA BARRIOS PAREDES S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" EXP N°: 373. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuaria Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GIANINNA MACCARENA LOCATTI AMARILLA** y **JOSE ALBERTO CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magalí Zavala, Secretaria N° 48, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA VERONICA MARTINEZ DE KITS**

GUÍA DELIVERY

punto farma
Tu Salud y Belleza

61.61.000 *61.61

APP Punto Farma

0976.161.000

www.puntofarma.com.py

y ROBERT WALTER KITS KELLY para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del C. C. P.. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de setiembre de 2024. Carlos Galeano Aranda, Actuario Judicial. ⁹⁶²⁴⁵⁸

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTEL ANALIA ORTIZ ACOSTA Y ROLANDO JAVIER PAREDES MERCADO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁴⁷⁸

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RAMONA MARIN DE RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ DELVALLE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 23 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁴⁷⁹

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ROSANI WORMS KESSLER e IBAN RENE BOGADO BOGARIN**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 24 de Noviembre de 2023.- ⁹⁶²⁴⁸⁰

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA BEATRIZ BENITEZ LOMBARDO Y SERGIO ANTONIO MIÑO ROBLEDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 1, a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuario Judicial. ENCARNACION, 18 de Marzo de 2024. ⁹⁶²⁴⁸¹

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **LUCIA DOMENECH DE OTAÑO y LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ** en el juicio caratulado: "LUCIA DOMENECH DE OTAÑO C/ LUIS MARIA PEREZ RODRIGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1792 modificado del

Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la ABG. NADIA MEDINA ORTIZ ASUNCION, 11 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶²⁴⁸²

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL LOPEZ CABRAL y ZUNILDA BEATRIZ CABRAL FERNANDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. ASUNCION, 7 de Noviembre de 2024. Abg. SABRINA PAOLA CARO, Actuaría Judicial. Secretaría N° 10.- ⁹⁶²⁴⁸⁷

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "BRUNILDA SANDOVAL DE GUISGUETA y ROGER BLAS GUISGUETA SERMIÑO" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 3 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶²⁴⁸⁸

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RAMON LOPEZ IRALA y GRISELDA GIMENEZ ARMOA**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo del Actuario Judicial ABG. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶²⁴⁹⁰

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **CLAUDIA LETICIA MENDEZ LARREA y FABIAN ENRIQUE NIZ GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶²⁴⁹²

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA ADELINA FERNANDEZ y PABLO CESAR ALEGRE CARDOSO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 11 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial. ⁹⁴³⁷²

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HECTOR ALFONSO ORELLANA BENAVIDES y ERO-NILDES ISABEL GONZALEZ AGUERO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Julio de 2024. - ⁹⁶²⁵⁰⁴

CRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **QUEILA PEREIRA RUIZ Y EVER RENE BRITZ BARRETO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 26 de Noviembre de 2024.- ⁹⁶²⁴⁷⁵

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **HECTOR ALFONSO ORELLANA BENAVIDES y ERO-NILDES ISABEL GONZALEZ AGUERO**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Julio de 2024. - ⁹⁶²⁵⁰⁴

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, abogado Juan Vicente Pereira, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR GONZALEZ y GLORIA ELIZABETH MEZA CABAÑAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Diciembre de 2024 Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8. ⁹⁶²⁵⁰³

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LINO MANCUELLO SANABRIA y MIRIAN ROSA DIAZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Luque, 17 de Diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, (Actuaría Judicial), Secretaria N° 6. ⁹⁴¹⁴⁷

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALFREDO GUZMAN CABALLERO ESCALANTE y NORA ELIZABETH VALDEZ DE CABALLERO S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. CARLOS RAMON OLIVER CHAPARRO, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Noviembre de 2024.- ⁹⁶²⁵⁷⁰

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Esther Elizabeth Amarilla Almada, con C.I. N° 5.052.222, y Milton Clever Mendoza Gill, con C.I. N° 2.452.171**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 19 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁵⁹⁰

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELBIO ORTEGA ZARAGOZA y IDALINA JIMENEZ VERA**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaria N°05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 19 de Noviembre de 2024.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.- ⁹⁶²⁶⁰⁰

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAYRAN PEREIRA DA COSTA ANDRADE y LORENA CÁCERES CENTURION**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 1 de Julio de 2024.- ⁹⁶²⁶⁰⁷

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA ANTONIA ESQUIVEL MELGAREJO y JUAN ANGEL PACHECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024. - ⁹⁶²⁶¹²

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno Dr. Gustavo E. Martinez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELICITA VELASTIQUI y JORGE LUIS SANABRIA RIVEROS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radico en la secretaria a mi cargo. Actuaría Abg. Maria Elena Gómez Fernandez. 23 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁶⁴⁸

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ SOLEY y LIDIA**

CAROLINA DAVALOS, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Octubre de 2023.- ⁹⁶²⁷⁰⁸

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ROSA GIMENEZ FLORES con C.I.C. N° 4.118.466 Y DERLIS GUSTAVO LOBOS NOGUERA con C.I.C. N° 3.676**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Setiembre de 2024. Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial.- ⁹⁶²⁷¹⁵

EDICTOS VARIOS

Citese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas **25°19'00.7" S 57°40'13.1" W**, margen izquierdo del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma. Fdo. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria PGN ⁹⁷⁰⁰¹⁶

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día 04 de Febrero del 2025, a las 13:30 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de mensura Judicial de la Finca N° 210, Padrón N° 404, ubicado en el Dpto. de Neembucú, Distrito de Isla Umbu, lugar denominado "Isleria" en el Expte. **LUIS EDILBERTO MORE TORRES Y CLARA ASUNCION MORE DE PAEZ S/ MENSURA**, cuyos linderos conforme al Título de Propiedad son como sigue: Línea 38-10: Linda con Arroyo Neembucú; Línea 10-11: Linda con Arroyo Neembucú; Línea 11-12: Linda con Arroyo Neembucú; Línea 12-13: Linda con Arroyo Neembucú; Línea 13-14: Linda con Arroyo Neembucú; Línea 14-15: Linda con Suc. De Magín Sánchez; Línea 15-F: Linda con Suc. De Magín Sánchez; Línea F-A: Linda con 1°, 2°, y 3° Fracc. Luis Edilberto, Pedro Aníbal, y Clara Asunción More Torres; Línea A-38: Linda con Liberato More. La comisión de mensura fue conferida al Juez de Pilar; Abog. Felix Maria Muzzachi Cantero, a cargo de Sofia Noemi Martin Rojas Secretaria N° 2. Las operaciones técnicas arrancaran en el "Esquinero F" con coordenadas conocidas X= 381233.18; Y= 7014948.44, JORGE ROLON, LIC. GEOGRAFO REG. MOPC N° 351.- ⁹⁶²⁹⁰⁹

SUCESIONES

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgrt. Rossana Frutos Olguin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO RAMON GONZALEZ ROLON**. Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 23 de diciembre de 2024. ⁹⁴³⁹⁶

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESION DEL SR. **DARIO PALACIOS GIMENEZ**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la

secretaría N° 6 a cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial.-ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024 ⁹⁶²⁹⁰⁵

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCELA PAOLA SERDAN DE STREULI**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSÉ MARIA IRLA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 19 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁹²⁸

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno e Interina del Décimo Sexto Turno, Rossana Frutos cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **GENARA LEGAL VDA. DE CUENCA**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31. ⁹⁴³⁹⁵

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. César Eduardo Rojas Galeano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIA RIVEROS PEREIRA**. Presidente Hayes, 30 de diciembre de 2024. Abog. Karen M. Núñez A. - Actuaría Judicial. ⁹⁶²⁹²⁴

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: **FRANCISCO GABRIEL CÁCERES BENITEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. Año: 2024 N°302. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL CÁCERES BENITEZ. Sria. No.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Maura Villasantti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁹¹⁵

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ASUNCION MIRANDA DE CABAÑAS**. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. ⁹⁶²⁹¹⁴

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito de General José María Delgado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abog. Andrea V. Galeano M., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **ENRIQUE VILLAR S/ SUCESION INTESTADA**. Abg. Lilian R. Dohnalik, Secretaria. GENERAL DELGADO, 23 de Diciembre de 2024.- ⁹⁶²⁹¹⁰

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YAGUARON, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. GILDA CONCEPCION LARA FABIO, CITA Y EMPLAZA POR 60 (SESENTA) DIAS, A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION "RAMON RAMIREZ". EL JICIO RADICA EN LA SECRETARIA A CARGO DEL SECRETARIO ABG. CRISTIAN E. ROA AYALA- ORDENASE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL DIARIO U.HORA DE LA CAPITAL. YAGUARON, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.- ⁹⁶²⁹⁰⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIA OTAZU ORTEGA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL INTERINA) SECRETARIA N° 5 ⁹⁶²⁹⁰⁵

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Diaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO PLUTARCO ROBLEDO**. Asunción, 28 de noviembre de 2024. Ruben Vera Esteche. (Actuario Judicial). ⁹⁶²⁹⁰⁴

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

Judicial de Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **BONIFACIO BENITEZ BENITEZ y DE LAS NIEVES GAUTO DE BENITEZ.** (CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.-

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **Don PASTOR TOLEADOR con Cédula de Identidad N° 1.447.690 y Doña SEBASTIANA FERNANDEZ VDA. DE LEZCANO con Cédula de Identidad N° 1.447.688.** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741 primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo, Abg. Hugo Emilio Fariña Silvero, Actuario Judicial. San Estanislao, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ,** a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ S/ SUCESSION** Exp. N° 197, Año: 2024, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Última Hora. Firmado Abg. Christian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 2 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDO ENRIQUE GUERRERO S/ SUCESSION INTES-TADA.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 26 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR MARIA ORTIZ QUEIROLO.** LUQUE, 26 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6.

El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y, Comercial, de coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la **Sra PETRONA BAEZ AQUINO,** para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 30 de Diciembre de 2024

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucu, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: **"TOMASA RAMIREZ MONGELOS S/ SUCESSION"**. Exp. N° 180.- Año: 2024 FOLIO: 30 VLTO. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 10 de Diciembre del 2024.-

A JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de

MODESTO VENIALGO Y LACILA ESCOBAR DE VENIALGO S/ SUCESSION INTES-TADA". EXP. N° 421, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 30 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **JOAQUÍN SERVIN CIUDAD DEL ESTE,** 27 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.-Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08.-

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"ROSÁ FAUSTINA PRIETO DE SILVA S/ SUCESSION INTES-TADA.** EXP. NRO. 378. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez.- CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCINA VALLEJOS DE MARTINEZ CIUDAD DEL ESTE,** 3 de Mayo de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaria Judicial - Secretaría N° 10).-

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: **TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ S/ SUCESSION INTES-TADA.** Año: 2024 N°559. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión TERESA DE JESUS ACOSTA DE NUÑEZ. Sria. No.2, a cargo del Actuario Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de diciembre de 2024

El DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ en los autos caratulados: **"GREGOR BENNO GRITZMANN S/ SUCESSION INTES-TADA"**. AÑO 2024, N° 507, Secretaria N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 20 de Setiembre de 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. CAPIATA, 30 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO NOVENO TURNO, ABG. CLAUDIA DOMINGUEZ, SEC 38 cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra. PATRICIA MARIA CABRERA CANO,** Asunción, Asunción, 30 de diciembre de 2024, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaria Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURI SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TRIGIDIA OLAZAR VDA DE GUILLEN.** CIUDAD DEL ESTE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. CHABELI CELESTE AREVALOS ROLON (Actuaria Judicial - Secretaría N° 01 e interina de la Secretaría N° 2).-

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucu, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término

de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: **"SILVIO GONZALEZ S/ SUCESSION"**. Exp. N° 121.- Año: 2024 FOLIO: 25. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramirez Torres. Mayor Martínez, 28 de Octubre del 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, ABG. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y de la sucesión **OSVALDO ROQUE GIMENEZ SANTACRUZ,** Sec. N° 29 a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 14 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, ABG. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 06 de setiembre de 2024 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: **"DORA ALEJANDRINA RUSSO S/ SUCESSION INTES-TADA"**, AÑO: 2024, N°288, que se tramita ante la Secretaría N° 32. LINDA GLORIA BRUN DE SIMON (ACTUARIO/A). ASUNCION, 13 de Setiembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Diaz cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROMUALDO RICARDO CERRUDO SILVA,** de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno, Actuario Judicial. Fernando de la Mora, 17 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO ARCE GODDY.** Luque, 26 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (Actuaria Judicial) Secretaria N° 6

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SUCESSION DE LOS SRES. **CRISTINA ROBERTA ROJAS MELGAREJO, ROLANDO CIRIACO SOSA GIMENEZ y RAMONA VICTORIA ALVAREZ VDA DE SOSA,** para que en el termine de 10 días, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan a deducit sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Codigo Procesat Ovel Paraguivo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 6 a cargo de la Abg PERLA KARINA REDES, Actuaria Judicial. ASUNCION 27 de Diciembre de 2024

El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente Abog. José Alberto Delgado Dominguez en los autos caratulados **FILEMON QJEDA SANABRIA S/ SUCESSION INTES-TADA** AÑO 2024 N° 680 SRIA N°1 ha

MARIANAS.A

LOS DÍAS VIERNES 10 Y SÁBADO 11 DE ENERO DEL 2025, DESDE LAS 8:30 Hs. en JULIA M. CUETO N.º 792 e/ FORTÍN ARCE Y SATURIO RÍOS, ciudad de San Lorenzo, TEL.: 575-960, procederá a la venta en Remate Público de los objetos empeñados de plazos vencidos de Casa Central y las Suavales, que son: **JOYAS:** cadenas, aros, dijes, pulseras y anillos con y sin brillantes. **ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICA Y VARIOS:** lavavajillas, heladera, cocina, taladro, repilladora, soldador, amoladora, cables para acople, hidrolavadora, compresor, televisores, licuadora, hervidora eléctrica, cafetera eléctrica, jarra eléctrica, cocina infrarroja, sandwichera, plancha, exhibidor para empanadas, plancha hamburguesera de varios tamaños, equipo de sonido, parlantes, notebook, congelador, ventilador para techo, ventilador de pie, microondas, bordeadora, secador para cabello, planchitas, máquina de coser. **CONDICIONES DEL REMATE:** 10% Comisión sobre las compras, 2% Impuesto municipal, Ley 881/81 y 30% seña mínima.

Lic. Roberto Piñáñez Felú
Rematador Público

resuelto por providencia de fecha 16 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de **FILEMON QJEDA SANABRIA** con C.I. N° 1.418.261, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 26 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GLORIA IRENE FRANCO,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CATALINO POLETTI VILLALBA.** El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL, Actuaria Judicial. (SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOMINGO DUARTE LEON.** El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ (ACTUARIO/A). FERNANDO DE LA MORA, 13 de Setiembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, secretaria 37Dr. Claudia Dominguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANA MARIA MIRANDA BORDÓN.** Actuaria Andrea Porzio Serra. ASUNCION 30 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MARCIAL FRANCO CARDOZO,** el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO RODOLFO PRIETO QUARANTA.** Asunción, 30 de diciembre de 2024. Andrea Porzio Serra - Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL CAYO ADORNO ACUÑA.** El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaria DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL

PEREZ. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MATIA TALAVERA MARTINES.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuaria Judicial.

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PÁREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a los herederos y acreedores o a quienes tuvieren interés legítimo en la sucesión de quienes fueran en vida **MARIANO ROMEO ZAGO SCHIAVINATO Y IGNEZ PELEGRIN SCHIAVINATO.** El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZÁLEZ, Actuaria Judicial. CURUGUATY, 17 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. MTR. Guillermo Riveros Florentin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PIERLUIGI CORSI.** Asunción, 26 de diciembre de 2024. Secretaria N° 27 a cargo de la Abg. Lilian Adorno Saccomani.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix Maria Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **CRESENTE MARIO GUILLEN INFRAN Y TECLA MERCEDES VELAZCO DE GUILLEN.** Abog. Alba Mariela López Portillo, Actuaria Judicial. Pilar, 18 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TERCER TURNO, DRA LUZ MARLENE RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MARIA DE JESUS FERNANDEZ VDA DE GASPARINI S/ SUCESSION"**. El juicio radica en la secretaría N°26 a cargo del Actuario RUBEN VERA ESTECHE, Actuario Judicial ASUNCION, 12 de Julio de 2022.-

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **EUSTAQUIA SEGOVIA DE NUÑEZ** con C.I. N° 280965, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo, Abog. Juan Ángel Espinola Román-Actuario Judicial. ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto

Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **RAMON AVALOS BENITEZ CIUDAD DEL ESTE,** 3 de Diciembre de 2024.- Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimosexto Turno, Marisa Vargas Jacquet, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PAULINO MALDONADO AYALA.** Asunción, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaria Judicial de la Secretaría N° 31.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSA AMERICO VILLALBA FLORES.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 19 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZA DE PAZ DE SAN ESTANISLAO. ABOGADA AMANDA ALVAREZ SPERANZA, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la sucesión de **ELIGIO SIDONIO SOSA RESTAINO Y PRISCILIANA ACOSTA BRITZ.** San Estanislao, 08 de septiembre de 2023.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Torero Turno De La Ciudad De San Lorenzo ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N° 6, a cargo de la Actuaria Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Forsesenta dies a herederos y acreedores de la sucesión de **DOMINGO AQUINO GALLARDO SAN LORENZO,** 26 de Diciembre de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA CARDOZO DE MOREL.** (CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIA ALARCON DE GOMEZ**

Banco Río www.río.com.py 021 416 3000

INHABILITACIONES MES DE DICIEMBRE 2024

INHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO RIO SAECA P/ GIRAR CHEQUES EN CTAS. CTES.
Por la cual se publica la nómina de personas inhabilitadas para girar en Ctas. Ctes. (LEY 3711/9) conforme a las Inhabilitaciones comunicadas por la S.I.B.

TITULARES	N° DOC. RUC	MOTIVO	PLAZO
LEZCANO SOTILO, GUILLERMO JAVIER	4.486.613	ART.10	1 AÑO
MADECENTER E.A.S. UNIPERSONAL	80137806-8	ART.10	1 AÑO
JACQUET BLANCO, LUIS MARIANO	3.937.649	ART.10	1 AÑO
GONZALEZ CARBALLO, OSCAR	4.323.080	ART.10	1 AÑO
LENNYS E.A.S. UNIPERSONAL	80126108-2	ART.10	1 AÑO
OLMEDO VILLARREAL, GUSTAVO ENRIQUE	3.773.127	ART.10	1 AÑO
GONZALEZ FERREIRA, MARCELO ADRIAN	4.255.308	ART.10	1 AÑO
GONZALEZ CRISTALDO, CARLOS ANTONIO	4.210.080	ART.10	1 AÑO
CRISTALDO GALEANO, ALDO RAUL	3.558.259	ART.10	1 AÑO
PEREZ AMARILLA, ROSALIA	5.307.504	ART.10	1 AÑO
VEGA FRANCO, IGNACIO	1.950.321	ART.13	3 AÑOS
AGROGANADERA LOS GEMELOS E.A.S	80126061-2	ART.10	1 AÑO
SIXTO FABIAN MORALES PORTILLO	6.196.337	ART.10	1 AÑO

REHABILITACIONES MES DE DICIEMBRE 2024

TITULARES	N° DOC.	MOTIVO
WANDERER SCHOLLER, CHRISTIAN SEBASTIAN	3.207.942	CUMPLIMIENTO DE PLAZO
DUARTE, LUIS ALBERTO	1.904.667	CUMPLIMIENTO DE PLAZO

(+) Y RAMON GOMEZ CHAMORRO (+). El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024. Cecilia Paola Sosa Ibarra (Actuario/a) ⁸⁶⁹⁷¹⁴

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. BLAS FIGUEREDO MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: "JULIO CESAR OCAMPOS S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXPTE. NRO. 683, FOLIO 59, AÑO: 2023", CITA Y EMPLAZA por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO CESAR OCAMPOS**. Sria. Única a cargo de la Actuaría Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 31 de agosto de 2023. ⁸⁶⁹⁷¹²

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFONSO GONZALEZ GOMEZ**. ASUNCION, 2 de Noviembre de 2021. Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial- Secretaría 15). ⁸⁶⁹⁷¹¹

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL JUZGADO DE OBLIGADO DE LA ⁸⁶⁹⁷¹⁴

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RICARDO PANIAGUA**. El juicio radica en la secretaría única a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaría Judicial. OBLIGADO, 20 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁷⁰⁵

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH AREVALO ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERNESTINA CASTELVI DE ROJAS**. El juicio radica en la secretaría N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁷¹⁰

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **PETRONA GIMENEZ SOSA**. Natalio 23 de Diciembre de 2024, Abg. Victor Insaurralde, Secretario.- ⁸⁶⁹⁷¹⁰

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGELIO ZARATE**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 26 de Diciembre de 2024. ⁸⁶⁹⁷⁰⁵

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGRIPINA CASEREZ**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. YVYS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁷⁰²

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELENA TEOFILA TORRES BAEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ⁸⁶⁹⁷¹⁰

ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁶⁹¹

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LELI LOPEZ DE CABAÑAS**. El juicio radica en la secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Farías Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 20 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁶⁹³

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA, Abg. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA, en los autos caratulados: "MARIA FATIMA AGUILAR LARRERA S/ SUCESIÓN INTESTADA", por providencia de fecha 22 de julio de 2024 ha ordenado la citación y emplazamiento por este medio por el término de 10 (diez) días conforme lo dispone el Art. 741, inc) b) del C.P.C., a fin que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión ⁸⁶⁹⁶⁹⁶

se presenten en el plazo de 60 (sesenta) días contados desde la primera publicación se presenten a esta sucesión si así conviniere a sus derechos. FIRMADO: ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA (JUEZ). ANTE MÍ: ABG. MYRIAM STELLA CHAPARRO DE MATTO (ACTUARIA). ⁸⁶⁹⁶⁹⁶

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTOBAL GONZALEZ MELGAREJO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial.- CAAGUAZU, 14 de Octubre de 2024.- ⁸⁶⁹⁶⁷²

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. ANDREA M. PORZIO S., Actuaría Judicial.- ⁸⁶⁹⁶⁵⁹

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMELO VIDAL PEREZ QUINTANA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024. ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ. (ACTUARIA JUDICIAL). SECRETARIA N° 6 ⁸⁶⁹⁶⁷⁶

EL Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y Comercial, de Coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sra. **MARIA DOMINGA LOPEZ ORTIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁶⁷⁴

EL JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARIA 43, ABG. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **JULIA RAMIREZ VDA. DE COLMAN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. ABG. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ. ⁸⁶⁹⁶⁷¹

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEOFILO MOLINAS NUÑEZ DA SILVEIRA**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.- ⁸⁶⁹⁶⁵⁴

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de la señora **MARIA LUISA MELGAREJO DE CABRAL**, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 27 de Diciembre de 2024. ⁸⁶⁹⁶⁵⁷

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, Departamento de cordillera, Abog. RAFAEL NUÑEZ LARROSA. Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "EDUARDO RIVEROS MARECOS S/ SUCESIÓN" EMBOSCADA, 04 de Diciembre de 2024. ⁸⁶⁹⁶⁵⁴

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAM ⁸⁶⁹⁷¹⁴

BAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SÁNCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los herederos y acreedores de quien en vida fuera **LEONOR PERES** con C.P.F. Brasileña N° 989799498-04 de conformidad al Art. 741 del ???.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 20 de Diciembre de 2024 ⁸⁶⁹⁶⁵¹

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA ODONA MELGAREJO VDA. DE TORRES**. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Abg. María Del Carmen Ramírez López, Actuaría Judicial. ⁸⁴⁹³²

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIGIO GOMEZ**. - Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Sria.N°17). ASUNCION, 27 de Agosto de 2024. ⁸⁶⁹⁶²¹

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "LIDER RUBEN RODRIGUEZ CABAÑAS" En el Expediente Caratulado: "LIDER RUBEN RODRIGUEZ CABAÑAS S/ SUCESIÓN INTESTADA" AÑO: 2024 NÚM: 510 CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. ⁸⁶⁹⁶¹⁶

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "HERIBERTO TOLEDO FERNANDEZ".- CORONEL OVIEDO, 22 de Noviembre de 2024 Ante mí: CRISTELL A. PORTILLO ARIAS.- - Secretaría N° 2 ⁸⁶⁹⁶¹³

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Elizabeth Frutos Olguín, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **YAMIL ARSENIO VERA MOREL**, Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 26 de diciembre de 2024. ⁸⁶⁹⁶⁰⁴

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTIN VILLAR AGUERO**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024. ⁸⁶⁹⁶⁰⁰

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO GONZALEZ TOLEDO Y ELVA GONZALEZ VDA DE GONZALEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024. ⁸⁶⁹⁷⁹⁹

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **YNDALECIO ROLÓN VÁZQUEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaría Judicial de la Secretaría N.° 08. ⁸⁶⁹⁷⁷⁶

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la ⁸⁶⁹⁷¹⁴

ULTIMAHORA

POR SOLO
G. 125.000



PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

TE LLEVÁS UNA
FABRICADORA DE HIELO

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertis en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



(0986) 120 927

sucesión de **SIMONA RUIZ DIAZ GOMEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENDO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 15 de Noviembre de 2024. - ⁸⁵⁹⁷⁰

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCO OJEDA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. EXP. N° 464, AÑO 2024 - RESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre de 2024. ⁸⁵⁹⁷²

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **MARIA LUISA FARIÑA VDA DE ANNARUMMA**. Asunción, 25 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio (Interina) G., Actuarial Judicial. - ⁸⁵⁹⁷²

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA CONCEPCION MERELIS DE ALUJAS**. ASUNCION, 18 de Julio de 2023. - Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuarial Judicial - Secretarí 04) ⁸⁵⁹⁷¹

OTROS

Por Esc. Pub. N° 198 del 18/06/2024 pasada ante la Esc. Pub. MONICA ROUSSILLON, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO, DE LA FIRMA **PARGOS TECH S.A.**, Socio, MARCEL ANTONIO BURGOS GOROSTIAGA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 2.516.036, Inscripta en la Dirección General de los Reg. Públicos Sec. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 16.180, Serie Comercial, bajo el N° 4, Folio 31, en fecha 11/10/2024, REINGRESO 27/11/2024-INSCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA ACORDADA CSJ N° 1539/21 DTR N° 04/2021. - ⁸⁷⁰⁰¹⁵

MOD. ESTAT. GRUPO 971 S.A. por Esc. N° 335 del 5/12/2024 ante Esc. Diego Barua, insc. Pers. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 37004, Serie Com. Bajo N° 3, folio 25, del 16/12/2024. ⁸⁷⁰⁰³⁰

MOD. ESTAT. SERVICIOS PY S.R.L. por Esc. N° 323 del 25/11/2024 ante Esc. Diego Barua, insc. Pers. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 28100, Serie Com. Bajo N° 2, folio 10 y sgts, del 16/12/2024. ⁸⁷⁰⁰³¹

EDICTOS JUDICIALES

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por quince días a quienes tengan interés en reclamar derechos en el juicio caratulado: **"NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA"** Expediente N° 266 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 02, de este Juzgado, que ordena la PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA, en relación a los documentos obligacionales (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42, 109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041- 08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 66933888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAÚ, signdo ⁸⁵⁹⁷²

titular de las cuentas, los señores **NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL**, a quienes tengan interés en reclamar derechos en el presente juicio, para que en el perentorio término de treinta días, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. ILDA NOEMÍ LLANO, Actuarial Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024. - ⁸⁷⁰⁰¹⁸

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de CELIA CONCEPCION ORTIZ RODRIGUEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N° 21/2023. ⁸⁵⁹⁷⁵

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de IDALINO ALARCON IBARRA, con C.I. N° 1.852.400, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **IDALINO ALARCON IBARRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 08/2023. ⁸⁵⁹⁷⁵

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de INGRID SOLEDAD SANTANDER NUÑEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N° 13/2023. ⁸⁵⁹⁷⁴

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de HUGO ALBERTO ADORNO GIMENEZ, con C.I. N° 1.289.517, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **HUGO ALBERTO ADORNO GIMENEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 14/2023. ⁸⁵⁹⁷⁴

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de ANA MARIA AMARILLA VELAZQUEZ, con C.I. N° 1.848.629, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **ANA MARIA AMARILLA VELAZQUEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 29/2023. ⁸⁵⁹⁷²

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de SERGIO ORTIZ VILLALBA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N° 12/2023. ⁸⁵⁹⁷²

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de ISACIO GONZALEZ, con C.I. N° 1.250.968, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **ISACIO GONZA** ⁸⁵¹²

LEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N° 28/2023. ⁸⁵⁹⁷²
NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ DE VILLALBA, con C.I. N° 2.088.228, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ DE VILLALBA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 31/2023. ⁸⁵⁹⁷²

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de CLEMENTE FERNÁNDEZ BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N° 11/2023. ⁸⁵⁹⁷¹

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de SILVIO RAMON ORTIZ CALONGA, con C.I. N° 1.332.757, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **SILVIO RAMON ORTIZ CALONGA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 30/2023. ⁸⁵⁹⁷¹

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de HERNAN ALBERTO LEON ALDAMA, con C.I. N° 3.567.007, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **HERNAN ALBERTO LEON ALDAMA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 18/1/2023. ⁸⁵⁹⁷⁰

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de FRANCISCO ROBERT DUARTE, con C.I. N° 2.839.360, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados **FRANCISCO ROBERT DUARTE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. EXPTE. N° 17/1/2023. ⁸⁵⁹⁷⁰

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados "JACOB WALL TIESEN Y SUSANA HARDER DE WALL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" Año: 2024, EXPTE. N° 490. Secretaria N° 2.-, ha dictado el A.I.N° 878 de fecha 27 de Diciembre de 2024 que en su parte resolutive dice: **1- ADMITIR**, la Convocatoria de Acreedores de los señores **JACOB WALL TIESEN con C.I.N° 4.499.763 y SUSANA HARDER DE WALL con C.I.N° 5.013.211**, para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. **4-DEJAR** establecido que los señores JACOB WALL TIESEN con C.I.N° 4.499.763 y ⁸⁵¹²

SUSANA HARDER DE WALL con C.I.N° 5.013.211, son comerciantes. **-5- COMUNICAR** la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. **-6- DAR** intervención al Ministerio Público. **-7- ORDENAR** publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos. **-8- ORDENAR** la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. **-9- COMUNICAR** a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho. **-10- ANOTAR**, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- **FERNANDO DE LA MORA**, 30 de diciembre de 2024. ⁸⁵¹³

EDICTO EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA DR. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: **AGRO CAMPO 10 S.R.L. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES**. Año: 2024, EXPTE. N° 489. Secretaria N° 2, ha dictado el A.I.N° 879 de fecha 27 de Diciembre de 2024 que en su parte resolutive dice: **1- ADMITIR**, la Convocatoria de Acreedores de firma **AGRO CAMPO 10 S.R.L.** **-2- DESIGNAR** como Agente Síndico interviniente al **ABOG. DANIEL CORREA** Síndico de Quiebras del Tercer Turno, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente. **-3- CITAR** a los acreedores de la firma **AGRO CAMPO 10 S.R.L.** para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. **-4-DEJAR** establecido que la firma **AGRO CAMPO 10 S.R.L.** con R.U.C. N° 80065082-4 es comerciante. **-5- COMUNICAR** la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. **-6- DAR** intervención al Ministerio Público. **-7- ORDENAR** publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria al diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos. **-8- ORDENAR** la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. **-9- COMUNICAR** a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para que lo que hubiere lugar en derecho. **-10- ANOTAR**, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- **FERNANDO DE LA MORA**, 30 de Diciembre de 2024. ⁸⁵¹³

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por 15 veces a los **ACREEDORES** a fin de tomar intervención en el Expediente caratulado: **"CRISTIAN DERLIS DIARTE PEREIRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, Expediente N° 214 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 1, de este Juzgado, el A.I. N° 1465 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que transcripta en su parte resolutive dice: "R E S U E L V E: **1- ADMITIR**, la convocación de acreedores del Señor **CRISTIAN DERLIS DIARTE PEREIRA**, con C. I. N° 5.974.413. **2-DEJAR**, establecido que el convocatorio no es comerciante. **3-CITAR**, a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. **4-ORDENAR**, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. **5-ORDENAR**, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados. **6-DAR**, intervención al Ministerio Público, y en consecuencia ordenase la vinculación de la misma al sistema de gestión electrónica. **7.-COMUNICAR**, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. **8- HACER SABER**, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR. **9-DESIGNAR** síndico al Abg. **DANIEL CORREA**. **10.-ANOTAR**, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. **CARLOS OLIVER**, ACTUARIO. SAN ⁸⁴³⁹²

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRU, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores **FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI Y TERESA** ⁸⁴³⁹²

JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **" LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPION"**. EXPTE. N° 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuarial Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024. ⁸⁵⁹⁹¹¹

EDICTO El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION"** EXPTE. N° 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I. N° 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva con C.I. N° 1.466.753, ha dictado el A.I. N° 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: **I. APROBAR** la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; **II. ORDENAR** la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION"** N° 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. **III. ANOTAR**, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" **FIRMADO:** Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuarial Judicial) ⁸⁵⁹⁹⁹³

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por 15 veces a los **ACREEDORES** a fin de tomar intervención en el Expediente caratulado: **"CRISTIAN DERLIS DIARTE PEREIRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, Expediente N° 214 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 1, de este Juzgado, el A.I. N° 1465 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que transcripta en su parte resolutive dice: "R E S U E L V E: **1- ADMITIR**, la convocación de acreedores del Señor **CRISTIAN DERLIS DIARTE PEREIRA**, con C. I. N° 5.974.413. **2-DEJAR**, establecido que el convocatorio no es comerciante. **3-CITAR**, a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. **4-ORDENAR**, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. **5-ORDENAR**, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados. **6-DAR**, intervención al Ministerio Público, y en consecuencia ordenase la vinculación de la misma al sistema de gestión electrónica. **7.-COMUNICAR**, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. **8- HACER SABER**, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR. **9-DESIGNAR** síndico al Abg. **DANIEL CORREA**. **10.-ANOTAR**, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. **CARLOS OLIVER**, ACTUARIO. SAN ⁸⁴³⁹²

JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 30 de Diciembre de 2024. - ⁸⁵⁹⁹⁹²

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados **"EMP SAN AGUSTIN S.A. C/ EDUARDO RUBEN LOGWINIUK S/ REIVINDICACIÓN"** N° 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de Octubre de 2.024 lo siguiente que transcripta en lo pertinente dice: Citase por edictos a los codemandados Eduardo Ruben Logwiniuk y Federico Roca por 15 veces, que se publicarán en los diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Asunción, 22 de noviembre de 2024. ⁹⁴³⁸³

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario **ULTIMA HORA** de esta Capital, a fin de que los detentadores de los documentos cuya privación de eficacia se solicita y que se crean con derechos se presenten en juicio de marras a fin de formular oposiciones por el plazo de Ley, en el juicio caratulado: **"DE LA SOBERA SA C/ PEDRO JAVIER NOGUERA BOGARIN Y OTROS S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA"**. El juicio radica en la Secretaría N° 24 a cargo de la Abg. Nadia Elizabeth Medina Ortiz. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024. ⁹⁴⁶⁹⁰



El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZALEZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuarial Judicial. ⁹⁴³⁹²



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **AZIBA S.A.** para el día 18 de Enero de 2025 a las 11:00 horas, respectivamente en el domicilio social **BOGGIANI ESQ E. NUDELMANN**, de la Ciudad de Asunción, para considerar los si-guientes **ORDEN DEL DÍA**: 1. Realizar el aumento del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que, en concordancia con lo dispuesto en los estatutos sociales, la Asamblea de Accionistas quedará válidamente constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado presente en la misma, una hora después de la fijada para la primera. **EL DIRECTORIO**. ⁹⁴¹⁵⁰



EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuarial Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 30 de octubre de 2024. ⁸⁶⁹⁶⁷²

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados de perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



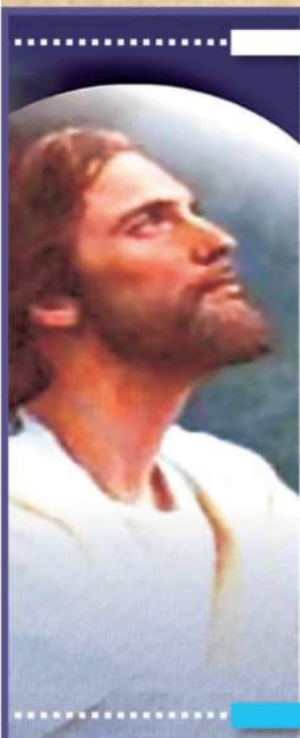
Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Pileta Intex 6.503 lts



G. 919.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Pileta intex play center



G. 379.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Pileta para bebé



G. 139.000

+ Diarios por 10 días

Pelota Intex multicolor



G. 105.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Reposera Mor



G. 149.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Combo 2 Sillas Mor + 1 Sombrilla



G. 272.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Mundo



Líder de la UE está "grave"
La titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, canceló sus viajes previstos durante las dos primeras semanas del año por una neumonía "grave". EFE

González Urrutia inicia gira en busca de apoyo para asumir la Presidencia

Mientras la Fiscalía de Venezuela libró una orden de captura, con una millonaria recompensa, el líder opositor venezolano inicia hoy en Argentina una serie de lobbies para sumar apoyo regional a su causa.

●●●
EFE – Natalia Kidd
BUENOS AIRES

El candidato de la mayor coalición opositora de Venezuela, Edmundo González Urrutia, iniciará hoy en Argentina una gira internacional en busca de apoyos para lograr su objetivo de asumir la Presidencia de su país el próximo 10 de enero, en abierta disputa con Nicolás Maduro, quien pretende iniciar ese día un nuevo mandato.

Según confirmaron a EFE fuentes oficiales, González Urrutia, exiliado en España desde septiembre, se reunirá este sábado con el presidente argentino, Javier Milei, en la Casa Rosada.

A las puertas de la sede del Ejecutivo argentino se darán cita venezolanos residentes en Argentina para expresar su respaldo a González Urrutia, rival de Maduro en las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

"Argentina es el primer país

que González Urrutia visita en Latinoamérica de cara a su gira internacional previa al 10 de enero".

No es casual: Argentina ha demostrado su compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos. Se trata de consolidar el apoyo internacional para lograr la transición, dijo ayer a EFE la venezolana Elisa Trotta, secretaria general del Foro Argentino para la Defensa de la Democracia.

El Gobierno de Milei fue en agosto pasado uno de los primeros en considerar a González Urrutia como vencedor en unos comicios en los que, según los fiscales electorales de la oposición, el candidato logró una contundente ventaja sobre Maduro.

Pero el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorgó la victoria a Maduro, un resultado cuestionado por la principal coalición antichavista, Plataforma Unitaria Democrática, y gran parte de la comunidad internacional.



Polémica. Hasta en el aeropuerto, el régimen de Maduro trata como criminal al líder opositor.

DIFÍCIL TRANSICIÓN. González Urrutia asegura que regresará a Venezuela para asumir la Presidencia el 10 de enero, día en el que Maduro –en el Gobierno desde 2013 y que cuenta con el apoyo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana–

también afirma que prestará juramento para un nuevo mandato. "La transición se prevé difícil porque estamos hablando de un régimen totalitario que pretende mantenerse en el poder con el único recurso que le queda, que es la

fuerza bruta", afirmó Trotta, quien aseguró que "en los últimos días continúan los secuestros, las desapariciones, las torturas y las muertes de presos políticos" en Venezuela.

Según Trotta, González Urrutia se reunirá con Milei y

luego juntos saludarán a quienes estén congregados en la Plaza de Mayo de Buenos Aires: "una foto muy importante de dos presidentes unidos por la libertad y la democracia", afirmó la activista.

CRECIENTE TENSION. González Urrutia, de 75 años, diplomático de carrera jubilado y quien se desempeñó como embajador ante Argentina a inicios de los años 2000, fue acusado en Venezuela de varios delitos, entre ellos, "complicidad en el uso de actos violentos contra la República" y "usurpación de funciones".

La Fiscalía de Venezuela anunció el pasado jueves que el Gobierno de Maduro ofrece una recompensa de 100.000 dólares por información sobre el paradero de Edmundo.

Su visita a Argentina se dará en medio de una creciente tensión entre los Gobiernos de Milei y Maduro por la detención del gendarme argentino Nahuel Gallo, ocurrida en Venezuela el pasado 8 de diciembre.

La segunda parada será con Lacalle Pou en Montevideo

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, recibirá hoy al candidato presidencial de la mayor coalición opositora, Edmundo González Urrutia, rival de Nicolás Maduro en las presidenciales celebradas en Venezuela en julio pasado.

Según confirmó ayer EFE, el mandatario y el canciller uruguayo, Omar Paganini, se reunirán con él en horas de la tarde en Montevideo.

Este mitin tendrá lugar luego del encuentro que el líder opositor venezolano mantenga con el presidente de Argentina, Javier Milei, quien lo recibirá este sábado en Buenos Aires.



Luis Lacalle Pou

La Oficina de Comunicación y Prensa de González Urrutia indicó en un comunicado que el encuentro del

abanderado de la mayor coalición opositora con Milei marcará el inicio de una gira internacional del dirigente venezolano.

El Gobierno de Uruguay reconoció a González Urrutia como ganador en las pasadas elecciones presidenciales de Venezuela.

"En función de la evidencia abrumadora, resulta claro para Uruguay que Edmundo González Urrutia obtuvo la mayoría de votos en las elecciones presidenciales de Venezuela", escribió el canciller de Uruguay, Omar Paganini, en su cuenta de la red social X el pasado 2 de agosto. EFE

Lula enviaría a su embajadora en Caracas a investidura de Maduro

El Gobierno brasileño planea enviar a su embajadora en Caracas, Glivânia Maria de Oliveira, a la investidura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, informaron ayer fuentes de la Cancillería.

La asistencia de la embajadora está condicionada a que el Gobierno venezolano formalice la invitación a Brasil, algo que todavía no ha ocurrido a una semana de la toma de posesión, según explicaron las fuentes.

El Gobierno brasileño no ha reconocido la victoria de Maduro en las elecciones del pasado julio, proclamada por el Consejo Nacional Electoral



Luiz Inácio Lula da Silva

(CNE), y en las que la oposición denuncia un fraude.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, ha in-

tentado mediar en el conflicto y ha pedido reiteradamente que el CNE divulgue las actas electorales para comprobar el resultado de los comicios, un reclamo que hasta ahora ha sido ignorado por las autoridades venezolanas.

La posición de Brasil generó tensiones con Caracas, que en noviembre llamó a consultas a su embajador en Brasilia acusando al país vecino de "ingerencia" en asuntos internos.

El embajador regresó a su puesto dos semanas después, luego de que Lula declarase que Maduro no es un problema de Brasil, sino del país caribeño. EFE

Un informe denuncia “crímenes muy graves” en Venezuela

●●●
EFE
MADRID

Un informe sobre crímenes de odio denuncia hechos de “máxima gravedad” como “homicidios, represión de manifestaciones y torturas”, cometidos en Venezuela a partir del 4 de julio de 2024, tras el comienzo de la campaña de las elecciones presidenciales del día 28 de aquel mes.

Presentado este viernes en Madrid, se trata de una investigación del Movimiento contra la Intolerancia y del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación de España (Covidod), así como de la Plataforma de Ayuda a Venezuela.

El objetivo es denunciar

“una serie de hechos criminales” atribuidos a las autoridades venezolanas, dijo en rueda de prensa el presidente de Movimiento contra la Intolerancia y secretario general del Covidod, el español Esteban Ibarra.

Según esta investigación, al menos 35 personas murieron víctimas de crímenes de odio y 850 fueron detenidas por disturbios y protestas contra el Gobierno de Venezuela, presidido por Nicolás Maduro, al que se acusa también de difundir mensajes y discursos de odio.

“Durante un mitin electoral, el candidato Nicolás Maduro amenazó con un ‘baño de sangre’ y ‘guerra civil’ si ganaba la oposición” los comicios, según recoge el do-

cumento.

El resultado oficial de las elecciones dio la victoria al actual presidente Maduro para otro mandato de seis años, pero el antichavismo denunció un “fraude masivo” y aseguró que el ganador claro había sido el candidato opositor Edmundo González Urrutia, exiliado en España desde septiembre pasado.

Tanto el oficialismo como la oposición han convocado a sus simpatizantes a manifestarse el día de la toma de posesión presidencial, el 10 de enero. Y tanto Maduro como González Urrutia anunciaron que se presentarán a la misma.

La Policía de Venezuela ofreció este jueves una recompensa de 100.000 dólares



Desasosiego. La angustia invade a familiares de los detenidos en protestas poselectorales.

para cualquier persona que conozca el paradero de González Urrutia, acusado en Venezuela de delitos como “complicidad en el uso de actos violentos contra la República, usurpación de funciones” y “forjamiento de documentos”.

Por ahora, el líder opositor emprenderá en Buenos Aires una gira por países de América, que comienza este sá-

bado reuniéndose con el presidente de Argentina, Javier Milei.

El representante de Alianza Ciudadana por la Libertad en Venezuela, el periodista Miguel Enrique Otero, reprochó ayer que, aunque en Venezuela existe legislación contra los delitos de odio, actualmente se usa para “criminalizar a la disidencia”.

Sin embargo, consideró

que, en un futuro, se podría emplear como un “instrumento legal” para luchar contra estos delitos y castigar a aquellos que “perpetraron violaciones de derechos humanos en Venezuela”.

Ibarra incidió también en este punto y cree que las víctimas de delitos de odio deben tener “derecho a reparación” cuando “lleguen las libertades democráticas” al país.

CIDH: Gendarme argentino se halla en “situación de gravedad”



Consuelo. La madre del gendarme (d) junto a Patricia Bullrich.

El gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo, detenido al ingresar a Venezuela desde Colombia, “se encuentra en una situación de gravedad y urgencia”, alertó ayer la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que exige a Caracas información sobre su paradero y que pueda hablar con su familia.

“Sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable en Venezuela”, añadió la CIDH en un comunicado.

El cabo primero de la Gen-

darmería Nacional de Argentina fue detenido el pasado 8 de diciembre en el Puente Internacional Francisco de Paula Santander cuando se disponía a visitar a su pareja venezolana e hijo de dos años.

Sus abogados desconocen su paradero y se les dijo que “la denuncia por su desaparición no procedería”, precisó el comunicado.

Según la CIDH “altos funcionarios estatales” venezolanos han declarado que el gendarme “está detenido”, sin especificar el número de expe-

diente, qué tribunal lleva la causa, si ha recibido atención médica necesaria y el lugar exacto en el que se encontraría.

Este órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) denuncia que no se han tomado medidas “para garantizar una comunicación entre Nahuel Gallo y el país del que es nacional” y “no existe, a nivel interno, posibilidades de pedir protección” para él.

Caracas rompió relaciones con Argentina después de que el presidente Javier Milei no reconociera la proclamada

reelección del chavista Nicolás Maduro al frente del país en las elecciones del 28 de julio.

Desde entonces la Embajada argentina en Caracas es custodiada por Brasil. En esa sede diplomática se refugiaron en marzo seis colaboradores de la líder opositora venezolana María Corina Machado, acusados de “terrorismo”.

La CIDH exige al Gobierno de Maduro que el gendarme pueda ponerse en contacto con Argentina, “con su familia y representantes legales de confianza”. AFP

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS
DE DIARIO/REVISTAS
FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **TODO CARNE S.A.**, y su representante legal el señor Fernando Javier Ceuppens Quiñonez, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6866/2024 del Proyecto: “**LOS JARDINES PIQUETE CUE**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales N.º 27-1902-16/15/14/13/17/18, ubicado en el distrito de Limpio, departamento Central, elaborado por la consultora ambiental Ing. Adelaida Flora Cabral De Báez con Registro CTCA N° I-551, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de enero de 2025.-

Israel bombardeó 27 hospitales y 12 centros médicos en Gaza, según ONU

El Consejo de Seguridad se reunió ayer de emergencia, a instancias de la Presidencia argelina, para tratar específicamente sobre los ataques israelíes a infraestructuras médicas en la Franja de Gaza.

●●●
EFE
NACIONES UNIDAS

El Ejército israelí ha bombardeado 27 hospitales y 12 centros médicos en Gaza, algunos de ellos incluso en seis ocasiones, dijo este viernes ante el Consejo de Seguridad el alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk.

El Consejo de Seguridad se reunió hoy de emergencia, a instancias de la Presidencia argelina, para tratar específicamente sobre los ataques israelíes a infraestructuras médicas en Gaza, que según el Ministerio palestino de Salud se han cobrado la vida de 1.050 profesionales del sector, siendo todos ellos -recalcó Türk- "civiles que prestan una función crítica en tiempos de guerra".

Los ataques israelíes han dejado en los casi quince meses de guerra 100.000 heridos, y de ellos "muchos han muerto esperando tratamiento por falta de acceso a cuidados médicos", resaltó el alto comisionado por teleconferencia, y destacó los crecientes obstáculos que Israel pone a los organismos de la ONU y otras agencias humanitarias para proveer estos servicios.

Recordó que en el derecho internacional es obligatorio distinguir entre blancos civiles y militares, y "usar artillería pesada contra hospitales resulta difícil de reconciliar con ese principio"; es más, atacar de manera intencionada hospitales donde se trata a los heridos "es un crimen de guerra (...) y la destrucción deliberada de infraestructuras



Cenizas. Las viviendas, edificios y centros asistenciales de la Franja de Gaza se encuentran bajo escombros, tras los ataques.

médicas equivale a un castigo colectivo que también constituye un crimen de guerra".

Türk dijo que Israel aduce hoy lo volvió a hacer, en momentos previos a esta reunión, por parte de su embajador ante la ONU que sus ataques a los hospitales se justifican porque sirven de escondrijo a militantes de Hamás, pero "Israel no ha ofrecido suficiente información para sustentar esas acusaciones, que son vagas y con frecuencia erróneas. En algunos casos, son contradictorias con la información disponible".

Si las acusaciones de Israel fueran ciertas, eso equivaldría también a un crimen de guerra por parte de Hamás, por lo que Türk pidió públicamente "una investigación independiente,

EEUU: Hamás usa hospitales para almacenar armas

Estados Unidos repitió ayer en el Consejo de Seguridad de la ONU la acusación israelí de que Hamás "utiliza indebidamente escuelas y hospitales (de Gaza) para almacenar armas, esconder a combatientes y coordinar ataques contra Israel".

La embajadora adjunta ante la ONU, Dorothy Shea, contradijo así al propio alto comisionado de derechos humanos de la ONU, Volker Türk, que minutos antes ha-

transparente y exhaustiva" sobre sus ataques a los centros médicos y su supuesto uso impropio para fines militares.

bía dicho que Israel no ha ofrecido pruebas de unas acusaciones que calificó de "vagas, con frecuencia erróneas y a veces contradictorias con la información disponible".

En una de las últimas sesiones del Consejo en la que participará la diplomacia del presidente saliente, Joe Biden, Estados Unidos volvió a hacer equilibrios para, por un lado, sustentar todas las acusaciones de Israel y, por otro, recordar que "Israel tiene el

Sin embargo, desde el comienzo de la guerra, Israel se ha negado a permitir investigaciones independientes so-

imperativo moral de evitar daños a civiles". Repitió además las cifras ofrecidas por las fuerzas armadas de Israel de que 240 militantes de Hamás fueron apresados en el último ataque al hospital Kamal Adwan, el último atacado en Gaza, pese a que el estado hebreo no ha ofrecido pruebas. "Insto a mis colegas en esta habitación a criticar a Hamás por estas acciones", lanzó Shea, que se abstuvo de criticar directamente a Israel.

bre su actuación durante la guerra de Gaza, del mismo modo que impide desde hace quince meses el acceso de pe-

riodistas a la zona de guerra.

BAJO ARRESTO. El Ejército israelí confirmó ayer que tiene bajo arresto al director del hospital Kamal Adwan del norte de la Franja de Gaza, Hussam Abu Safiya, y lo justificó con el argumento de que pertenece al grupo islamista palestino Hamás y que presuntamente ha participado en "actividades terroristas".

"Cientos de terroristas de Hamás y de la Yihad Islámica se escondían en el Hospital Kamal Adwan, bajo su dirección. Actualmente, las fuerzas de seguridad israelíes lo están investigando", explicó a EFE un portavoz militar.

Es la primera vez que Israel confirma públicamente haber detenido a Safiya, después de que en los últimos días dijera que no "había indicios" de ello.

Abu Safiya se había convertido en una de las caras más visibles del duro asedio que sufre el norte de la Franja desde hace más de dos meses, y en las últimas semanas publicaba vídeos casi diarios sobre la situación en el Kamal Adwan, que seguía tratando pacientes pese a los constantes ataques israelíes.

El doctor fue detenido entre el viernes y el sábado pasado en una operación israelí contra el Kamal Adwan, uno de los pocos hospitales que todavía funcionaban en el castigado norte de la Franja.

Tras el arresto, se perdió la pista de Safiya cuya última imagen difundida en redes sociales muestra como caminó hacia una columna de tanques en medio de una calle llena de escombros y con una enorme destrucción a su alrededor.

Negociaciones para tregua se reanudaron, según grupo islámico

Las negociaciones indirectas entre Israel y Hamás para una tregua en la Franja de Gaza se reanudaron ayer en Catar, anunció el movimiento islamista palestino en un comunicado. "Las negociaciones indirectas se retomarán hoy (por ayer) en Doha, la capital catari", afirmó Hamás, que gobierna el estrecho territorio palestino.

"Como siempre, el movi-

miento reafirma su seriedad, su positividad y su compromiso para alcanzar, en el menor tiempo posible, un acuerdo que responda a las aspiraciones (...) de nuestro pueblo (...), ante todo, el cese de la agresión y la protección de nuestro pueblo frente al genocidio llevado a cabo por la ocupación" israelí, declaró.

El grupo islamista añadió

que las discusiones se centraron en "la garantía de que un acuerdo conduzca al cese total de las hostilidades, a la retirada de las fuerzas de la ocupación de la Franja de Gaza, al diseño de mecanismos de implementación [del acuerdo] y al retorno de las personas desplazadas a sus hogares".

Israel no ha reaccionado todavía a estas declaraciones.

Desde hace más de un año, Catar actúa como mediador, junto a Estados Unidos y Egipto, en las negociaciones para lograr una tregua y la liberación de los rehenes que siguen retenidos en Gaza desde el ataque de Hamás en Israel el 7 de octubre de 2023, que desencadenó el conflicto.

Hamás e Israel se acusaron mutuamente de bloquear las

últimas negociaciones que tuvieron lugar en diciembre en Doha. Pese a los intensos esfuerzos diplomáticos, no se ha logrado ningún alto el fuego desde la tregua de una semana alcanzada a finales de noviembre de 2023, durante la que se liberaron rehenes a cambio de prisioneros palestinos retenidos en Israel.

El primer ministro israelí,

Benjamín Netanyahu, autorizó el pasado jueves a los negociadores israelíes a proseguir las discusiones en Catar.

La guerra entre Israel y Hamás se desencadenó por el ataque del grupo islamista del 7 de octubre de 2023 en el sur de Israel, que causó la muerte de 1.208 personas, en su mayoría civiles, según un recuento basado en datos oficiales. **AFP**

Médico plantea que el alcohol lleve etiqueta de aviso contra cáncer

La principal autoridad sanitaria del gobierno de Estados Unidos pidió ayer que las advertencias en las bebidas alcohólicas destaquen que provocan cáncer e instó a reevaluar los límites de consumo diario debido a los riesgos que entrañan.

La relación entre alcohol y cáncer se conoce desde la década de 1980 y cada vez hay más pruebas que lo refuerzan, recordó el cirujano general Vivek Murthy.

Pero no queda reflejado en las etiquetas de advertencia obligatorias. "El alcohol es una causa de cáncer bien establecida y prevenible, responsable de unos 100.000 casos de cáncer y 20.000 muertes por cáncer al año en Estados Unidos", insistió Murthy en un comunicado.

Esta cifra supera las aproximadamente 13.500 muertes anuales por accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol.

"Sin embargo la mayoría de los estadounidenses no son conscientes de este riesgo", añadió, y subrayó la urgente necesidad de educación pública.

Introducida en 1988, la actual etiqueta de advertencia sólo indica que "las mujeres

no deben consumir bebidas alcohólicas durante el embarazo por el riesgo de malformaciones congénitas" y que "el consumo de bebidas alcohólicas merma su capacidad para conducir un automóvil o manejar maquinaria, y puede causar problemas de salud".

Murthy pidió al Congreso que modernice estas etiquetas para reflejar el riesgo de cáncer, como han hecho países como Corea del Sur e Irlanda.

El consumo de alcohol aumenta el riesgo de padecer al menos siete tipos de cáncer: de mama, colorrectal, hígado, boca, garganta, esófago y laringe.

Para el cáncer de mama el alcohol es responsable del 16,4% de todos los casos.

La concienciación pública va muy a la zaga. Una encuesta de 2019 reveló que solo el 45% de los estadounidenses identificaron el alcohol como un factor de riesgo de cáncer, en comparación con el 91% sobre los peligros de la radiación, el 89% sobre el consumo de tabaco, el 81% sobre la exposición al amianto y el 53% sobre la obesidad.

El nuevo informe también cuestiona las directrices dietéticas estadounidenses, que recomiendan un límite diario

de dos bebidas para los hombres y una para las mujeres.

Resulta alarmante que el 17% de las muertes por cáncer relacionadas con el alcohol se produzcan entre personas que se mantienen dentro de estos límites, lo que sugiere la necesidad de una reevaluación. AFP



Disuasorio. Las etiquetas que reflejen el riesgo de cáncer tienden a desalentar el consumo.

Niño sobrevive cinco días entre los leones

Un niño de siete años, que llevaba cinco días desaparecido, fue hallado con vida en una reserva llena de leones y otros animales salvajes en el norte de Zimbabue, reportó ayer la autoridad de la fauna silvestre del país.

El pequeño, Tinotenda Pundu, se adentró en el Parque Nacional de Matusadona, cerca de su aldea, el 27 de diciembre y fue encontrado cinco días después unos 50 kilómetros más adentro, precisó Tinashé Farawo, portavoz de la Autoridad de Parques y Vida Silvestre de Zimbabue (ZimParks).

El niño sobrevivió alimentándose de bayas silvestres y de agua que encontró cavando en la orilla de un río, una técnica muy conocida en las zonas de Zimbabue propensas a la sequía, añadió el portavoz.

"Sorprendentemente, esti-

mamos que caminó a través del duro terreno de este parque nacional de Matusadona, lleno de leones, durante 49 km desde su pueblo hasta el punto en el que fue encontrado", declaró.

Guardias del parque, habitantes locales y la policía lanzaron operaciones de búsqueda inmediatamente después de conocerse la desaparición del menor.

El 30 de diciembre se descubrieron huellas del niño, que finalmente fue hallado al día siguiente por la mañana, según el portavoz de ZimParks.

"Es un milagro que haya sobrevivido", dijo Mutsa Murombedzi, una legisladora originaria de la zona. "Fue lo bastante astuto como para dormir en pendientes rocosas para que los leones y otros animales silvestres no pudieran llegar hasta él", explicó. AFP

ULTIMA HORA

POR SOLO

G. 89.000




TE LLEVÁS UN VENTILADOR CON HUMIDIFICADOR

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.





DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



(0986) 120 927

PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

Sucesos



Termómetro roto causó susto
Una familia de Villarrica tuvo un gran susto tras romperse un termómetro y expedir todo el mercurio que contenía. Bomberos tuvieron que intervenir.

La empresa que maneja el sistema de Identificaciones pide recortar horario

La falta de manejo del sistema de documentaciones del Departamento de Identificaciones por nuestro país lleva a las autoridades a acatar el pedido de cortar los fines de semana para mantenimientos.



La empresa que lleva las riendas del sistema de documentaciones utilizado en el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional pidió regular los horarios de atención los sábados y domingos para hacer los mantenimientos en esos días de "descanso".

La proveedora advierte que si las autoridades no ceden, se registrarán más problemas de interrupción en los servicios.

Desde el Departamento de Identificaciones para dar respuesta a la demanda de expedición de cédulas y pasaportes en esta temporada, habían tomado la determinación, hace dos semanas, de atender también los sábados y domingos, de 06:00 a 22:00.

Ante la situación, la empresa Thales Group, que fue contratada por el Consorcio Documentos Electrónicos Paraguayo, pidió el jueves a la institución suspender los servicios los sábados desde las 13:00 hasta las 05:30 de los lunes.

El comisario León Almirón, asesor jurídico de Identificaciones, mencionó para nuestro medio que la recomendación sería para realizar el



León Almirón, comisario

backup y mantenimiento de los sistemas durante esos días de "descanso".

En caso contrario, la empresa advierte que pueden seguir los cortes intermitentes en los servicios, así como en los procesos de producción de documentos, según el jefe policial.

La recomendación coincide con el lanzamiento de la nueva versión de las aplicaciones del servidor central y los centros de producción, de manera a subsanar los inconvenientes que viene arrastrando la institución.

Según Almirón, hay una alta probabilidad de que ya se



DARDO RAMIREZ

Reculada. Identificaciones cortaría atención, a pedido de la empresa que maneja el sistema.

realice este fin de semana.

DE NUEVO. El horario anterior de atención a la ciudadanía y que se restablecería; de lunes a viernes desde las 06:00 hasta las 22:00, y los sábados hasta las 11:00.

El aviso para seguir con esta franja ya fue enviado al mi-

nistro del Interior, Enrique Riera, y al comandante de la Policía Nacional, Carlos Benítez, quienes deben aprobar la restricción horaria.

De acuerdo con Almirón, el horario que rige de lunes a viernes desde hace un tiempo facilita a los usuarios a organizarse y acudir a identi-

ficaciones de forma escalonada, evitando así las aglomeraciones y saturación del sistema.

Diariamente tramitan sus cédulas, pasaportes y antecedentes policiales entre 500 y 600 personas, que son cantidades insuficientes para saturar el sistema.

Millonario contrato

El contrato con el consorcio se había firmado en el 2017 y entró en vigencia en julio de 2022. Se trata de una modalidad ad referendum con una duración de tres años y una adjudicación por más de USD 20 millones, de acuerdo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La ciudadanía sigue sufriendo las demoras para retirar sus documentos, teniendo en cuenta la fuerte inversión que había hecho el Gobierno, por un sistema que hasta la fecha no retribuye en respuestas positivas.

Además, la institución cuenta con los recursos humanos necesarios para responder a la demanda.

El comisario comentó que siempre que no haya problemas con el sistema, las cédulas son expedidas en un plazo de cinco días y los pasaportes en quince días.

Por presunta estafa allanaron Municipalidad de Ybyrarobana

Una comitiva fiscal y policial allanó ayer en la mañana las oficinas de la Municipalidad de Ybyrarobana, distrito ubicado en el Departamento de Canindeyú, en prosecución a denuncias de supuestos hechos punibles de estafa y lesión de confianza que habrían sido cometidos en el periodo 2023.

Encabezó el procedimiento la agente fiscal de la ciudad de Curuguaty, María Inés Esti-

garríbia, quien ordenó la incautación de una computadora portátil, un bibliorato con 461 hojas de documentación sobre pagos de royalties del año 2023, una carpeta archivadora roja con 55 hojas relacionadas con el caso en cuestión.

El intendente César Machuca Ovelar (36), colorado, fue notificado y presenció la diligencia en la que fueron requisadas las evidencias.

La fiscal explicó que las denuncias fueron presentadas por concejales municipales y por ciudadanos contribuyentes, y aclaró que se está en una fase preliminar.

El análisis de los documentos incautados continuará en los próximos días, con el objetivo de obtener información relevante que permita esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad de los involucrados. **C.A.**

El presunto agresor de Zapag enfrentará juicio oral en junio

El Tribunal de Sentencia ya fijó fecha para el juicio a Héctor Grau, quien está acusado por lesión grave, infringido supuestamente al joven Benjamín Zapag, hijo de Raúl Zapag, ex presidente del Club Cerro Porteño, en noviembre del 2022, en una discoteca.

El Tribunal está integrado por los jueces Laura Ocampo, Fabián Weisensee y Cándida Fleitas, y ya anotaron la fecha del juzgamiento para el 5 y el

6 de junio de este año.

EL HECHO. La víctima había sido brutalmente golpeada el 6 de noviembre del 2022, en la discoteca Morgan Warehouse, lo que le causó fractura mandibular y fue operado.

Eran de madrugada, cuando Benjamín Zapag fue agredido en el rostro, en los sanitarios del local nocturno.

Supuestamente, fue Marcello Fretes –quien inicialmente

también fue imputado– el que hizo un grito en el rostro de Zapag y luego vino el golpe de Héctor Grau.

Según el circuito cerrado, el joven salió del baño agarrándose la cara y posterior a eso tuvo que ser hospitalizado.

Fue sometido rápidamente a una cirugía por triple fractura facial, maxilar fracturado y desprendimiento de retina, realizándose después una reconstrucción en la zona.

Fiscalía pide juicio para hijas del diputado Cleto Giménez

Los fiscales Jorge Arce y Francisco Cabrera acusaron y pidieron juicio oral para las hijas del diputado Cleto Giménez, por supuesto cobro indebido de honorarios. Se trata de Danna Maricela y Johana Denisse, quienes, pese a no asistir al Congreso, cobraban sus sueldos íntegramente.

55 MILLONES. En cuanto a Danna Giménez, ella tenía un contrato desde julio del 2023, con un sueldo de G. 3.300.000, en el puesto de auxiliar administrativo, en el despacho de su papá.

Debía asistir de lunes a viernes, desde las 07:00 hasta las 13:00, pero faltó todos los meses, justificando su inasistencia con comisionamientos a la Contraloría, Poder Judicial, Senadis y otras instituciones públicas.

Sin embargo, la Fiscalía constató que tampoco hizo diligencias en estas entidades.

Pese a todo, el 22 de setiembre del 2023, el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, la nombra como personal permanente, pasando a ganar un sueldo de G. 7.700.000, siendo asignada nuevamente al despacho de su padre.

Durante este periodo la joven presentó a Recursos Hu-



Nepobabies. Las hijas fueron contratadas en el despacho de su padre, pero no asistieron.

manos seis formularios F-04 Comisión de Servicios, firmados por ella y con el visto bueno del diputado.

Ya en enero del 2024 fue supuestamente trasladada a la Municipalidad de Yasy Cañy, firmando supuestas planillas, pero se constató que tampoco asistió.

"Entre los meses de julio de 2023 y febrero de 2024, Danna Giménez cobró indebidamente la suma de G. 55.916.660. La acusada percibió sus salarios de manera mensual", expusieron los fiscales.

21 MILLONES. Con relación a la segunda hija, Johana Giménez, esta recibió un contrato también como auxiliar administrativo, ganando G. 3.300.000, pero, de la misma manera que su hermana, tampoco asistió a su lugar de trabajo y alegó comisionamientos, según el Ministerio Público.

En octubre de ese año, el presidente de Diputados nuevamente la contrató, en el mismo cargo.

Ella terminó cobrando entre julio y diciembre de 2023 G. 21.450.000.

Los fiscales descubrieron que ambas hijas no cumplieron con los comisionamientos, ya que las antenas telefónicas no las ubicaron en ninguna de las instituciones.

Determinaron que "el diputado Cleto Giménez posibilitó que sus hijas perciban íntegramente sus remuneraciones, con su rúbrica en los formularios F-04-RRHH de "Comisión de Servicios", como superior jerárquico". Sin embargo, éste no fue procesado.

Jueza mantiene prisión preventiva para Sanabria Vierci

El responsable del accidente ocurrido en la ruta Ecovía Luque-San Ber, Eugenio Sanabria Vierci, donde falleció casi toda una familia, seguirá con la medida de prisión preventiva, determinó la jueza de Cordillera, Silvia Carolina Cáceres.

La magistrada ratificó su medida, pese al pedido que hizo la defensa del hombre, de obtener arresto domiciliario.

Sanabria Vierci conducía en estado etílico el pasado 10 de noviembre del 2024, en la ruta Ecovía de San Ber, cuando chocó de frente contra dos vehículos.

Oswaldo Darío Jacquet (paraguayo), su esposa, Kristin María Blumenröther, una diplomática alemana, y su

hijo, Philippe Jacquet, de 4 años (alemanes), terminaron perdiendo la vida en el trágico accidente. La única sobreviviente de en vehículo fue una niña (8) que a finales del año pasado regresó a su país.

Del otro auto, falleció Nancy Angeluz Chena Vallejos y los otros dos ocupantes salieron heridos.

Eugenio Sanabria Vierci, imputado por homicidio culposo y exposición al peligro en el tránsito terrestre, arrojó positivo al alcotest, con 0,622 mg/l de alcohol.

Según familiares de los fallecidos, tuvo un trato preferencial desde el comienzo del proceso, ya que no fue a una penitenciaría común, sino que sigue recluso en la Agrupación Especializada.



Una tragedia. Cuatro personas fallecieron en el choque.

Piratas del asfalto asaltan dos camiones y se llevan el botín

Cuatro a cinco hombres armados interceptaron el jueves dos camiones pertenecientes a la Distribuidora Don Antonio, de los que sustrajeron cerca de G. 80 millones en efectivo y teléfonos celulares.

El hecho se registró en la ruta Retiro Alegre - Itacúa, a unos 500 metros de la ruta PY22, en el tramo San Lázaro - Concepción.

Los vehículos afectados fueron un camión Hyundai furgón, conducido por el propietario de la distribuidora, Fredy Daniel Sanabria Ortega (41), y un camión Mercedes Benz, modelo 814, guiado por Derlis Ramón Gayoso (38), quien tiene antecedentes de prohibición de salida del país.

Ambos iban acompañados por cuatro empleados de la empresa, incluido un menor de edad.

Según las víctimas, los de-



Auxilio. Las víctimas fueron encerradas en un camión.

lincentes, armados con escopetas y armas cortas, les obligaron a detenerse con disparos intimidatorios.

Luego les despojaron de sus pertenencias, los encerraron en uno de los camiones y los abandonaron en un área boscosa.

La Policía fue alertada por un transeúnte, por lo que varios personales de distintas dependencias fueron al lugar. Al llegar, encontraron uno de los camiones atravesado en la ruta y el otro con las víctimas encerradas dentro, pidiendo auxilio. **JR**

Son detenidos tres presuntos extorsionadores de menonitas

Tres personas, Ariel Osmar Soligen González (36), Víctor Brítez González (29), y Shirley Maribel Jara Esquivel (22), fueron detenidas por formar parte presuntamente de una banda criminal dedicada al narcotráfico y extorsionaban a un colono menonita de Sommerfeld, del municipio de J. Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú. La extorsión habría sido porque meses atrás el colono descubrió que se había abierto una pista clandestina en su propiedad y la inutilizó para los aterrizajes de avionetas narcos. A partir de ahí, el productor empezó a recibir llamadas telefónicas extorsivas, le solicitaban G. 250 millones "por la pérdida ocasionada" a un grupo criminal al destruir la pista.

El colono, que es dueño de una extensa propiedad en la



Extorsión. Ariel Soligen y Víctor Brítez fueron detenidos.

zona de Araujo Cue, entre los departamentos de Caaguazú y Canindeyú, realizó la denuncia y ayer, en la mañana, se hizo el operativo que tuvo por resultado la detención de las tres personas sospechosas, siendo Ariel Soligen el principal sospechoso.

"Para nosotros comienza la investigación, creemos también que detrás estarían personas vinculadas al narcotráfico como también a organizaciones criminales", manifestó el comisario Luis López, del Departamento contra el Crimen Organizado. **R.F.**

Otro funcionario de Diputados es detenido por caso de sextorsión

Una mujer habría extorsionado a su ex pareja con fotos íntimas y el funcionario del Congreso habría hecho de mediador para cobrar el dinero de la extorsión. Se habla de un pago de G. 100 millones.

Carlos Antonio Espínola Melgarejo (38), quien hasta ayer era funcionario de la Cámara de Diputados, cayó en un operativo encubierto, tras denuncias de que estaba extorsionando, pidiendo dinero a personas a cambio de no publicar imágenes íntimas.

La Operación Jerure fue liderada ayer por la tarde por el fiscal Federico Delfino, acompañado por agentes del Departamento Antisecuestro de la Policía.

La entrega se hizo a las 14:30, en el estacionamiento

del Royal Plaza, ubicado en la ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte. Allí se entregó parte del dinero previamente fotocopiado y luego dieron señal a los intervinientes para actuar.

Además de Espínola, cayó detenida una mujer, identificada como Kamila Alejandra Ayala Pereira (28), quien es ex pareja de la víctima, quien hizo la denuncia.

Esta persona habría sido extorsionada a pagar G. 100 millones a cambio de evitar la difusión de imágenes íntimas y una posible denuncia por he-



Carlos Espínola, detenido

chos de violencia, según confirmaron desde el Ministerio Público.

Todo habría iniciado por una presunta necesidad económica de la mujer -detalló el fiscal Delfino-, lo que le llevó a realizar los actos extorsivos.

En cuanto a Espínola, él habría formado parte, hacien-



Sin privilegios. Carlos Espínola intentó valerse de una "investidura" para no ser detenido.

do de intermediario para cobrar el dinero exigido.

"En el operativo, esta persona de sexo masculino fue detenida en flagrancia con el dinero marcado, autorizado judicialmente para la entrega. Intentó valerse de una supuesta investidura, pero quedó claro que ante la comisión de hechos punibles de este tipo no existen privilegios", sostuvo el fiscal Delfino.

El agente del Ministerio Público incautó el dinero en efectivo y dos celulares de los detenidos y se presume que

hoy serán imputados.

CORTAN COMISIONAMIENTO.

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, tras el escándalo, firmó la resolución en la que dio de baja el traslado temporal de Espínola a la Cámara Baja.

El hombre es un conocido operador político, según fotos, afín a Raúl Latorre. En el Congreso recibía un salario de director en la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, presidido por el diputado Yamil Esgaib.

Estaba comisionado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

SUMAN CASOS. Ya son varios los funcionarios del Congreso que van cayendo por hechos delictivos en los últimos meses. Recientemente, también otro funcionario de Diputados, identificado como Willian Bogarín, cayó por supuestamente formar parte de un esquema de estafa a colonos menonitas.

También Anadelia Acosta, otra entonces funcionaria, cayó por estafa y apropiación.

Hallan documentos del policía y chofer de Bolt asesinado



Evidencias. Los documentos fueron tirados a orillas del río.

Los asesinos del suboficial ayudante Carlos Miguel González Aguilar (29), arrojaron varios documentos a orillas del río Paraná, en el barrio Tres Fronteras, luego de haber consumado el crimen.

Los documentos fueron encontrados cerca de las 18:00 del jueves por dos pescadores, identificados como Fabián Villasboa y Luis Miguel Duarte.

Los trabajadores reportaron el hecho al teniente de Navío Fredy Rojas, del destacamento

militar ubicado en el sector, quien a su vez hizo la denuncia del caso en la Subcomisaría 10ª de la Policía Nacional.

El policía había abandonado su trabajo y se dedicaba a laburar como conductor de una plataforma de viajes.

Desapareció el 31 de diciembre pasado y su cuerpo fue hallado en la colonia Península, de Presidente Franco, con rastros de haber sido ejecutado.

DETENCIÓN. En otro caso contra un conductor de plataforma, tras un minucioso trabajo investigativo, la Policía detuvo a dos personas, entre ellas un menor de edad, presuntos responsables de un tiroteo ocurrido hace días contra un conductor.

Uno de los aprehendidos fue identificado como Víctor Beltrán (18), quien ya se encuentra bajo custodia.

Ambos detenidos cuentan con antecedentes penales. Se-

gún la Policía Nacional, los detenidos estarían vinculados a otro hecho ocurrido meses atrás, en el que resultó víctima un aspirante a suboficial.

En el lugar se incautó el celular de la víctima del disparo, el cual tenía uno de los detenidos, lo que refuerza las pruebas en su contra.

La víctima del ataque, quien continúa luchando por su vida, actualmente se encuentra en su tercera cirugía debido a las graves lesiones sufridas.

Destituyen a jefe y subjefe de GEO por un viaje sin permiso

El suboficial inspector principal Milciades López Romero, que era subjefe del destacamento GEO de Ypejhú, fue destituido porque viajó a Cartagena, Colombia, sin comunicar y sin autorización.

López viajó a Colombia sin previo aviso ni autorización de sus superiores, mientras que el jefe de la unidad el subcomisario Carlos Matías Suárez fue destituido por encubrirlo. Ambos fueron sumariados.

El caso fue revelado luego de que el subcomisario Carlos Matías Suárez Moreno, perteneciente al MGAP, realizara varias llamadas telefónicas para corroborar la presencia del suboficial López en Cartagena, sin que este hubiera solicitado el permiso correspondiente para ausentarse del país.

La confirmación de su viaje sin la debida autorización motivó la destitución inmediata del cargo, así como la

apertura de un sumario administrativo contra el suboficial inspector.

Las autoridades han señalado que la ausencia de los procedimientos formales para solicitar permisos, particularmente en un caso tan significativo, no será tolerada y se tomarán las medidas necesarias para asegurar la correcta administración dentro de las instituciones de seguridad. **C.A.**

Matan a tiros al ex candidato a intendente de San Alfredo

El ex candidato a intendente municipal fue asesinado a balazos en la tarde de ayer, en un trágico episodio que conmocionó a la ciudad de San Alfredo, Departamento de Concepción.

La víctima fatal es Francisco Kiko González, ex candidato a intendente municipal por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), para la ciudad de San Alfredo, quien fue asesinado

mientras realizaba labores en el campo.

Según los primeros informes recabados, la víctima recibió varios impactos de arma de fuego, aunque hasta el momento no se han esclarecido las circunstancias del hecho.

Las autoridades locales ya se encuentran investigando el caso para determinar los motivos y dar con los responsables del crimen.

El violento suceso ha ge-

nerado consternación entre los habitantes de la localidad de San Alfredo, quienes recuerdan a González como un líder político activo y comprometido con su comunidad.

El mismo fue candidato a intendente de San Alfredo en las últimas elecciones municipales, representando al PLRA. En la ocasión perdió ante Benigno Villanueva, del Partido Colorado. **J. R.**

EXEQUIAS

ANDREA APARICIO CATALDI (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 02/01/2025. Sus Padres: Emilio e Isabel. Su esposo: Denis Martínez. Su hija: Abigail. Sus Hermanos: Celeste, Soledad, Emilio, Luis y Gustavo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ANGELINA ORTIGOZA DE PERALTA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 03 de enero del 2025. Su esposo: Mariano Peralta. Sus hijos: Vilma, Elvira, Nancy, Miguel, Juan Mariano, Juan Carlos, María Elena y Jessica. Sus hijos políticos: Javier, Modesto, Miguel, Fabián, Mirna, Neiva. Sus nietos: Sebastián, Angélica, Brenda, Beatriz, Antonella, Nicolás, Santiago, Sofía, Loana, Aarón, Valentina, Valeria, Mauricio, Tamara, Benjamín y Daniel. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

BERTHA LUCÍA CABRAL DE DELGADO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. Tu Amado Esposo Romildo Antonio Delgado Centurión, participa con profundo pesar su partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs, en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL DE DELGADO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Familia Delgado, hijos, nietos, bisnietos, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL DE DELGADO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. CLUB DE LEONES ASUNCIÓN ITA PYTA PUNTA. Tus Padrinos, compañeros y ahijados, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Familia Báez Pedrozo: Rogelio Tomás, Cynthia, Neca. Sobrinos y Sobrinos nietos, participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Tus hijos: Eugenia Beatriz (Yeni), Ana Carolina (Anita), Rogelio Báez (Roger), Gloria Elena (Loli), participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Tus hermanos: Enrique, Teodoro, Victor, Gustavo. Cuñadas, sobrinos y sobrinos, nietos, participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

EXEQUIAS

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Tus nietos: Adrián Alejandro, Daniel Hernán, Marcus Yamal, Violeta María, Rogelio Tomas, Tobias Rafael. Tus bisnietos: Yanina Magali, Tatiana María Isabella, Danna Lucía, Sebastián Alejandro Santiago Gael, participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. CLUB DE LEONES ASUNCIÓN Y CRISTO REY. Por la pérdida de quien en vida fuera la madre de nuestra Presidenta Ana Baez. Tus compañeros de club, participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

BERTHA LUCÍA CABRAL SEMENTÉ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 03 de Enero de 2025. Quien en vida fuera madre de la compañera Gloria Báez, sus compañeros de tango de la Pasionaria Tango Inclusivo (CARLOS MIGUEL, ELIAS, CLAUDIA, HORACIO, DANI Y MARISOL) y Asociación Pro Tango (CLAUDIO, MARTHA, ANA, INES, MANUEL, MARISOL, NORMA), participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Casa de duelo: SALON GIRASOL JARDIN DE LA PAZ (Fernando de la Mora). Su entierro será: hoy sábado 04 de enero a las 16:00hs en el Cementerio de la ciudad de Caballero. Dios Bendiga vuestra presencia.

CATALINA COLMAN DE JIMENEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 3 de ENERO de 2025. Velatorio domicilio Oviedo. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 4/1/25 con cementerio y horario a confirmar. Agradecidos en Dios.

FRANCISCO GUZMAN AMARILLA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 03 de enero del 2025. Su esposa: Juana Francisca vera de Amarilla. Sus hijos: Rossana, Delia, Karina, Angel. Sus nietos: Mahia Fiorella, Mijhael Guzmán, Macarena Anahi, Thiago Alexander, Paula Maria. Su Bisnieta: Dartyhan Abigail. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

JOSE TOMAS PARODI PERDOMO (Q.E.P.D.)

Falleció el 03 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy sábado 4 de enero en el Cementerio Italiano. Sala Velatoria Parque Serenidad Sajonia (Avda. Carlos A. López N° 737 c/ Dr. Coronel). Agradecidos en Dios.

MARCELO AGUSTIN CACERES RAMIREZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 2 de ENERO de 2025. Velatorio: GIRASOL LUQUE. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 4/1/25 con cementerio y horario a confirmar. Agradecidos en Dios.

MARIA GUILLERMINA DELGADO VDA DE ALFONSO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 03 de enero del 2025. Su esposo: Manuel Alfonso (+). Sus hijos, sus nietos, bisnietos, tataranietos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARIA SANDRA ELIZABETH CENTURION ANGELINO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 03 de ENERO de 2025. Velatorio: GIRASOL LAMBARE. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 04/1/2025 JARDIN DE LA PAZ. Salida del Cortejo: 13:30 hs. Agradecidos en Dios.

NARCISO FLORENTIN BARRIENTOS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 03 de ENERO de 2025. Velatorio: GIRASOL Alberdi. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 04/1/2025 Mpl del Sur. Salida del Cortejo: 16:00 hs. Agradecidos en Dios.

PABLINO OVELAR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 03 de enero del 2025. Su esposa (+), sus hijos, sus nietos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

RAFAEL FILINO BARRIOS BORJA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 2 de enero de 2025. Velatorio: Girasol Alberdi. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 03/1/2025 Mpl del Sur. Salida del Cortejo: 16:00 hs. Agradecidos en Dios.

SICINIO BLAS MIRANDA RAMIREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 02 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645). Cementerio: Del Sur. Fecha: 03/01/2025. Hora: A Confirmar

SONIA ELIZABETH MUÑOZ MALDONADO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 03 de ENERO de 2025. Velatorio: LIRIO ALBERDI. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 04/1/2025 MPL DEL SUR BARRIO OBRERO. Salida del Cortejo: 16:30 hs. Agradecidos en Dios.

PARTICIPACIONES

ADRIANA SUSANA GARCETE BOGADO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 01 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

ALADINO VIDAL BOBADILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 01 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.~

FRANCISCA CHENA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 02 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia.~

ISABEL COLNAGO PERALTA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 02 de enero del 2025. Su esposo: Ramón Nicolás. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com
Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.
Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.
Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.
Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.
Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.
Fábrica: Campo Via 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.
Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre, Asunción.
Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.
Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado, San Lorenzo.
Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.
Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.
Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.
Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.
Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000
 *FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000. 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py
Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs. - Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094
Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685
Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168
Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094
Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852
Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.
Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia. Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238 Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194 info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Depo



Van den Brink en camiones
El holandés Mitchel van den Brink registró el mejor tiempo en el prólogo de camiones, con un tiempo total de 18 minutos y 33 segundos.

DAKAR

Primeros kilómetros de la odisea saudí

Equilibrado. Daniel Sanders se llevó la prueba de motos con su KTM en casi 17 minutos.

● La tradicional competencia se puso en marcha ayer en Arabia Saudita, con victorias de Sanders y Lategan en el prólogo.

El Dakar 2025 se puso en marcha por el desierto saudita, con un prólogo ganado por Daniel Sanders en moto y por Henk Lategan en coches.

Con salida en Bisha, en el suroeste del país, el Dakar recorrerá Arabia Saudita para concluir el 17 de enero en Shubaytah, en las dunas del de-

sierto del Empty Quarter, en la frontera con Emiratos Árabes Unidos.

En la categoría de coches, los tiempos del prólogo no cuentan para la clasificación general pero resultan estratégicos ya que los diez primeros pueden elegir su orden de salida para la primera etapa el sábado.

Al volante de su Toyota Hilux, el sudafricano Henk Lategan cerró la especial de 29 kilómetros en 15 minutos y 28 segundos, superando por un segun-

do al sueco Mattias Ekström, que se había adjudicado los prólogos en 2023 y 2024.

Los dos pesos pesados de Dacia, el cataní Nasser al-Attiyah y el francés Sébastien Loeb llegaron respectivamente 3º y 6º, con 20 y 33 segundos más que el primero.

En su novena participación en el Dakar, el francés, nueve veces campeón del mundo de rallies, espera hacerse al fin con el 'Touareg' dorado, después de sus segundos puestos en 2017, 2022 y 2023.

El vigente campeón, el español Carlos Sainz, realizó un discreto inicio (25º a 1 minuto 14 segundos).

En motos, Daniel Sanders se llevó a lomos de su KTM el prólogo con un tiempo de 16 minutos 51 segundos.

El australiano de 30 años viene de ganar el último rally de Marruecos y aspira a convertirse en el segundo piloto de su país en conquistar el Dakar en motos, después de Toby Price (2016 y 2018). Superó en 12 segundos al piloto de Botsuana Ross Branch (Hero) y al joven español de 19 años Edgar Canet (KTM).

Hoy la competencia entra en su prueba más dura, con un recorrido de 500 kilómetros con 412 kilómetros de especial.

Confianza de Sainz

El piloto español Carlos Sainz, ganador cuatro veces del Rally Dakar, le restó importancia al prólogo en Bisha (Arabia Saudí) de 29 kilómetros. Sainz, con el Ford Raptor, terminó vigesimocuarto a 1 minuto y 14 segundos del sudafricano Henk Lategan, con Toyota Hilux. El madrileño, de 62 años, argumentó: "Nos lo hemos tomado con calma y todo fue muy bien. El tiempo no cuenta y este sábado creo que saldremos cuartos o quintos. La jornada que viene es importante".

De cerca. El público se hizo presente en el primer día.



Con fuerza. Henk Lategan aceleró y se quedó como el ganador en coches.

Atracción. Los autos clásicos, se ponen a prueba en Arabia Saudita.



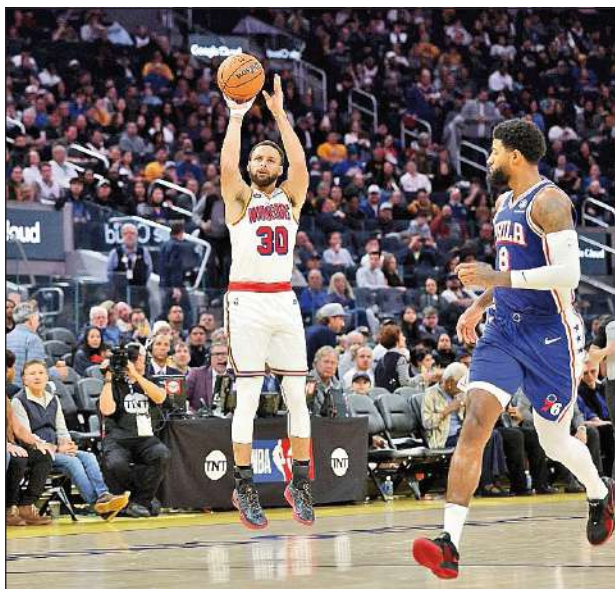
Curry destaca en la victoria de Warriors

La estrella Stephen Curry ofreció un nuevo recital de baloncesto y conectó los ocho tiros de tres puntos lanzados en la victoria por 139-105 de los Golden State Warriors contra los Philadelphia 76ers en una nueva ronda de la NBA.

Incluso para el mejor lanzador de triples en la historia de la NBA el último partido fue histórico. Curry nunca había firmado un ocho de ocho desde el arco en su exitosa carrera.

Curry, de 36 años, acabó el partido con un doble doble de 30 puntos y diez asistencias, con once de quince en tiros de campo y una actuación perfecta desde el arco. También capturó seis rebotes en sus 29 minutos en pista.

Los Warriors tuvieron una gran jornada anotadora, en particular desde el arco, con 22 triples anotados en 39 intentos e incrementaron su balance a 17 victorias y 16 derrotas, lo que les deja décimos en el Oeste.



Superior. Stephen Curry fue clave en el triunfo de su equipo.

Albirroja femenina apunta al Mundial

El cuerpo técnico de la Albirroja Futsal FIFA Absoluta Femenina, comandado por la DT Nadia Rodas dio a conocer la prelista de convocadas que abrirán el operativo Copa América que se disputará en Sorocaba, Brasil del 22 al 30 de marzo y que otorgará 3 cupos para el primer Mundial que será Filipinas en el 2025.

Las citadas son: Arqueras: Noelia Cañiza, Jessica Franco, Sara Silva y Vanessa Da Veiga.

Postes: Cinthia Arévalo, Jamila Acosta, Lorena Brítez, Karina Sosa. Laterales: Rosa Aquino, Perla Bareiro, Diana Benítez, Nataly Lezcano, Liz Ortiz, Claudia Romero, Verónica Vallenjos. Pívots: Paola Brítez, Belén Riveros y Jazmín Armoa.

La movilización arranca el próximo miércoles 8 de enero en el Complejo Deportivo Luis María Zubizarreta, en las instalaciones del Comité Olímpico Paraguayo.



Movilización. Las albirrojas inician labores el miércoles 8.

Djokovic se despide de Brisbane



Apunta al grande. Nole se enfoca ahora al Abierto 2025.

Novak Djokovic, N° 7 del mundo, cayó eliminado en cuartos de final del torneo ATP-250 de Brisbane tras perder ante el estadounidense Reilly Opelka por el marcador de 7-6 (8/6), 6-3.

La derrota ante Opelka, 293° del mundo, no es un buen augurio para el serbio antes del Abierto de Australia. El estadounidense de 2 metros 11 centímetros no dio opción al serbio, con un tenis imparable y 16 aces.

Djokovic, antiguo número 1 el mundo que viene de una temporada 2024 sin ningún título del Grand Slam -por

primera vez desde 2017- buscará un 25° 'Majeur' en el Abierto de Australia, su torneo fetiche, que ha conquistado en diez ocasiones, a partir del 12 de enero en Melbourne.

"Él es el mejor jugador de todos los tiempos", afirmó Opelka sobre Nole. "La verdad es que no tenemos nada que perder jugando contra él. Terminas jugando más libremente y asumes muchos más riesgos porque es la única opción para derrotarlo", explicó. También en Brisbane, el chileno Nicolás Jarry (35°) se despidió ante el checo Jiri Lehecka (28°), que lo derrotó por un doble 6-4.

ULTIMA HORA

POR SOLO
G. 235.000



*imagen ilustrativa

TE LLEVÁS UNA
SMART TV 42"
SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE LUNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



(0986) 120 927

Ayer, el volante ofensivo paraguayo de 21 años Diego Gómez tuvo su primer entrenamiento en el Brighton, luego de haber tenido dos semanas de vacaciones en Paraguay, más específicamente en su natal Misiones, donde también compartió con otro misionero y compañero en la Selección, el capitán Gustavo Gómez. "Los hermanos" escribió en su cuenta de X (ex Twitter) el club de las afueras de Londres, en referencia a Gómez y Julio Enciso. El club difundió imágenes de la primera práctica de la figura albirroja, en la que se lo ve ingresando al campo de entrenamiento de las Gaviotas, club al que estará ligado hasta 2029. Sin embargo, no estará convocado cuando Brighton enfrente hoy a Arsenal (14:30).

UNA BESTIA. En declaraciones al sitio The Argus, el entrenador alemán del Brighton, Fabian Hurzeler, se refirió al paraguayo como una "bestia". "Cuando lo vi correr, lo estaba haciendo durante nuestras sesiones de entrenamiento, vi una bestia", afirmó. "Es increíble lo intenso que puede jugar al fútbol y lo demostró en la MLS", aseguró el entrenador de 31 años.



11

millones de libras (USD 13.6 millones) le pagó el Brighton a Inter Miami para quedarse con Gómez.

Buscando forma. Diego Gómez no estará hoy ante Arsenal por la Premier League.

¡Los "hermanos" sean unidos!

Pitta fue presentado en el Red Bull Bragantino



Gran año. El delantero tuvo buenas presentaciones en Cuiabá y en la Selección.

El delantero paraguayo Isidro Pitta fue ayer presentado como nuevo jugador del Red Bull Bragantino, equipo que como el Leipzig alemán o el New York estadounidense, entre otros, pertenece al gigante austriaco de las bebidas.

"El delantero centro de la selección paraguaya, de 25 años, llega al Massa Bruta con contrato hasta finales de 2028. ¡Bienvenido, El Vikingo! ¡Que puedas invadir muchas áreas enemigas aquí!", escribió expresivamente el

club en su cuenta de X.

En otro posteo, por su parte, el Vikingo aseguró en un video encontrarse "todo ok, todo óptimo" para vestir la camiseta del equipo paulista.

"Aquí estamos fuertes y firmes para este año, para alcanzar todos nuestros objetivos", aseguró el ex jugador de Sportivo Luqueño y Olimpia.

Isidro Pitta jugó en el 2024 61 partidos con la casaca del Cuiabá, y fue autor de 21 goles en todos los torneos, incluidos 4 en Copa Sudamericana. Fue autor además de 3 asistencias.

La transferencia del delantero paraguayo se cerró en 4.5 millones de dólares, fruto del gran año que tuvo el atacante en la delantera del equipo de Matto Grosso.

Bragantino será el 7° club en la carrera de Pitta.

21

goles en 61 partidos anotó Pitta durante el pasado año 2024. Además, fue responsable de 3 asistencias.

Cortitas

Varios clubes quieren a Mathías Villasanti



Desde Brasil surgieron ayer especulaciones sobre la posibilidad de que el volante paraguayo Mathías Villasanti, del Gremio, pase a formar parte del Palmeiras, donde es capitán el defensor compatriota Gustavo Gómez. Según explica el medio vinculado al Gremio, Radio Panchola, el jugador de la Se-

lección Paraguaya no se irá del club de Porto Alegre por menos de 10 millones dólares. Pero el Palmeiras no es el único club grande interesado en el paraguayo. También el Flamengo haría, en las próximas horas, una oferta por Villasanti, por lo que el jugador tiene muchas posibilidades de cambiar de aire.

Matías Rojas ya está instalado en Baires

Matías Rojas, el ofensivo paraguayo últimamente en el Inter Miami de los Estados Unidos, ya se encuentra en Argentina para ser refuerzo de River Plate, dirigido por un ambicioso Marcelo Gallardo. En imágenes de la televisión argentina se puede ver al ex Cerro Porteño arribando a una clínica de Buenos Aires

para hacerse las pruebas médicas de rigor.

Rojas, quien llega al Millonario como jugador libre, marcó 9 goles y fue autor dos asistencias en 20 presencias en el Inter Miami durante el 2024. En los últimos dos años Rojas disputó solo 35 juegos, contando los del Corinthians brasileño en 2023.

Guillermo Paiva llegó para sumarse al Junior



El delantero paraguayo Guillermo Paiva llegó ayer a Barranquilla, donde se sumará al Junior de Colombia, uno de los grandes del fútbol cafetero. "Estoy contento, ahora vamos a esperar que se dé todo, que podamos salir todo bien con los estudios y así poder llegar acá, ojalá que se dé

todo bien y así podamos empezar ya la pretemporada", dijo el delantero de 27 años ante los medios que lo esperaron a su llegada. "Sé que es un equipo grande también de acá en Colombia, gracias a Dios siempre se me da la oportunidad de jugar así en equipos grandes", dijo el atacante ex Colo Colo.

Belgrano comprará todo el pase de Espínola

Belgrano de Córdoba decidió comprar el pase completo del arquero paraguayo Juan Espínola, quien milita desde mediados de 2024 en el equipo de la Primera División de Argentina.

"El monto exacto para Olimpia por el pase de Espínola es 1.050.000 dólares. Aparte,

Juan negoció el 40% correspondiente con la gente de Belgrano", explicó Hugo Petta, representante del futbolista, en charla con el programa Fútbol a lo Grande por Radio Monumental 1080 AM. Espínola tuvo un buen semestre en el elenco cordobés, con 15 juegos.

El Ciclón, con trabajos intensos en el Este

El plantel de Cerro Porteño arrancó con la etapa de la pretemporada, apuntando a obtener un óptimo rendimiento en el doble desafío que tendrá en el primer semestre, con el campeonato Apertura y la Copa Libertadores.

El grupo, liderado por el entrenador argentino Diego Martínez, se mueve en el Complejo Internacional del Este (CIDE) y apunta en su primera semana en el aspecto físico, una de las principales falencias que padeció el grupo en su desempeño durante la temporada anterior cuando no pudo conseguir destaque en los 5 torneos que disputó.

El Azulgrana tendrá su primera prueba el sábado 11 de enero ante el General Caballero de Juan León Mallorquín en horario por definir.

CASO VELÁZQUEZ. En Cerro Porteño aseguran la llegada del defensor Gustavo Velázquez, proveniente del Newell's de Argentina, faltando solo el anuncio oficial para que el futbolista se sume a las labores en Minga Guazú que sería hoy. Velázquez, que jugó en

Barrio Obrero entre las temporadas 2016 y 2017 tuvo que renunciar a unos 200.000 dólares de un dinero que le debe el conjunto argentino, para poder acordar con el Ciclón.

El lateral defensor de 33 años cumplió una gran temporada en el 2024 en donde se consolidó como valor importante en la Selección Paraguaya bajo la conducción de Gustavo Alfaro, por lo que las expectativas son altas y llega

como refuerzo de primera línea.

CASO JARA SAGUIER. El experimentado entrenador Carlos Jara Saguier, tras su paso como encargado del plantel principal en el Clausura 2024, desempeñará una nueva función en la institución azulgrana, con el que tiene vínculo hasta mediados de la presente temporada.

El Bambino será nexo entre la cúpula principal y las divisiones juveniles, apuntando a promocionar jugadores para el plantel de primera división.

Jara Saguier tras un paso importante en la Albirroja Sub 23, dirigió a Cerro Porteño en nueve compromisos en los que solo pudo conseguir dos triunfos.

Con todo. Juan Manuel Iturbe busca retomar su mejor versión de juego.



Fernandes entrena en paralelo

El portero Jean Fernandes, "2025 con todo" posteo el brasileño en redes sociales, que no será tenido en cuenta tras la llegada de Roberto Junior Fernández trabaja en paralelo en Barrio Obrero, acompañado de una foto junto a Augusto Ayala, entrenador de arqueros del club. Jean había arribado al Ciclón en el 2021, con el que logró un título.

La Academia busca tres refuerzos más

Enrique Sánchez, presidente de Nacional, charló con Fútbol a lo Grande por la 1080 AM y contó que están buscando tres refuerzos más para cerrar el cupo de incorporaciones.

Están detrás de un centrodelantero, de un extremo y de un lateral izquierdo.

"Arrancamos los trabajos de pretemporada, los jugadores

hicieron un recibimiento a los nuevos.

Los muchachos iniciaron con mucha esperanza este año", dijo.

Carlos Arrúa y Paraguairi Espínola, últimamente en Olimpia, activaron con el grupo. Marcelo Pérez, de Huracán, podría ser opción para reforzar la delantera.



Sigue en el país. Capasso cambia Olimpia por Libertad.

Manuel Capasso está para jugar en Libertad

Finalmente, el defensor argentino Manuel Capasso, que viene de consagrarse campeón con Olimpia, está para continuar su carrera profesional en Libertad.

Según informaciones, el Gumarelo acordó con Vasco da Gama un préstamo con opción de compra para quedarse con el zaguero de 28 años, que el último jueves regresó al país tras estar de vacaciones en la República

Argentina.

De esta forma, Capasso sería el primer refuerzo del equipo de Sergio Aquino, que se prepara para afrontar su primer desafío del año, el jueves 23 de enero ante Olimpia, por la Supercopa Paraguay, en el estadio Defensores del Chaco, en horario por confirmar.

Vale recordar que los delanteros Tacuara Cardozo y Roque Santa Cruz siguen.

González: "Creemos mucho en el proceso"

Carlos González, presidente del Atlético Tembetary, equipo recién ascendido a Primera División, conversó con Radio Monumental 1080 AM y aseguró que mantuvieron gran parte del plantel del año pasado y se reforzaron en puestos específicos y con jugadores de experiencia.

"Nosotros creemos mucho

en el proceso. Siempre nos dio resultado la continuidad de los jugadores y cuerpo técnico", contó. El volante Marcos Riveros y el zaguero Rolando García Guerreño son algunas de las caras nuevas.

Tembetary viene de disputar tres partidos amistosos ante Deportivo Recoleta: Una derrota y dos empates.



Charla. Enrique Sánchez conversa con el plantel.



Se prepara. Tembetary se alista para el Apertura.

Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos ÚH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

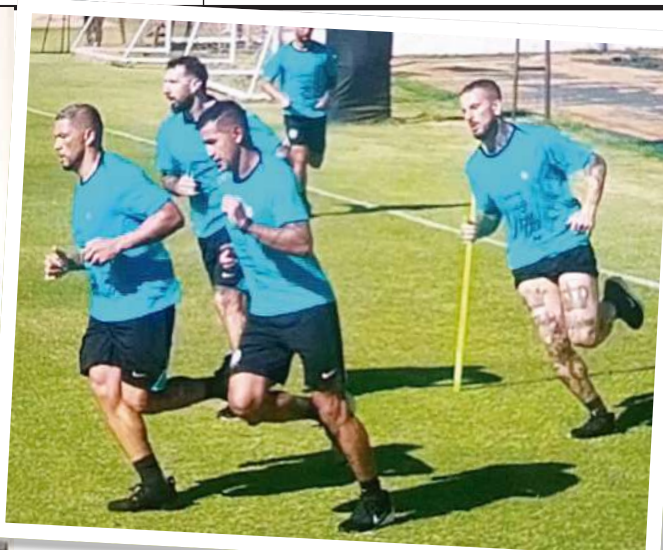
redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx **36**
Mín **22**



Caras nuevas. Robert Rojas y Antonio Bareiro en las pruebas médicas.



En cancha. Darío Benedetto (d) en su primera práctica.

Ambición renovada

● El campeón Olimpia tuvo ayer su primer día de pretemporada con varias caras nuevas. El plantel viaja mañana a Buenos Aires.



Pasaron los festejos y el plantel principal de Olimpia se reencuentró ayer para arrancar con las evaluaciones y preparar el viaje de mañana con destino a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en donde cumplirá la etapa más importante de los trabajos de reacondicionamiento físico.

Tras la movilización de mañana por la mañana, el viaje se cumple a las 11:00 y el equipo paraguayo hará base de concentración en el Hotel Hilton de Pilar.

El grupo liderado por el entrenador argentino Martín Palermo dio la bienvenida además a los refuerzos que se suman para la presente temporada, en donde 6 de ellos ya cumplieron labores de campo: Los defensores Robert Rojas, Alejandro Maciel, Abel Paredes, el volante Javier Domínguez, el extremo Antonio Bareiro y el delantero

Darío Benedetto, una de las principales figuras foráneas que suma el representativo franjeado.

DOS MÁS. El defensor argentino Lisandro López arribó ayer por la tarde y hoy se acopla a los trabajos, mientras que el defensor lateral Matías Argüello se encuentra al servicio de la Sub 20 de Paraguay y se sumará al equipo una vez finalizado el Sudamericano en el mes de febrero.

El equipo de Olimpia tras su etapa de pretemporada debe de viajar con destino a Uruguay para disputar el torneo de verano "Serie del Río de la Plata", en donde afrontará sus primeros dos juegos de preparación, ante el Independiente de Avellaneda de Argentina el martes 14 y frente a Nacional de Montevideo, el viernes 17, ambos desde las 22:00 en la capital charúa.



Figura clave. Gastón Oliveira, el dueño de arco del equipo franjeado.

Leguizamón vuelve a estar cerca

El nombre del atacante Iván Leguizamón vuelve a sonar con fuerza en el campamento franjeado.

Ayer trascendió que la operación con el San Lorenzo de Almagro de Argentina rondaría los 2.000.000 de dólares por el 70% de la ficha del jugador, más un 15% de plusvalía, incluyendo en la negociación, la cuota que el equipo de Boedo debe por el pase del delantero Facundo Bruera.

El extremo de 22 años es uno de los pedidos del entrenador Martín Palermo, por lo que la directiva encabezada por Rodrigo Coto Nogués sigue trabajando para concretar su llegada, antes del arranque de los trabajos de pretemporada en Buenos Aires.

Leguizamón ya debutó con la Albirroja Absoluta y fue pieza clave en el equipo paraguayo Sub 23 que obtuvo el título en el Preolímpico 2024.

Experimentado. Lucas Pratto va por su segunda temporada en Olimpia.

